# LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2791 · BUENOS AIRES, MIERCOLES 8 DE OCTUBRE DE 1879 · DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA


ALMANAQUE—HOY—s Demetrio m. y sta Justina v.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 8 DE 1879

### Violacion de la correspondencia

El Señor Ministro del Interior se despidió ayer del Senado con un discurso tremendo.

Se parecia al testamento de un hombre desencantado, que se retira de la escena con el corazon hecho pedazos por la desepcion ó inflamado por la ira de las esperanzas burladas.

Su discurso tuvo pasages dignos de aplauso, pero las sombras que lo oscurecen son por desgracia mas poderosas que las luces que lo iluminan.

Combatió á los gobernantes que despojan á los pueblos de sus derechos electorales.

La discusion de la política del Ministro del Interior ha llegado á un punto tal que es necesario pronunciar la palabra suprema de la verdad, puesto que se trata de la suerte de la Nacion.

Bien venida sea la era de la libertad, quién quiera que sea el que la prepare, pero discutiendo como discutimos asuntos argentinos, ha llegado el momento de recordar al Ministro enfurecido, que él como Saturno está hoy devorando sus propios hijos.

Los males que estamos palpando y que nos asustan, no son el fruto del dia.

No son los retoños de la semilla maldita que se arrojó ayer temerariamente al surco.

Condenemos á los gobiernos electores los que tenemos derecho para ello, por no haber contribuido á su nacimiento.

Aquellos que abonaron el terreno—aventando con mano sacrílega la semilla de la libertad y fecundaron el abuso con su influencia omnímoda, como el señor Sarmiento, deben principiar por pedir perdon al pueblo antes de maldecir al repugnante hijo de sus entrañas.

Coloquemos las cosas en donde deben estar, para que el pais pueda darse cuenta exacta de la verdad de lo que pasa en su seno.

El señor Ministro ha leido con voz firme en pleno Senado, un telégrama del Gobernador de Córdoba á su Ministro residente accidentalmente en Buenos Aires, en que le hablaba como partidista, de asuntos electorales.

Agregó el Ministro, batiendo un rollo de papeles, que tenia en su poder muchos, muchísimos documentos de ese género que no queria leer, porque con el anterior tenia suficiente.

Con la misma doctrina con que hemos combatido al Gobernador de Buenos Aires su participacion directa y descarada en los negocios electorales, condenamos hoy al Gobernador de Córdoba.

El señor Tejedor es mas culpable todavia, porque él reclamaba voz y voto en las deliberaciones de los sostenedores de su candidatura para trabajar por sí mismo, y el señor Viso se inmiscuye en tales asuntos en favor de un candidato que siquiera no es él mismo.

La Prensa no transige con el abuso en donde quiera que aparezca.

Pero por grave que sea la revelacion hecha por el Ministro del Interior, no es tanta como el delito que él ha cometido poniendo sus manos sobre la correspondencia telegráfica.

¿Cómo hubo el señor Ministro el telégrama que ha leido en el Senado y los demas que aseguraba tener en su poder?

La oficina del telégrafo pertenece al Departamento del Interior, y mientras el señor Sarmiento no pruebe lo contrario, ha cometido el delito vulgar y feo de violacion de la correspondencia privada, valiéndose de su autoridad sobre sus subalternos.

La correspondencia que se trasmite por el telégrafo, es tan sagrada como la sellada por la administracion de Correos.

El correo y el telégrafo son instituciones sociales y garantidas por la autoridad del Poder Público.

El público entrega sus secretos, que pueden guardar la honra, la vida y la subsistencia de las familias, bajo la fé profunda que inspira la palabra del Gobierno.

En todas partes del mundo, el violador de la correspondencia, tiene penas severísimas y los jueces son inexorables en su aplicacion.

El señor Sarmiento, cuando estuvo en Chile, escribió un artículo magistral sobre este tema.

Allí decia, que al violador de la correspondencia debia cortársele su mano sacrílega y teñir con su propia sangre la pechera de su camisa.

Y si de tanto tiempo á esta parte conoce la gravedad de ese delito ¿cómo es que ha osado perpetrarlo él mismo y ostentar su botin criminal en pleno Senado?

¿Cree acaso que no hay Jueces en la República Argentina, como en Chile, capaces de castigar al delincuente?

Al presente se ventila mas de un proceso criminal en nuestros Tribunales federales, por violacion de la correspondencia pública.

Este diario se ha ocupado de esos asuntos, pidiendo un castigo ejemplar para los reos.

Y si nos conducimos así con un infeliz cartero que acaso no conocia toda la gravedad de su crímen ¿qué debemos pedir para un Ministro que mancha sus manos metiéndolas en la oficina del telégrafo?

Pudiera suceder muy bien que los Jueces y los Fiscales cierren los ojos, pero no se conseguirá enceguecer á la opinion pública, que ve claro y condena al culpable.

Hé ahí el triste, el menguado caudal con que baja el Señor Sarmiento del ministerio despues de mes y dias de funciones.

De paso haremos notar la falta del culpable Director de Telégrafos, que se prestó á las exigencias incalificables del Ministro.

Su deber era resistir á la órden.

El público adquirirá la conviccion desconsoladora, de que la correspondencia pública carece de las garantias necesarias.

Desde que en las altas regiones del Gobierno hay violadores, que hacen ostentacion impúdica de su delito ¿cómo puede tener fé en las garantias con que la ley ampara la correspondencia?

Puesto el secreto en manos de Ministros voluntariosos y de empleados condescendientes, no es posible que él sea guardado.

¡Dios sabe cuantas veces se ha violado el sagrado depósito!

Con sobrada razon varios Diputados al Congreso se comunican desde hace tiempo por medio de claves con sus respectivas Provincias.

El Ministro del Interior ha venido á demostrar que las desconfianzas con que es mirado el telégrafo, eran bien fundadas.

El escándalo es inaudito, y el delito cometido es suficiente para hundir en el desprecio público la reputacion mas firme.

Los Tribunales deben abrir sus puertas para recibir esta causa, que labra una vergüenza eterna para los culpables.

Ahí hay miseria, pequeñez y bajeza repugnantes.

Un Ministro que abre el armario en que se guardan los secretos de la sociedad, custodiados por la fé del Gobierno, es un espectáculo que indigna y que haria honor al novelista que quisiese dar colorido á un cuadro típico del crímen.

Espónganse al sol á los gobernantes culpables; sométaseles á la disciplina del derecho por todos los medios consagrados por la constitucion, sígaseles el hilo de sus correrias criminales, pero no se cometa para castigarlos, delitos mayores y mas repelentes que los acusados á aquellos.

El delito cometido por el Ministro del Interior, ha apagado el resplandor fatídico de los delitos consumados por los gobiernos electores.

Es la última calamidad: el Ministro de Gobierno convertido en un miserable violador de la correspondencia!

### Uranometria Argentina

Acaba de ver la luz pública la obra importantísima del doctor Gould, con el siguiente título:

« Resultados del Observatorio Nacional en Córdoba—Benjamin A. Gould, director—Volumen I —Uranometria Argentina—Publicados por el Observatorio—1879. »

En la segunda carátula, que lleva al centro un escudo nacional, se lee:

« Uranometria Argentina—Brillantez y posicion de las estrellas fijas hasta la séptima magnitud, comprendidas dentro de cien grados del Polo Austral por Benjamin Apthorp Gould, con Atlas. »

La gran obra del modesto sabio americano viene escrita en inglés y castellano, en una impresion en octavo real, que, permite colocar en dos columnas por página ambas versiones.

El Atlas es espléndido. Consta de un cuaderno de doce hojas de rica cartolina, de un metro cuadrado próximamente.

La portada contiene el escudo argentino y una hermosa y finísima vista panorámica de la ciudad de Córdoba.

Las hojas contienen para hablar en términos vulgares, la carta geográfica del cielo, de esta region sur-americana.

Son grandes zonas de la esfera celeste, cartografiadas con la posicion de las estrellas de siete magnitudes.

No falta allí, por cierto, admirablemente trabajada la *via lactea*.

Concluye el atlas con una carta general, resúmen de todas las anteriores, y que contiene el hemisferio celeste que cubre estas rejiones.

Temerario seria por nuestra parte hacer la crítica del contenido de este libro, para cuya apreciacion y análisis carecemos de la preparacion indispensable.

Nos limitaremos, pues, á una ligera reseña, pagando de todo corazon un tributo de reconocimiento y de justicia al distinguido astrónomo Dr. Gould que con tanto brillo coopera á ilustrar los anales de la ciencia argentina.

El contenido de los capítulos del libro es el siguiente:

I Historia de la obra.
II Tipos de magnitud.
III Constelaciones y Nomenclatura.
IV Determinaciones de magnitud.
V El catálogo.
VI Notas al catálogo.
VII El Atlas.
VIII Distribucion de las estrellas.
IX Indice de las constelaciones.

La exactitud de las observaciones preciosas que este libro contiene está perfectamente esplicada en varios capítulos, en la descripcion de los procedimientos y ensayos practicados, por todas las veces que fué necesario á fin de salvar discrepancias entre varios observadores.

Si un observador competente compara este libro con otros de su género, referentes á otras zonas del cielo, podrá notar que hay novedad científica, verdaderos progresos para la Astronomia en la *Uranometria Argentina*, y pensamos que uno de los mas importantes será la fijacion de las constelaciones y como consecuencia de ello, la determinacion de los límites de las zonas celestes que á cada una corresponde así como la situacion de las estrellas que comprenden.

Cuestiones eran estas en que el Observatorio Argentino ha podido llevar su contingente eficaz al progreso de la ciencia.

Sobre este punto el Dr. Gould dice lo siguiente (pag 10):

«Los problemas mas difíciles de todos los que se han presentado en el curso de estas investigaciones, son los relativos á la division del firmamento en constelaciones, á los límites de estas, una vez que las mismas constelaciones estuvieron fijadas, y á la notacion para las estrellas que comprenden.»

«El método adoptado en cada caso, como tambien las razones que lo motivaron, se espondrán debidamente en el capítulo destinado á la materia.»

«Considerando la gran diversidad de las opiniones que prevalecen entre los astrónomos respecto á las constelaciones, he vacilado al dar cualquier paso importante que pudiera carecer de la probabilidad de recibir en debido tiempo la aprobacion general; mientras que por otra parte, la confusion excesiva que ha existido hasta ahora, reclamaba algun remedio enérgico.»

«La decision respecto á las constelaciones que deben adoptarse, y la determinacion de la rejion que debe pertenecer propiamente á cada una, no fueron de ninguna manera fáciles en todos los casos; pero cuestiones mucho mas perplejas se presentaron cuando se trató de fijar los límites.»

«Es claro que ya ha llegado el tiempo de establecer los límites con una precision mucho mayor de la que tienen hasta ahora; pues, no obstante el gran adelanto en este sentido logrado por Argelander y los esfuerzos subsiguientes hechos por Baily con el objeto de alcanzar la mayor sencillez, no hay, hasta donde llegan mis conocimientos ninguna constelacion cuyos límites hayan sido determinados con tal exactitud que se pueda fallar seguramente y sin temor de disentimiento, si una estrella débil ó una nueva, que se encuentra cerca de un límite, queda dentro ó fuera de la línea de division.»

Tienden, pues, al adelanto de los resultados de la Astronomia en estos trascendentales problemas los métodos y los esfuerzos que ha puesto en juego el Dr. Gould bajo el cielo argentino.

Si bien muy importante no será, sin embargo, esta es la única novedad que el mundo sábio hallará en este libro.

Recuerdese, en efecto, que se trata de zonas del cielo no esploradas todavia, y que la ciencia espera con ansiedad los trabajos del observatorio de Córdoba, cuya instalacion fué en todas partes recibida con aplauso.

Como una prueba del interés y simpatia que despierta esta institucion nacional, recordaremos para honor nuestro y del señor Gould, que físicos eminentes como Zoellner, que astrónomos distinguidos como Argelander y muchas otras celebridades que fuera prolijo y largo enumerar, han obsequiado con libros raros y con aparatos especialmente construidos *ad hoc* á nuestro observatorio astronómico.

Mucho nuevo encontrarán tambien los cultivadores de la ciencia que escudriña los secretos de los cielos, con referencia á astros cuya existencia era ignorada ó inciertamente conocida.

Las circunstancias especiales en que se halla el observatorio exigieron tambien que se acudiera á métodos especiales y si se quiere nuevos, para determinar el tipo de magnitud de las estrellas, ó sea, las gradaciones de brillo que deben constituir una série regular y continua.

Si esta empresa era realizable para los tipos de gran magnitud, no lo era para fijar los de la última.

Rogado Argelander por el Dr. Gould para que se sirviera indicarle un tipo de estrellas visibles en Córdoba, que sirviera de tipo de mínima magnitud, aquel profesor contestó que no le era posible resolver el problema.

Agotados otros procedimientos conocidos el Dr. Gould acudió á una série de nuevos y prolijos esperimentos completando así la série de siete magnitudes que contienen sus tablas uranométricas y su atlas celeste.

Otro punto importante en el cual nuestro observatorio ha podido llevar su contingente al progreso de la ciencia es el que se refiere á la nomenclatura de las estrellas y forma de los límites de las constelaciones.

Al separarse modestamente el Dr. Gould de los sistemas establecidos dice:

«En estas circunstancias he ensayado una simplificacion de la nomenclatura y una reforma de los límites, esperando encarecidamente que cualquiera que sea el fallo de los astrónomos en cuanto al juicio ó tino que se haya empleado en esta empresa, no dejarán de reconocer en cada modificacion un ardiente deseo de esquivar nuevas oportunidades de confusion, mientras se disminuyen las que ya existen.»

«En muchos casos han sido grandes las tentaciones de quitar irregularidades, ó rectificar las líneas divisorias por medio de algun golpe atrevido y eficaz, y sin duda no faltarán quienes condenen mi timidez á este respecto; pero ha sido mi principal empeño subordinar todo nuevo arreglo al mejor uso que existe, mas bien que proponer ningun cambio esencial, aunque sea una mejora.»

«Sin embargo, siempre he procurado guiarme por el principio fundamental de que la comodidad y la completa ausencia de ambigüedad son preferibles á cualquiera adherencia absoluta á una autoridad antigua, en los casos en que son incompatibles las dos.»

Nos hemos detenido á dar esta lacónica reseña del nuevo libro del Dr. Gould, que acusa además de la vasta y reconocida preparacion científica, una laboriosidad ejemplar.

Publicaciones de este género hacen honor á la Nacion que las patrocina y son una gloria pura que resplandece en la atmósfera de los progresos morales de la Patria.

### Ley y compañía

El Senado de la Nacion ha hecho triunfar una idea que para nosotros es un peligro para un futuro próximo.

Precedentes de fatal recordacion nos enseñan que debemos ser muy precavidos en la confeccion de las leyes para realizar obras públicas, en que se inviertan los dineros fiscales.

Reclamamos que se nos reconozca la virtud de la docilidad para acatar las lecciones de la esperiencia.

Nuestro espíritu es accesible á la enseñanza práctica.

El ejemplo hace mucha fuerza en nuestro ánimo

Se trata de prolongar los ferro carriles Central Norte y Andino, hasta donde alcancen los fondos de que la Nacion dispone, que consisten en el resto del memorable empréstito de Obras Públicas.

Despues de las sumas y restas que es necesario hacer en la realizacion de los títulos, el saldo disponible oscila al rededor de dos millones de duros.

Con este dinero se calcula que podrán construirse cien kilómetros de ferro-carril en una y otra via.

La ley se reduce á autorizar al P. E. para que realice esas obras, con arreglo á los planos y presupuestos que él mande hacer y apruebe

Esto equivale á decir, que se ha dado carta blanca al Gobierno para que gaste dos millones de pesos fuertes en la prolongacion de los dos ferro carriles argentinos construidos por la Nacion.

Antes de seguir adelante, conviene hacer los honores del análisis á otra partida, que entra en los fondos destinados á aquellas obras.

Ella consiste en las entradas líquidas de los dos ferro-carriles á prolongarse.

Veamos cuales son ellas.

El Andino no produce sino 20,000 $f. oro

El Central Norte deja como producto líquido, á estar á las cifras oficiales, unos doscientos mil pesos fuertes de curso legal, mas ó menos.

Dejemos al Andino y ocupémonos del otro.

¿Es posible pensar en las entradas del ferro-carril á Tucuman?

Contestamos: no.

Ese ferro-carril es un enfermo de difícil curacion, porque su enfermedad es orgánica.

Todo lo que produce lo emplea en *botica* y todavia hay un déficit.

El presupuesto técnico levantado para repararlo, sube á cerca de un millon de pesos fuertes.

Esto era á la fecha del año pasado.

Es de creerse que sus exigencias hayan crecido hoy, porque su deterioro es rápido é incontenible, dada su construccion ordinaria é inconsistente.

Los males que lo aquejan han de concluir cuando se haya cambiado todo su organismo.

El depurativo tiene que ser muy vigoroso para que le arranque el virus que lo come.

Ese ferro-carril se parece á una levita que se mandase á un sastre para que la componga, y cuya refaccion deba reducirse apenas á cambiarle los botones, el forro, los bolsillos, el cuello, las mangas, la espalda y los faldones.

No hay, pues, que contar con las entradas líquidas del ferro-carril á Tucuman.

Pero la cuestion *recursos* no es la parte grave del asunto.

Nos felicitariamos que todos fueran tan ilusorios como el que acabamos de analizar, porque así no habria el peligro de mala inversion de los dineros públicos que presentimos.

El P. E. queda autorizado para realizar las obras, pero ellas serán efectuadas por los Directorios de los ferro-carriles á prolongarse, bajo la inspeccion del Departamento de Ingenieros.

Aquí esta el quid de la cuestion.

Ninguna ley del Congreso ha creado los tales Directorios, ó mejor dicho el Directorio del ferro-carril á Tucuman, porque no tenemos noticias que lo tenga el Andino.

Aquel cuerpo fué creado arbitrariamente por el P. E. el año pasado en momentos en que el Congreso clausuraba sus sesiones.

Existe una ley del Congreso, no derogada, que manda sacar á licitacion la esplotacion de la via á Tucuman, y el P. E. la dejo sin efecto, en el hecho, por medio de un decreto, que es la cuna y la razon de ser del Directorio actual.

En consecuencia, esa corporacion no es sino una comision dependiente del P. E. y que puede desaparecer por un decreto contrario á aquel que le dió vida.

Y á esa Comision es á la que el Congreso acaba de encomendar la obra de la prolongacion del ferro-carril

Y esa Comision ha sido preferida al Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, que es el cuerpo técnico consagrado por la ley y por el buen sentido para la ejecucion de toda obra pública que se construya por cuenta y con los dineros de la República.

La Ley de Obras Públicas vigente estatuye que las construcciones hechas con dineros de la Nacion y por su cuenta, deben estar bajo la direccion del Departamento de Ingenieros.

La práctica constante confirma el precepto legal.

Todos los puentes, caminos, muelles, etc. etc. que la Nacion construye estan bajo la direccion de aquella oficina técnica.

Y con todo: cuando se trata de una obra de la magnitud de la que motiva estas líneas, se prescinde del cuerpo de ingenieros nacionales, y se la entrega á la direccion de simples comisiones del P. E., compuestas de legos y que no están autorizados por ninguna ley del Congreso.

Si es inusitada la manera en que se propone la prolongacion de los ferro-carriles mencionados, sin estudios prévios, no es menos inusitado el plan á que debe ajustarse su construccion en cuanto á su direccion.

Fatídicos presentimientos asaltan nuestro espíritu en presencia de esa ley que con tanta ligereza como imprémeditacion, autoriza la inversion de los dineros de la Nacion en cantidades tan considerables.

Si alguna vez ha sido necesario que una ley de construccion de una obra pública rodee de precauciones previsoras su construccion, es precisamente la que manda prolongar los dos ferro-carriles nacionales del Norte y de Cuyo, dada la triste esperiencia que nos dejan los hechos de ayer.

Sin anticipar cargos, que ojalá jamas se justifiquen, arrojamos al porvenir este temor, que es sincero; que quizá la ley que acaba de sancionar el Congreso, fecunde la semilla del desconcierto y de la mala inversion de los dineros públicos.

Los rumores sordos que circulan, presagian por desgracia desde ya, la realizacion de negocios particulares vinculados á aquellas obras, con perjuicio de los intereses nacionales.

La Prensa está á la espectativa para esponer al sol cuanto irregularidad se cometa.

Alguien ha dicho: esa ley que ha sancionado el Congreso, es *una ley y compañía.*

### Abuso de un Secretario

La perversion de las ideas cunde en las rejiones de nuestra política, en la administracion, hasta en las reparticiones subalternas del Estado.

El ejemplo dado por el Ministro del Interior en la cuestion Jujuy, el desprecio profundo con que ha tratado á las autoridades constitucionales de aquella provincia y aun á las de Salta, á las que ha venido conminando con el derrocamiento por medio de la intervencion y por último las órdenes que dieron por resultado el sacrificio del doctor Orihuela, todo consumado con una frialdad de cálculo que asombran, vienen haciendo escuela por desgracia y amenazando seriamente la tranquilidad pública, ya demasiado comprometida, y hasta el decoro de los Poderes Públicos de Provincia.

Ahora no es ya el Ministro del Interior el que abre el camino á la turba sedienta de la sangre del Ministro del Gobierno de Jujuy.

No es el Gobierno Nacional, en cuyo nombre obra el Ministro del Interior, el que conmina y veja al Gobernador de Salta.

No es ya la alta investidura de la autoridad del Poder Ejecutivo Federal, la que holla los fueros autonómicos de las autoridades constituidas de Provincia.

El abuso revienta, entre la efervescencia del dia, bajo una forma mas alarmante todavia

Ahora es un empleado subalterno del Congreso sin voz ni voto en las ramas del Gobierno Federal, el que, sin embargo, se permite esgrimir la injuria ó por lo menos la ironia hiriente, contra los altos funcionarios del Gobierno de los Estados de la Nacion.

No otra cosa importa el siguiente suelto, cuyo estilo no queremos calificar por no emplear una palabra tan dura, como propia al caso:

«Secretaria del Senado Nacional.

«No habiéndose leido en sesion del Senado, un telégrama dirigido á la honorable Cámara de Diputados *por un señor Ovejero que se dice Presidente de la Legislatura de Salta*, á la vez que de la de Jujuy, y que publica hoy *La República*, esta Secretaria, declara no haber dado copia del espresado telégrama, á nadie.»—Buenos Aires, Octubre 8 de 1878—*Cárlos M. Saravia.*»

Esto es muy grave, lo repetimos Cualquiera creeria hallar entre este documento y los últimos documentos suscritos por el Sr. Ministro del Interior, una analogía evidente

Pero sea de ello lo que fuere, nos toca tratar llanamente de la responsabilidad de la Secretaria en esta emergencia

Se trata del Presidente de la Legislatura de una Provincia al cual se injuria, porque se le llama con patente alarde de desprecio, calificándolo *de un Lon Fulano de tal*, como quien dice un *quidam*, un aventurero, un pobre diablo entrometido y jactancioso de posiciones que no ocupa.

Fijemos los hechos para que pueda estimarse la magnitud de este abuso.

Háse publicado un despacho telegráfico en el cual se acusa á los revolucionarios de Jujuy de escesos cometidos en la embriaguez del triunfo.

Este telégrama venia dirijido á la Cámara de Diputados de la Nacion y á ella fué leido, porque traia al pié la firma de un alto dignatario de Estado, del Presidente de una Legislatura.

El Dr. Quintana en cumplimiento de sus deberes de Presidente de la Cámara, indicó que debia pasarse al Senado dicho documento, pues, ante esta Cámara se ventilaba ya la cuestion de Jujuy.

Y la de diputados adoptó el temperamento que indicaba su Presidente, siendo de consiguiente remitido al Senado.

Y es de este documento de que en términos tan ligeros como audaces se espresa un empleado subalterno del Senado

La opinion pública no tiene solamente que acusar al empleado sino á su superior, al Presidente de la Cámara, que tolera que sus subalternos, abusen así de su investidura oficial, para fulminar injurias, écos de pasiones de partido ó de otro órden, contra altos dignatarios de Estado.

Hay ademas otra cosa original é irritante á la vez.

El Secretario del Senado ha prejuzgado en ese documento y lo ha menospreciado antes de que el Senado mismo lo conociera.

Tocaba á este cuerpo averiguar la autenticidad del documento que la otra Cámara le enviaba, si le ofrecia dudas.

Tocábale á ella ordenar la indagacion necesaria para saber si el señor Ovejero era ó no el Presidente de la Legislatura de Jujuy, en caso de que se sospechara de que usurpase títulos.

En fin, era el Senado quien podia rechazar y desautorizar el documento.

Pero ahorrando la tarea á la asamblea su Secretario se apresuró á declarar un farsante é impostor al Presidente de la Legislatura de Jujuy.

El hecho hubiera pasado acaso desapercibido, sinó le dedicaramos estas líneas; pero la verdad es que en cualquiera tierra donde las cosas de Gobierno se tomen como son, y con el respeto debido, el Secretario del Senado, autor de tal abuso, habria sido puesto en la calle.

## CRONICA PARLAMENTARIA

### Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

**La intervencion á Jujuy y el proyecto sobre movilizacion de la Guardia Nacional**

*Presidencia del doctor Paz*

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las 4 1/2 de la tarde con asistencia de 19 señores Senadores.

Asuntos entrados:

—La C. de DD. comunica haber autorizado la apertura de un crédito suplementario al presupuesto del Departamento del Interior por valor de 41,837 $f. 34 cs.

Tratado sobre tablas este asunto, la Cámara prestó su sancion en el mismo sentido que lo habia hecho la de Diputados.

Por mocion del senador Del Valle, se dispuso tomar en consideracion inmediatamente las modificaciones fundamentales introducidas por la C. de DD. en el proyecto sobre intervencion á Jujuy discutido primeramente por el Senado.

Estas modificaciones y el proyecto sancionado por la C. de DD. lo hemos publicado en nuestro número anterior.

En este momento entró al recinto el Ministro del Interior Sr. Sarmiento, pidiendo en seguida el uso de la palabra.

Empezó declarando que aunque la renuncia que acababa de presentar del puesto de Ministro del Interior no le haria gozar sinó muy breves minutos del alto cargo que desempeñaba, estaba dispuesto á consagrarlos á la defensa de una causa que encerraba para él algo de personal. (*Se referia á la cuestion de Jujuy*). Hizo alusiones á la actualidad del pais, á su elevacion al Ministerio y á las calumnias de que decia haber sido objeto, despues de lo cual dijo con voz firme.

Que en la vidriosa situacion política de la Nacion, solo él, Domingo F. Sarmiento, (golpeándose el pecho con agitacion) podria salvar á la República de la *trampa inícua* que le habian tendido las intrigas de partido y una liga de Gobernadores de que él poseia el secreto.

Despues de referirse á su vida pública de muchos años y al objeto que lo llevó al Ministerio del Interior, que no era otro que el de garantir el derecho electoral y vigorizar la accion del Gobierno, segun se lo manifestó el Presidente, y agregaba que solo ante la Liga de gobernadores habia retrocedido su inquebrantable voluntad de hombre de gobierno.

Se concretó á diseñar ligeramente la situacion y el carácter del gobierno de Jujuy que no era otra cosa que una sucursal del de Salta. Dijo que Jujuy era una pobre aldea.

Que no disponia de mas datos porque el Sr. Torino le habia contestado últimamente lo siguiente: «tengo el honor de decirle que no obedezco á sus órdenes»; y que en Salta se oponian obstáculos á la trasmision de las noticias que habia solicitado.

Esplicando con alguna brevedad la significacion de su actitud en Jujuy, concluyó manifestando su pesar por no serle posible disponer de mas tiempo á fin de esplicar estensamente la buena doctrina en esta materia como ya la habia hecho en otra sesion del Senado á propósito del proyecto sobre Guardias Nacionales, esplicando lo que era la Constitucion que nos rige, que no la entendian ni los Gobernadores, ni la Cámara de Diputados ni el mismo Senado.

Por momentos, repetia el Ministro: me falta media hora de término... me falta un cuarto de hora ... no tengo tiempo para estenderme y quiero aprovechar los momentos para salvar á mi patria.

Yo tengo las manos llenas de verdades, agregaba y quiero desparramarlas por todo el pais. Mis cincuenta años de vida pública, dicen que soy un hombre sincero capaz de inspirar fé en todos. Quiero que haya libertad para elegir y mis condiciones me dan fuerza para salvar á mi patria.

Tengo poder de voluntad para despreciar todas las intrigas. Yo sé despreciar eso que se llama *pueblo y opinion pública* y someterme á la ciencia de gobernar, que he estudiado profundamente con la inteligencia poca ó mucha que Dios me ha dado.

Dijo que cuando aceptó el Ministerio, algunos amigos que lo quieren le dijeron que habia hecho mal, porque lo iban á engañar, pero que él sabia lo que hacia, porque se conoce á si y conoce á los hombres.

Refirió que antenoche fué á conferenciar con él un Diputado por Jujuy, y que despues de oir y dar esplicaciones, le dijo: «vaya no mas vd. le aseguro que no es cierto todo lo que á vd. le han dicho y todo lo que acabo de decirle yo» así hago yo las cosas, agregó.

Terminó pidiendo al Senado que insistiese en su primitiva sancion, porque ese era el único medio de reprimir á los gobernantes malvados é ignorantes.

Le siguió en el uso de la palabra el senador Torrent.

Decia que dado el carácter peculiar asignado por la Constitucion á las intervenciones, esta debia autorizarse en Jujuy con el objeto de sostener ó restablecer las autoridades constituidas, ajustándose á las formas.

Que despues del Mensage del P. E. sobre este asunto, no era lícita esa autorizacion, pues este no solo habia levantado su espada en Jujuy sinó que tambien la habia suspendido sobre Salta.

Que esas Provincias como todas clamaban por la libertad electoral, pero que la satisfaccion de ese objeto no podia confiarse á un Ministro que habia empezado diciendo: «En mis actos yo desprecio la opinion pública y solo atiendo á las leyes de la ciencia del Gobierno» que á su juicio no era la manera de destruir las ligas de Gobernadores, porque habia el peligro de que una liga sostituyese á otra y nada mas.

Que no creia, por su parte, popular al Gobierno de Torino ni que la sancion de la C. de DD. importaba eso, pero sí que el Poder Nacional debia no solo reponer á las autoridades derrocadas, sinó tambien garantir en esa Provincia la libre renovacion de su gobierno que tendrá lugar muy en breve

El Senador Del Valle defendió el proyecto del Senado

Creia que la intervencion no debia ir á reponer al Gobernador Torino sinó á escuchar las protestas de un pueblo contra un Gobierno cuyos tres poderes eran desempeñados por italianos, españoles, bolivianos, chilenos, salteños y riojanos. Al efecto, leyó una nómina de todas las personas ocupadas en la Administracion de la Provincia indicando al mismo tiempo, la nacionalidad ó Provincia á que pertenecian.

El Senador Cortés despues de contestar á algunos conceptos contenidos en el discurso del Ministro del Interior, se estendió en el mismo sentido que lo habia hecho el Senador Torrent.

El Sr. Ministro Sarmiento hizo inmediatamente uso de la palabra con el objeto, segun decia, de aprovechar sus últimos momentos *oficiales* en desenmascarar á la liga de gobernadores.

Al efecto dió lectura al siguiente telegrama:

Córdoba, octubre 4 de 1879.—*Al Sr. Juarez Celman*—Oficial—Astigueta dice es necesario impedir á Sarmiento que lleve adelante sus furias contra Oliva. Lo sucedido á Jujuy repercute perniciosamente en las filas de nuestros partidarios y las amenazas de Sarmiento perdieron á Salta y por el momento perdimos una Provincia; ó no ven claro allá ó estan impotentes. De todos modos el mal está realizado, la intervencion vendrá á acabar la obra que se hace necesaria.—*Antonio del Viso.* Gobernador.

Votado el proyecto de intervencion remitido por la C. de DD, fué rechazado por 11 votos contra 8.

Votaron por el proyecto del Senado, los SS. Del Valle, Echagüe, Velez, Rocha, Gelabert, Igarzabal, Carrillo, Bárcena, Villanueva, Linares y Padilla y en contra los SS Torrent, Cortés, Argento, Pizarro, Gordillo, Frias, Bazan y Navarro.

El proyecto pasará á la Cámara de Diputados y si esta insistiese por dos tercios, su sancion será ley porque se vé que en el Senado no los hay.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se entró á tratar por indicacion del Sr. Igarzabal el proyecto sobre organizacion y movilizacion de la Guardia Nacional.

Votado, sin discusion, si la Cámara insistia ó nó en su sancion anterior, con los dos tercios de votos requeridos, resultó negativa.

Habian 19 senadores presentes; eran necesarios 18 votos para la insistencia y solo hubieron 11.

La sesion terminó en seguida á las 6 1/2 de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

*Presidencia del Dr. Quintana*

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 52 señores Diputados.

Asuntos entrados:

—Un mensaje del P. E incluyendo en los asuntos de prórroga un proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de 71,450 $f en la construccion de un puente sobre el Riachuelo de Corrientes.

Por indicacion del Diputado Cabral se trató sobre tablas este proyecto.

Quedó aprobado despues de algunas esplicaciones dadas al respecto por el Dr. Dávila.

El Senado comunicaba á la Cámara las modificaciones introducidas por él en el proyecto de Ley de Aduana.

La Cámara ocupándose inmediatamente de este asunto, resolvió aprobar las susodichas alteraciones.

Despues de cambio de ideas entre los Diputados Balza y San Martin, se resolvió aplazar hasta el año entrante la consideracion de un proyecto sobre apertura de un crédito suplementario en el Presupuesto del Departamento de Guerra y Marina.

Se aprobaron en seguida dos proyectos sobre apertura de dos créditos suplementarios en los Departamentos de Guerra y Marina por 242,378 $f y en el de Relaciones Exteriores por 15,379 $f.

A propósito del último, se suscitó una breve discusion entre los señores Frias, Quezada, Cané y Garcia (F. A) sobre actos del P. E por los que se habia permitido crear empleos en el estrangero y proveerlos sin autorizacion del Congreso.

La sesion terminó á las 4 de la tarde.

## BOLETIN TELEGRAFICO

### Telégrafo del Estado

*Avisos de la lluvia, el dia 7 de Octubre de 1879*

Pilar—Llovió de 7.30 á 10 a. m.
Capilla—Id id 2 á 8 30 a. m.; fuerte.
Cármen—Anoche llovió un poco.
Chacabuco—Esta madrugada llovió como 10 minutos.
Salto—Id id id con poca piedra.
Pergamino—Llovió de anoche 10 p. m. hasta hoy 4 p. m.
San Justo—Id id id 12 a. m. id id 3 a. m.
Cañuelas—Id anoche y esta mañana copiosamente.
Navarro—Id hoy un poco.
Monte—Id despacio de anoche 9 p. m. hasta hoy 4 a. m.
25 de Mayo—Id anoche id de 9 p. m. hasta hoy 2 a. m.
Quilmes—Id id de 11 46 p. m. á las 10 a. m. de hoy.
Ensenada—Id id de 7 p. m hasta las 10 a m id.
Magdalena—Hoy de 3.15 á 10 a. m.
Ranchos—Hoy 7 a. m. cesó garúa.
Las Flores—Llovió de ayer 5 p. m. hasta hoy 3 a. m. fuerte.
Nota de la oficina—En todos estos puntos, sigue mal tiempo.

## BOLETIN DEL DIA

**Política de actualidad**—Ayer se han comentado mucho en los círculos políticos los rumores que corrian respecto á las renuncias de los Ministros del Ejecutivo Nacional.

Decíase que los Sres. Sarmiento, Roca y Plaza habian presentado sus renuncias al Presidente.

Hemos recojido todos los datos posibles al respecto y podemos garantir lo siguiente á nuestros lectores:

El Sr. Sarmiento, presentó anteayer su renuncia al Dr. Avellaneda.

Sin embargo al principio creyóse que la renuncia seria retirada, pues algunos Senadores al Congreso, amigos del Ministro renunciante, desplegaron toda su influencia al efecto.

Pero parece que todo ha sido inútil pues el Sr. Sarmiento ha persistido en su renuncia.

Debemos hacer presente, que ésta tiene el carácter de indeclinable.

Respecto á la renuncia de los demás Ministros, podemos asegurar que el Dr. Plaza, no la ha hecho y ni la hará segun se nos informa.

En cuanto al General Roca, debo haberla presentado ayer.

Se nos dice que el General Roca, renuncia espontaneamente á pesar de haberle pedido el Presidente que no lo hiciese.

El General Roca se nos dice que habia dicho á algunos amigos que queria dejar en completa libertad al Doctor Avellaneda, para que organice el nuevo Ministerio.

En cuanto á las personas que reemplazarán á los renunciantes se indican ya varias.

Entre ellas al Dr. Irigoyen, que se nos dice será nombrado Ministro del Interior y otros ministro de Relaciones Esteriores.

Lo cierto es, que el Dr. Irigoyen conferenció ayer largamente con el Presidente de la República, en la casa particular de éste.

Se asegura que ha aceptado un ministerio.

Dícese tambien que el General Campos, sostituirá al General Roca, en el Ministerio de la Guerra.

El Presidente ha conferenciado al mismo tiempo con el Dr. Rocha y se dice que le ha ofrecido uno de los Ministerios vacantes.

Hoy de todos modos debe resolverse la crísis ministerial.

El Presidente, comunicará al Congreso en su Mensaje de clausura, la composicion del nuevo gabinete.

En círculos mas ó menos autorizados asegurábase que el Presidente habia organizado el gabinete en esta forma:

*Relaciones Esteriores*, Doctor Don Bernardo de Irigoyen.

*Justicia, Culto é Instruccion Publica*, Dr. Dn. Vicente G Quesada.

*Interior*, Dr. D. Cárlos Pellegrini.

*Guerra y Marina*, General Dn. Luis Maria Campos.

El señor Sarmiento está de hecho separado del gabinete, pues, ademas de que su renuncia es indeclinable, su escandalosa conducta de ayer en el Senado y la patriótica derrota con que este se la ha reprobado, hacen imposible su permanencia en el Gobierno.

El Dr. Plaza no ha renunciado ni lo hará.

El ha desempeñado la mision de ayudar al Presidente en la organizacion de un nuevo gabinete y es él quien ha puesto ayer en contacto al Dr. Irigoyen con el Dr. Avellaneda.

Dijóse que el Dr. Zorrilla, Presidente del Banco Nacional, se le habia ofrecido una cartera y que él la rehusó.

—El Presidente ha escrito un estenso Mensage para la clausura del Congreso, el cual está ya en prensa.

Dicennos que toca en él todas las graves cuestiones de actualidad diseñando su política.

Trata tambien de esta crisis ministerial.

Respecto de Jujuy el Gobernador Torino va á ser repuesto, pues, todos los partidos del Congreso, con escepcion de la fraccion *Sarmientista*, se han unido para defender el imperio de la Ley en Jujuy.

Se dice que varias personas han telegrafiado ayer mismo á Córdoba al Dr. Juarez Colman, avisándole la violacion de sus telegramas y que él ha contestado que inmediatamente constituirá apoderado para acusar criminalmente al Director General del Telegrafo y al Sr. Sarmiento.

Hasta la hora de cerrar nuestro diario no se adelanta respecto á la crisis ministerial.

Habia recibido ya el señor Avellaneda las renuncias del general Roca y del señor Sarmiento.

En cuanto á nuevo gabinete parece que el Presidente habia dado a comprender anoche a algunas personas que no habia resuelto el asunto definitivamente.

**Heroica conducta de tres desertores**—Hace algunos dias que uno de nuestros colegas de la mañana decia que en los pueblos de Baradero y Arrecifes andaban tres desertores que habian promovido grandes barullos y habian puesto en alarma á todos esos pueblos.

Ahora nosotros tambien vamos á agregar algunos datos mas que pondrán al corriente al lector de todo lo ocurrido en ese suceso.

Los tres desertores á que nos referimos, se han desertado de uno de los batallones que estan en servicio en el Rio Negro, y son naturales de diferentes provincias siendo uno de ellos cordobes, otro tucumano y el otro sanjuanino.

Estos tres desgraciados que vienen huyendo á traves de sur América á causa de las penurias que han pasado durante siete años de vida militar, no van acompañados de mas armas que sus remingtons, hacen todas sus travesias á pié porque no tienen caballos y tampoco quieren robarlos, pues en medio de todos los sufrimientos que están pasando hasta ahora ninguna de las autoridades de esos partidos han tenido aviso de que hayan efectuado el mas mínimo robo.

Habiendo tenido tuvieron aviso la Policia de esas partidas de que andaban por allí los tres desertores mandaron para que los tomasen á una de las partidas pues sabian que estaban armados.

Una vez que los desertores aviso de que se les perseguia para tomarlos, se prepararon á recibir á los policianos atrincherándose en una zanja.

El piquete de Policia así que hubo visto que los desertores no eran nada mas que tres y que su número era muy inferior en relacion al suyo, resolvió atacarlos en su atrincheramiento; mas cual no seria su asombro cuando vieron que les era imposible aproximarse por el fuego que se les hacia.

Lo mas que se atrevieron á acercarse fué hasta cinco cuadras.

Al poco rato, despues de un pequeño combate la Policia resolvió retirarse en busca de mas gente volviendo al poco rato y siendo rechazadas de la misma manera, las tentativas de asalto.

En uno de los ataques el comisario de la partida levantando bandera de parlamento les pidió por medio de señas que le permitiesen celebrar una conferencia.

La propuesta fué aceptada y la conferencia tuvo lugar entre el Comisario y los tres desertores.

En la conferencia el Comisario les propuso que se rindiesen y que él les prometia bajo su palabra de honor que no se les haria nada; pero que ellos se comprometiesen á dejar sus armas y no promover ningun desórden.

Entonces le contestaron que los desertores antes de rendirse estaban dispuestos á morir

Despues de esto los desertores han tomado direccion para el Baradero donde se cree que estarán ahora.

En el pueblo de Arrecifes se han armado algunos vecinos para salir en su persecusion.

Compadecemos á esos desgraciados.

**Muerte de un capitanejo**—Anteayer ha muerto en el Hospital Militar el capitanejo Ñau-ñau que hace algunos dias fué traido prisionero.

La causa de su muerte han sido las heridas que recibió antes de entregarse, pues luchó hasta quedar postrado.

Era el último gefe ranquel que quedaba en sus viejas guaridas.

**Profesores**—Han sido nombrados para integrar las cátedras vacantes en el Colegio Nacional del Rosario los siguientes señores

Don Armando Mialok de dibujo lineal y topografia; Don Justo Fernandez de filosofia; D. Pedro Arma, de física; Don Eduardo Escalera, de algebra; Don Aquiles Liveri de Dibujo natural; Don Nerestan Frede Molina de Historia Griega y Romana, D. Luciano Gorostiaga de literatura, Don Rafael Brescia de griego, vice-rector D. Justo Wilmes.

**Inmigrantes de categoria**—Anteayer se discutia en la Cámara de Diputados Nacionales un crédito suplementario solicitado por el Ejecutivo, para pagar entre otras cosas, varias partidas por pasages de inmigrantes internados al Interior de la República.

Con este motivo el miembro informante de la Comision, hizo alusion á los documentos en que apoyaba sus juicios.

Uno de esos papeles dió vuelta en diez minutos todos los bancos.

Los Diputados lo leian con creciente sorpresa.

¿Qué era aquello?

Era la nómina de los inmigrantes agraciados por el Gobierno con pasage gratis.

La gran mayoria de ellos son gentes conocidas y bien colocadas en el pais.

Muchos son ex funcionarios públicos.

Hay senadores que viajaban con cuatro señores, como inmigrantes.

Por este estilo, se leen curiosidades sabrosas en aquel documento, que está reservado en la Secretaria de la Cámara para que lo lean todos los que quieran.

El abuso es mas denigrante para los *inmigrantes caporales* que para el Gobierno que lo cometió.

Como somos tan parsidarios de la inmigracion, no damos los nombres de los obreros de la industria á que venimos refiriéndonos.

Séanos permitido ruborizarnos en su nombre.

Esperamos que con lo sucedido ayer en la Cámara, desaparecerá la *inmigracion* que nos ha inspirado estas líneas, porque el pais no necesita de inmigrantes de tanta categoria.

**Vestuario**—Segun se nos informa la sastreria que provee de uniforme del batallon Guardia Provincial, ha confeccionado seis cientos vestuarios, para los nuevos batallones de *voluntarios*.

Esta noticia la consideramos exacta, pues anteayer á las 7 de la mañana, se descargaban en el depósito de la casa del Gobierno de la Provincia, varios bultos conteniendo uniformes.

Estos son de un azul oscuro, con vivos colorados, segun se nos dice.

Igual uniforme se dará á los nuevos *bomberos*.

**Producido**—El producido de la empresa del ferro-carril á Campana en el mes de Agosto, ha alcanzado á la suma de 347,479 pesos 4 reales moneda corriente.

**Limites del municipio**—La Municipalidad del Partido de San José de Flores, se ha dirigido á la de esta ciudad, pidiendo se nombre el ingeniero que en union con el que nombre aquella Corporacion, practiquen la delineacion y amojonamiento de la calle divisoria entre ambos municipios.

**Huésped**—Ha llegado á esta ciudad el Baron de Nacar, D. Manuel Antonio Guimaraens, acaudalado negociante de Paranaguá (Brasil).

**Nuevos médicos**—Los señores D. Roberto Lloberas y D. Félix R. Burgos, han presentado su tésis, ante la Facultad de Ciencias Médicas, para optar al grado de doctor en medicina.

El trabajo del primero, versa sobre la *Distocia* y el del segundo sobre *El Quebracho Blanco*, planta indígena de la República Argentina.

Ambas pruebas obtuvieron una clasificacion satisfactoria.

**El Sub-secretario de Hacienda**—En una nota al Ministro de Hacienda en que el Sub-secretario pide que se le sumarie y exhonere temporalmente de su empleo, con motivo de las tremendas acusaciones, el Gobierno ha proveido:

Buenos Aires, Octubre de 1879.—Atentas las razones aducidas por el Sub-secretario de Hacienda en la nota que procede, acuérdasele la separacion que solicita mientras dure el juicio que ha entablado y en cuanto al sumario que pide se le instruya sobre los hechos denunciados, contéstese que el P. E. no encuentra fundamento suficiente para acordarlo, desde que ya ha iniciado su jestion ante los Tribunales de Justicia.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y pase á Contaduria General —Avellaneda—*V. de la Plaza.*

**Un loco en la Bolsa**—Ayer la Bolsa de Comercio ha sido teatro de una de esas escenas que á la vez inspiran lástima y risa.

A las 3 y media, hora en que la Bolsa es mas concurrida, y que aumentan las operaciones penetró en ella un jóven aleman que por sus maneras y gesticulaciones indicaba que algo estraño pasaba en su espíritu.

Despues de haberse hecho paso por entre medio de la cantidad de gente que habia y conseguido entrar hasta el patio interior de la Bolsa, comenzó á dar fuertes gritos y á llamar en voz alta al corredor Slipper con quien segun él tenia que arreglar algunas cuentas.

Al poco rato de estar gritando y de llamar la atencion de todas las personas que habia, que no se podian dar cuenta de tan inesperado acontecimiento, consiguió ver al señor Slipper entre un grupo de personas.

Inmediatamente de haberlo conocido, se dirijió hácia él gritando y atropellándolo trató de agarrarlo del cuello, lo que no consiguió merced á varias personas que se interpusieron y que comprendiendo que tenian que habérselas con un loco, trataron de amarrarlo lo mejor que pudieron.

Una vez que el loco se pudo dar cuenta que se trataba de atarlo, empezó á repartir á todos lados patadas y trompadas no logrando asestar ninguna de ellas á causa de que no lo permitieron los esfuerzos de las personas que lo tenian agarrado y que acostándolo en el suelo lo apretaron de manera que no pudiese moverse.

Una vez que estuvo bien amarrado y que él vió su imposibilitacion para conseguir su objeto, trataba de desasirse de todos los que le habian agarrado haciendo grandes esfuerzos, lo que puso en la necesidad á las personas que lo tenian, de pedir auxilio á la Policia, la que inmediatamente envió varios vigilantes para enchalecarlo.

Cuando se le hubo puesto el chaleco y que ya se creian que estaban salvos de tan inesperado huésped, una nueva escena llama su atencion.

El loco habia roto las ligaduras del chaleco y estaba en libertad para principiar su nueva campaña.

Entonces se vieron en la necesidad de volver á atarlo nuevamente para conseguir enviarlo á la casa de locos de donde se habia escapado.

A pesar de todo, el loco ha permanecido como dos horas en la Bolsa.

Se dice que es un antiguo dependiente de la Barraca del señor Temperley.

**Movimiento de los Ferro-carriles**—Segun los datos pasados por las Administraciones de los Ferro-carriles del Este y de Campana al Departamento de Ingenieros, resulta que el primero ha tenido de entradas 10,081 pesos fuertes en el mes de Agosto y 10,308 pesos fuertes con 41 centavos, de salida.

El segundo ha tenido de entradas 10,974, pesos fuertes con 23 centavos, y 10682 pesos fuertes de salidas.

**El «Orenoque»**—Hoy sale para Europa este vapor paquete francés.

**Oficina de trabajo**—Durante el dia de anteayer han sido colocados por esta oficina 12 individuos en diferentes ocupaciones.

**Inmigrantes**—El movimiento habido en esta oficina es el siguiente:

Ayer salió el vapor *Iris* llevando 15 inmigrantes para el Rosario y Córdoba.

El *Jupiter* salió para Concordia y Concepcion del Uruguay llevando varios inmigrantes.

El Domingo se desembarcaron del vapor aleman *Hermann* procedente de Génova 376 inmigrantes

Los colocados en el Hotel de Inmigrantes han sido 260.

**Buque hablado**—La barca alemana *Lorenz Hanser* entrada á nuestro puerto el dia 6 del corriente ha hablado el dia 28 del ppdo. con la barca inglesa *Mary of Darmouth* procedente de *Cardiff* y *Panamá* con 36 dias de viage en latitud 37 Sud y Longitud 48 Oeste.

**Incendio**—Ayer á las doce del dia se produjo un incendio en la coheteria situada en la calle de Andes núm 552 de propiedad de D. Antonio Piroto.

La causa del incendio se cree que haya sido un fósforo encendido que un muchacho arrojó sobre un poco de pólvora que habia en el suelo.

Felizmente el fuego pudo ser apagado antes de que pasase á una pieza contigua á la en que se habia iniciado el incendio, la que estaba llena de cohetes y bombas.

El fuego fué apagado debido á la actividad que desplegaron las autoridades de esa Seccion.

**Recaudacion**—Anteayer ha sido recaudada por la Administracion General de Rentas de la Nacion la cantidad de 27,835 pesos fuertes con 35 centavos.

**Telégrafo**—Con escepcion de la linea telegráfica del Norte, qué únicamente está bien hasta Jujuy, todas las demas están en buen estado.

**El general Carvalho**—Esté general brasilero que se encontraba de paseo en esta ciudad partió ayer para Montevideo, donde tomará el paquete para regresar á su patria.

**Carta de ciudadania**—Por el Juzgado Federal le ha sido concedida al súbdito italiano D. Alfredo Bourse.

**Movimiento militar**—Don Antonio Castañera ha solicitado á la Inspeccion General de Armas ser dado de alta en el Ejército Nacional en su antiguo grado de capitan.

El teniente 2º D. Luis Abelardo ha pedido que se le conceda su baja absoluta.

Han sido dados de baja los soldados Antonio Gonzales y Vicente Mendes.

**Cuestion sobre prácticos**—Hace varios dias que dimos cuenta á nuestros lectores de una solicitud presentada por los practicos del Riachuelo pidiendo que no se les permitiese á los practicos del puerto entrar conduciendo buques al Riachuelo.

Ahora el Capitan del Puerto ha despachado la solicitud diciendo que no puede permitirse el monopolio de esta profesion y que ademas los practicos del Riachuelo tienen casi los mismos conocimientos que los del Puerto.

**Loco**—El Receptor de Rentas de la Esquina ha remitido á esta ciudad al individuo Ambrosio Speroni por encontrarse atacado de enagenacion mental.

**Captura**—Las autoridades de la Capitania capturaron ayer en el Paseo de Julio al marinero Indalecio Quijarro en momentos que huia por haberle hecho una profunda herida en la cabeza á otro marinero llamado Santiago Moreira.

**Era demente**—El Médico de Policia reconoció antes de ayer al subdito italiano que el Domingo penetró á una casa en que se velaba un cadáver, rompiendo el ataud é intentando ponerlo de pié y sobre cuyo hecho dimos ya cuenta á nuestros lectores.

Del reconocimiento ha resultado estar atacado de demencia.

—¿En qué ha conocido vd., que el cuerpo estaba con vida? le preguntó el Médico

—Al abrirle yo los ojos, respondió el demente, me hizo señas me aproximara; lo hice y me dijo en voz baja «Sáqueme de aquí que no estoy muerto.»

Será pasado al Manicomio.

Se llama Domingo Massi, y tiene 55 años de edad.

Se ocupaba de hojalatero.

**Pago á la Policia**—Ayer empezó á pagárseles al cuerpo de Vigilantes y Bomberos sus haberes por el mes de Setiembre ppdo.

Hoy continúa

**Otros dementes**—Por encontrarse tacados de esta enfermedad fueron enviados ayer al Manicomio Juan Peire y Pedro Rossi.

El primero de estos es frances y el otro italiano.

**Puerto del Riachuelo**—El señor ingeniero D. Luis A. Huergo, ha publicado un pequeño folleto, conteniendo los artículos que sobre las obras del Puerto del Riachuelo, han visto la luz pública en La Prensa.

**Animales enfermos**—El Inspector Veterinario de la Municipalidad ha dado cuenta á esta de que en los Corrales de Abasto y en algunos partidos de campaña se venden para las fábricas de cerdos algunos animales enfermos que despues son elaborados para diferentes objetos.

La Municipalidad no debe dejar pasar desapercibida esta denuncia que puede tener sérias consecuencias.

**El alumbrado**—Los otros dias fué multado uno de los contratistas para el alumbrado á kerosene, por dar mal cumplimiento al contrato

Ahora son nuevas denuncias avisando que en algunas otras secciones el alumbrado continua muy mal servido.

El Inspector de la Parroquia del Pilar ha pasado aviso á la Municipalidad que anteanoche en esa parroquia á las diez no habia mas de seis ó siete faroles encendidos.

**Compostura**—En el Mercado de Comercio ya se ha principiado la compostura ordenada por la Municipalidad á todos los mercados.

**Limites interprovinciales**—Entre las varias cuestiones de límites interprovinciales que el Congreso está llamado a resolver se encuentra la de Santa-Fé con Buenos Aires, por una zona comprendida al Oeste de San Nicolás.

Ambas provincias han gestionado sus respectivas exigencias nombrando comisionados especiales.

El de Buenos Aires lo era el Dr D. Manuel Ricardo Trelles hasta 1874 en que renunció, y el de Santa Fé era el Dr. D. Joaquin Granel, quien tambien declinó la representacion que ejercia

Hubo un cambio de notas y conferencias sin resultado.

Entre tanto, la parte de territorio disputada, se halla ocupada por colonias que el Gobierno de Santa Fé ha fundado y con autoridades por él nombradas.

Los gobiernos de Buenos Aires y de Santa Fé habian convenido un *statu quo* hasta que el litigio terminara por medio de un pacto interprovincial ó de un fallo del Congreso.

En este estado las cosas, se han producido conflictos de jurisdiccion entre las autoridades de aquellas colonias y de Rojas.

Algunos diarios han querido imprudentemente mezclar á este asunto las pasiones militantes; cuando se trata de una cuestion comun á casi todas las Provincias y que el Congreso hace mal en no resolver de una vez, para quitar armas á los adversarios de la consolidacion de la nacionalidad.

Con motivo de ese conflicto, exagerado sin prudencia, el Gobernador de Santa Fé se ha dirigido al de Buenos Aires proponiéndole dos medios conciliadores:

1º Respeto del *statu quo* establecido.
2º Sometimiento de la cuestion al Congreso.

Al publicar esa nota, hacemos votos porque uno y otro gobierno procedan con la moderacion y el patriotismo que exige el órden nacional y las leyes, que proveen los medios conducentes para dirimir sin escándalo estos conflictos de familia:

Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa-Fé—Santa-Fé, Octubre 8 de 1879—*Al Exmo señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Cárlos Tejedor*—Tengo el honor de dirijirme á V. E. con motivo de los sucesos acaecidos en el territorio de esta provincia, entre las autoridades de la «Teodolina», colonia Santafesina, y las del partido de «Rojas,» perteneciente á esa.

Si los hechos consumados no han sido ordenados por V. E., me supongo por lo menos que las autoridades subalternas no habian omitido el darle cuenta de ellos, pues por su gravedad y trascendencia no pueden quedar librados al juicio y voluntad de empleados inferiores.

Omito por esta razon sus detalles, la transcripcion de las notas cambiadas entre las autoridades de *Teodolina*, San Urbano y de Rojas y oficiales de tropas de esa Provincia, limitandome á sentar brevemente los hechos indispensables para fundar los reclamos, que en cumplimiento de mi deber y en nombre de la paz y la buena y cordial relacion que se ha mantenido entre estas Provincias, debo hacer al Gobernador de Buenos Aires.

Gran sorpresa causó á este Gobierno, la noticia llegada con retardo por falta de medios de comunicacion, de que tropa armada de la Provincia de Buenos Aires, habia ocupado los puntos denominados «Las Encadenadas» y «Los Barriles» que ejercian jurisdiccion hasta prohibiendo al Juez de Paz de la «Teodolina», la captura de criminales, que se refugiaban en esos puntos; y hasta desconociendo la autoridad del mismo Juez de la citada Colonia.

Estos hechos, señor Gobernador, están acreditados por notas originales que conservo de las Autoridades y oficiales militares de Buenos Aires, y los de Santa Fé; y ellos son injustificables ante la Constitucion, ante la Ley y ante los precedentes establecidos por los Gobiernos de ambas Provincias, de los que hoy mas que nunca no han debido prescindir, por exijirlo así la situacion porque atraviesa el pais, la necesidad y conveniencia de poner todo empeño y esfuerzo en la conservacion de la paz pública, y el acatamiento que gobiernos, y ciudadanos deben á la Constitucion, á las leyes y á las autoridades creadas por aquellas, para dirimir las controversias que sobre límites pudieran surgir entre dos Provincias.

Autoridades creadas justamente con el propósito y esclusivo objeto de evitar lo que está sucediendo que una Provincia crea que puede de hecho apoderarse de los territorios de otra, que esta se crea con el de la resistencia y se produce la guerra, que no pueden hacerse las Provincias.

Debo prescindir de la cuestion sobre el verdadero límite de uno y otro territorio, de la justificacion que me seria fácil hacer, con los títulos de la Provincia y con antecedentes históricos que acreditan pactos y hasta operaciones geodesias que establecen claramente el derecho de sostener el límite de su actual posesion.

Esta cuestion debe ser dirimida por el Congreso, ya que no ha ofrecido resultados el nombramiento por ambos gobiernos, de representantes que debieron ofrecerles las bases para un pacto interprovincial, que dejara definitivamente fijados los límites entre ambas Provincias; y solo es oportuno al tratar de los hechos producidos, recordar al Gobierno de Buenos Aires, que la tranquilidad pública, la necesidad de ser consecuente con sus propios actos, y la obligacion en que los hombres como los gobiernos están, de guardar religiosamente el cumplimiento de sus pactos y compromisos, le imponen el sagrado deber de cumplir los suyos, y prohibir que las autoridades limítrofes de su dependencia, cometan estos avances injustificables, retirando las fuerzas con que han hecho ocupar puntos de este territorio, y haciendo reparacion de agravios, tan desautorizadamente inferidos.

No es, Señor Gobernador, la primera ocasion que han surgido entre los Gobiernos de ambas Provincias, dificultades, por falta de una autorizada determinacion de los límites de sus respectivos territorios; pero ellas han sido suprimidas por los medios que corresponden emplear á Gobiernos de dos Provincias hermanas, que deben tratar siempre de estrechar los vínculos de la fraternidad y de la ley comun que las une, en vez de romperlos por el uso desautorizado de la violencia y de la fuerza.

En Abril de 1875, surgieron cuestiones análogas á la presente, y el Gobierno de esa Provincia, Coronel Don Alvaro Barros, convino con el de esta, respetar las ventas que habia hecho al Dr. D. Diego de Alvear declarando mantener el *statu quo* hasta tanto que terminase la cuestion de límites, ó por resolucion del Congreso, ó por un Tratado entre ambos Gobiernos.

La Colonia «Teodolina», fué fundada por el Sr. Alvear en estos territorios.

En Noviembre de mismo año 75, el Gobernador de Buenos Aires, al señalar los éjidos del pueblo de «Mercedes», comprendió en la área destinada á este objeto, terrenos vendidos por este Gobierno al Sr. Alvear, y ante los reclamos de este y los del Gobierno de esta Provincia, reconoció la obligacion en que se habia constituido de respetar el *statu quo* establecido, y ordenó que no se comprendiesen en los éjidos del Fortin Mercedes, los terrenos contiguos vendidos al Sr. Alvear.

Bien, Señor Gobernador, los puntos denominados «Las Encadenadas» y «Los Barriles», en que no hay precedente de ningun acto de jurisdiccion de aquella Provincia, y que han sido ocupados por tropas organizadas de su dependencia, están á cinco y seis leguas al Norte de la Colonia «Teodolina» y no es razonable pretender que se puede alegar derechos á territorios mas centrales que los que se ha reconocido como froterizo, aun que este reconocimiento sea provisorio y tenga un carácter condicional.

No lo es tampoco, prescindir de los medios legales establecidos para resolver estas cuestiones, y darle formas odiosas, como lo son todas las que establece la fuerza y la violencia.

Ruego, pues, al Sr. Gobernador, que en cumplimiento de la Constitucion y leyes de la Nacion, en el de sus propios compromisos, y en obsequio á la cordialidad, que deben estas Provincias mantener en sus relaciones, haga suprimir la causa de este desagradable incidente, que puede acarrear otros, y que ofrece solo males á una y otra Provincia.

Debo declarar á V. E. que para salvar mi responsabilidad, si como es posible, los sucesos se precipitan, doy cuenta de los ya sucedidos al Gobierno General, á quien corresponde impedir invasiones de una Provincia á otra.

Ofrezco al Señor Gobernador mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.—Simon de Iriondo—*Pedro C. Reyna.*

**Instituto geográfico argentino**—Ayer apareció el primer número de la publicacion, organo de la sociedad del mismo nombre y que se publica bajo la direccion del Dr. Zeballos, Presidente interino de ella.

Es un volumen de 90 pájinas, cuyo contenido es este:

I. Noticia sobre el Rio Chico y sus afluentes, por Cárlos Maria Moyano, miembro del Instituto Geográfico Argentino.—II. Exploraciones en el Neuquen, por Federico Host, miembro del Instituto; con una lámina litográfica, y dos cuadros de observaciones topográficas.—III. Geografia antigua, por Estanislao S. Zeballos.—IV. Descubrimientos geográficos en la Patagonia—V. El Rio Santa Cruz (con dos láminas litográficas del Puerto de los "Misioneros" y la Escuadra Argentina) por Ramon Lista, miembro del Instituto—VI. Formosa: Nueva capital del Chaco, informe oficial, por Luis Jorge Fontana, miembro corresponsal del Instituto—VII. Notas Geográficas sobre el pais de los ranqueles, por el Dr. Dupont, miembro corresponsal del Instituto—VIII. Punta Arenas y sus alrededores (con una lámina litográfica de la parte principal de la colonia) por Ramon Lista—IX. Exploracion de los territorios argentinos, por Estanislao S. Zeballos—X. Movimiento Geográfico Sur Americano—XI. Actas y procedimientos del Instituto Geográfico Argentino.

Se vende en la imprenta de La Prensa y en todas las librerias.

**El Dr. Don Isidro Bergeire**—Antiyer ha rendido exámen de tesis en la Facultad de Medicina el ex-alumno con cuyos nombre encabezamos estas líneas.

El nuevo médico fué felicitado por la mesa examinadora.

Obtuvo 19 puntos, clasificacion poco comun en la Facultad.

**Remates de las cañoneras italianas**—Creemos de interés reproducir las siguientes líneas del *Telégrafo Marítimo* de Montevideo:

Los interesados en la adquisicion de las cañoneras italianas en desarme en esta bahia, pueden desde ya y hasta el 30 del corriente mes enviar sus ofertas cerradas y selladas al Consulado General de Italia, calle Cámara esquina Cerrito.

Las propuestas de compra deben esplicarse si se trata de los tres buques ó uno solo y llevarán la sobrescrita: *Offerta per la compra delle cannoniere.*

En el consulado está de manifiesto el inventario de las cañoneras, y quien desease hacer una visita á bordo de ellas deberá munirse del especial permiso del señor comandante de la *Archimedes.*

**Cadáver comido por un tigre**—El dia 6 del mes anterior, fué encontrado por el Oficial de Policia Rural de la 2ª seccion D. Marcial Castells á la altura de las "Orquetas del Sauce," en Bahia Blanca, el cadáver de un hombre que vestia el uniforme de soldado de línea; presentaba en su cuerpo varias heridas, y tenia á su lado un recado, un jarro con agua, y un paquete de hilas.

Ademas de las heridas, tenia destrozado el pecho, y otras partes del cuerpo por lo que se supone haya sido comido por un tigre, que de paso á aquellas alturas, encontró el cadáver.

Este crímen se cree haya sido perpetrado por alguno de sus compañeros en las correrias de avestruces, y con tal motivo se habian reconcentrado en aquel punto las Partidas volantes de dicha seccion, á fin de esclarecer el hecho, y capturar á los que resulten culpables.

**Rebaja general**—El Gobierno de la vecina República ha espedido un decreto, haciendo una rebaja general en los sueldos activos y pasivos de la Nacion tanto civiles como militares, en esta forma:

A todos los sueldos activos de la Nacion, que no alcancen en su anualidad á 300 $, se les hará por Contaduria General, en la liquidacion mensual de sus listas respectivas, una rebaja de 10 p%.

A los de 300 $ inclusive para arriba el descuento que se verifique será de 15 p%.

Para las clases pasivas, tanto civiles como militares, el descuento se verificará en el primer término á razon de 15 p% y de un 25 en el segundo.

Toda anualidad de las clases pasivas que tenga en parte ó en el todo gracia especial, sufrirá un impuesto de un 50 p%.

Los presupuestos de las legaciones solo sufrirán el descuento de 10 p%.

**Escándalos en Corrientes**—Dice *La Union* de esa provincia:

En vista de las muchas cartas que recibimos del interior de la Provincia y de las repetidas denuncias que en ellas se nos hacen de los escandalos que se ven á cada momento, casi encontramos muy necesario que un miembro de la autoridad superior, con poderes bastantes, recorra los Departamentos y se imponga por sí propio de todo lo que allí pasa, remediando en todo lo que pueda los males que se hacen sentir.

Todo lo que se diga es poco sobre el particular.

Con razon faltan fondos para pago de los gastos administrativos.

Con razon las arcas del Estado se encuentran exhaustas.

Un Gobierno honrado no debe permitir que á su sombra llenen la bolsa los grandes pillos, descrédito de toda buena administracion.

**El "Cervantes"**—Habiendo podido salvar la barra de Rio Grande, ha salido para Montevideo el vapor brasilero *Cervantes*.

**Aperturas de clases**—El 1º del corriente se abrieron las clases del Colegio Nacional de Corrientes, que como se sabe habian sido suspendidas á causa de la epidemia que reinaba en esa capital.

**Recepcion**—El 25 del pasado tuvo lugar en la Asuncion, la recepcion del Dr. Quijarro Ministro Plenipotenciario de Bolivia, ante la República del Paraguay.

Los diarios de aquella capital traen los discursos pronunciados en dicho acto.

Ellos solo se concretan á manifestar los lazos de simpatia que unen á Bolivia y al Paraguay.

**Los campos de la Provincia**—De la *Revista de Ganaderia* tomamos lo que sigue, sobre el estado de los campos y haciendas de esta provincia:

A despecho de nuestras esperanzas y de nuestros mejores deseos, nada halagüeño podemos decir en este número respecto del estado de los campos y del ganado. La lluvia de los últimos dias ha sido poco fructífera, aun en aquellos partidos que fueron mas favorecidos por la mayor copiosidad de los aguaceros.

La razon es que despues de una seca tan prolongada como la que han sufrido casi todos los partidos de esta provincia, no es suficiente el agua que cayó en esos dias para producir una reaccion completa en el estado de los campos. La lluvia no ha sido general en toda la provincia, razon por la cual los campos lejos de mejorar, siguen de mal en peor, siendo cada dia mayor la mortandad.

Respecto del ganado mayor, solo diremos que su estado es sumamente pésimo.

El ganado para el abasto es introducido casi en su totalidad de las provincias de Santa-Fé y Córdoba, y la carne continúa alta, siendo de temerse que el precio de este artículo de primera necesidad se sostendrá aun por algun tiempo mas en los elevados precios que actualmente existen; pues á estar á los datos que tenemos de esas provincias (Santa-Fé y Córdoba) empieza á hacerse sentir con bastante intensidad la falta de agua. Esta falta ha operado un atraso sensible en los campos, atraso que empieza á hacerse estensivo al ganado, lo cual indudablemente originará el sosten de los altos precios de éste. La cuestion «Carestía de la carne» de que se ha ocupado toda la prensa de esta ciudad y que ha motivado los ataques de que viene siendo objeto de tiempo atras la Municipalidad, en cuyas manos, lo hemos dicho ya y lo repetimos, no está impedir la suba en el precio de este artículo, parece haber caido ya en el olvido, ó cuando menos, aquellos que exijian este imposible, han debido convencerse que todas las medidas que la Municipalidad tomase serian impotentes para vencer la tenacidad de la naturaleza.

Los proyectos presentados por varios señores municipales tendentes á producir la baja, solo son dignos de elogio bajo el punto de vista de los buenos deseos que han inspirado á sus autores. El ganado lanar no está por lo general en estado tan pésimo como el vacuno, pues hay partidos donde aquél se encuentra en regular estado de gordura, y por lo menos en la gran mayoría de los partidos se sostiene.

La generalidad de los estancieros como lo decíamos en nuestro número anterior, fundan todas sus esperanzas en la esquila que segun se cree generalmente dará los mejores resultados este año. Entre los partidos donde hay en la actualidad mortandad de hacienda podemos citar los siguientes: Lobería, Matanzas, Balcarce, Cañuelas, etc. Algunos partidos hay en que los campos varian mucho y donde alternativamente se ven algunos en buen estado y otros muy atrasados; entre estos podemos citar á Junin, Cármen de Areco, Lincoln, San Pedro, Pergamino, Rauch, Necochea.

Los campos que podemos decir que están regularmente buenos son los de Salto, Olavarría, Juarez, etc.

**Naranjas del Paraguay**—Dice un diario de la Asuncion:

Tardía va á ser la cosecha venidera de esta agradable fruta, tan útil y necesaria en nuestro país.

Decimos tardía, porque aunque los árboles ostentan muy lozano verdor, no han florecido aun, lo que es muy estraño en esta estacion.

Hemos oido decir esto á muchas personas que vinieron del interior, y que se encuentran bastante preocupadas, porque creen serán indicios de gran escasez de naranjas.

**Mortalidad**—La habida anteayer es la que sigue:

*Cementerio del Norte*—Francisco Vitella, 1 año, argentino, neumonía morbilosa; Juan Zerbo, 2 años, id, pulmonía; Carolina Amelia Corsaglia, 4 meses, id, congestion cerebral; Juan Seito, 4 años, id, fiebre tifoidea; Amelia Piris, 8 años, id, fiebre; Rosa Morando, 38 años, italiana, tuberculosis.

*Cementerio de la Chacarita*—Mercedes Suarez, 8 dias, argentina, tétano; N. Bertelli, argentino, nació muerto; Nicolasa Pintos, 58 años, argentina, neumonía; Ana Lujan, 6 meses, id, congestion cerebral; Angela Pagioli, 5 meses, id, neumonía; Petrona Medina, 9 meses, id, pulmonía; Francisco Rodriguez. 1 dia, id, falta de desarrollo; María Daneri, 44 años, italiana, anemia; Graciana A. de Carrago, 62 años, francesa, asma; Francisco D. Tomas, 30 años, italiano, congestion cerebral; Pedro Franchere, 10 meses, argentino, pulmonía; Miguel R. Mansilla, id, tétano; Augusto Seitix, 27 años, argentino, asfixia; Victor Manderino, 2 años, id, viruela; Enrique Esprina, 27 años, id, albuminaria; Salvador Vidales, 49 años, español, enteritis; Nau-ñau (indio) 33 años, argentino, heridas; Domingo Garcia, 6 años, id, crup.

**Temperatura de Buenos Aires**—He aquí su estado en el dia de ayer:

*En el patio del Colegio Nacional*

| Dia 7 | 7 a. m. | 2 p. m. | 9 p. m. |
|---|---|---|---|
| Barómetro | 754 30 | 753 35 | 754 50 |
| Termómetro | 16 3 | 20 | 17 3 |
| Direccion del viento | NE | NE | ENE |

Cantidad de lluvia 16 milímetros

## SECCION DE SOLICITADAS

### Atencion!

**Hoy continúa el remate en la Esposicion Central Industrial, calle de la Florida Nos 124 y 126 á las 7 1/2 de la noche, por los martilleros Berna y Arriola** O8 1p

**Vistas del Rio Negro**—Recomendamos á los amigos de las novedades y á todos los que tienen buen gusto, pasen por la fotografía del ultra-alsinista Pozzo, calle de Victoria y San José, donde podrán adquirir numerosas vistas de la frontera, desde Carhué hasta el Rio Negro y Neuquen, á precios módicos.
Son especiales y bellas estas vistas.
¡A comprarlas pues!—*Varios compradores.*

**Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion**—La Cámara de Diputados se reune hoy, Miércoles 8 á la una p. m.—*Los Secretarios.*

**CUARTA EXPOSICION**
DE LA
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

**La cuarta Exposicion de la Sociedad Rural Argentina tendrá lugar en Buenos Aires, el 28 de Marzo al 5 de Abril de 1880, en ella se admitirán los animales y productos de cualquier provincia de la República que se presente de acuerdo con el Reglamento general de la Exposicion—Buenos Aires, 28 de Julio de 1879—LA COMISION.** O3 v8

**El coñac Ottard Dupuy**—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mesclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.
Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.
Pídase el coñac en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña. perm.

**Dr. Juan Cimone—Especialista**
En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa de Comercio**—Octubre 7. Los rumores que desde ayer circulaban sobre crisis ministerial, agregados al buen efecto causado por la benéfica lluvia de esta mañana; como tambien las noticias favorables recibidas de las colonias de Santa-Fé: todo esto influyó hoy sobre el precio del oro que se ha hecho hoy á todo plazo en baja de 5 centavos sobre los precios de ayer.

Esta pequeña alteracion, prestó un aliciente á la especulacion y las operaciones en oro sellado fueron de mayor importancia que en los dos dias anteriores. Se realizaron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado | $f. | 60179 | á 31.85-31.80 |
| Octubre 8 | « | 2000 | « 31.85 |
| « 11 | « | 21000 | « 31.85-31.80 |
| « 15 | « | 20000 | « 31 85 |
| « 31 | « | 121000 | « 31.85-31.80 |
| Noviembre 30 | « | 30000 | « 31.80-31.75 |
| Diciembre 31 | « | 40000 | « 31.80 |
| | $f. | 304179 | |

**Títulos diversos de crédito**—Las Cédulas Hipotecarias han seguido muy sostenidas y con regulares operaciones; se constata una alza de 1/4 por ojo sobre los precios de ayer.
Al contado 32,700 Série A 81 3/4, 81 7/8, 81 3/8.
Fin del mes 80,000 id 81 1/4, E 81 1/4, 81 3/8
N'bre 30 20,000 id 81
182,700

Billetes de Tesorería Nacional. En alza; se negoció un lote de pf. 2800 á 80 por ojo al contado; para el Sábado 11 se hicieron pfts. 10000 al mismo precio.

Fondos Públicos Nacionales. En baja; se realizaron:
Al contado 1200 á 78
Octubre 8 2700 á 78
3900

Acciones del Banco Nacional. Han seguido siendo de importancia las operaciones en estos títulos y cerraron en alza de 1/2 por ojo sobre los precios de ayer. Se anotaron:
Al contado 830 Acciones á 61 3/4, 61 7/8, 61 3/4
Fin del mes 1510 id á 61 3/4, 62, 61 7/8, 61 3/4, 61 7/8, D 62, 62, 61 7/8.
2340

ULTIMA HORA—Nada podemos hoy decir sobre las operaciones realizadas durante las horas extraordinarias, pues ellas han sido nulas.

A las 3 1/2 de la tarde empezaban á reunirse los corredores que, como es sabido, se dispersan ordinariamente despues de la clausura de la hora oficial.

A aquella hora, corrian rumores de las renuncias de los Ministros Sarmiento y Roca, y aunque nada se conocia de positivo, la plaza estaba desmoralizada; todo el mundo ofrecia oro á 31-80 para fin del mes sin haber comprador á mas de 31-75.

Las Cédulas mantenian todavía su precio de 81 1/4 para fin del mes.

No se concluia operacion alguna; los corredores comentaban los rumores del dia y se esperaba con ansia la aparicion de los diarios de la tarde ó de algun boletin que viniera á confirmarlos.

Las cosas en este estado, un suceso cómico-sério vino á producir la mayor confusion entre los corredores: imposibilitando toda transaccion hasta las 5 1/2 de la tarde en que él terminó.

**Fijacion del tipo**—Hasta el 8 de Octubre inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un ps. ochenta y cinco centavos (ps. 31-85) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

**Plata Sellada**—Cotisamos los Bolivianos en cuatros á 22 ps. 7 rls mjc.
Los Soles siguen haciendose á 81 3/8 centavos oro.
Las Chirolas valen 77 centavos por 25 gramos.

**Cambios**—Los cambios estan en baja, pues se han pagado algunos sobre Lóndres primeras firmas hasta 48 3/8 peniques.
Los bancos giran á 48 3/8 peniques sobre Lóndres y á 5.08 francos sobre Paris, Amberes y Génova.
En Pesos: Lóndres 48 3/8 á 48 5/8; Paris 5.11 á 5.12 francos; Amberes 5-12 á 5-13 fcos.
El Banco de la Provincia mantiene sus tipos anteriores, lo cual quiere decir que está fuera del mercado.

**Lanas nuevas**—Llegaron tres lotes de lana nueva vendiéndose 300 arb del Bragado á 180 ps. y 110 arrobas, á mas de otra procedencia á 93 ps. arb.
La lana del Bragado presentaba alguna carretilla vieja y mucha cepa caballo. Esta lana fué vendida el año pasado en 120 ps.
En el Baradero se han vendido 15 @ de lana, en varios lotes, por contratos, de 75 á 80 $ arb.

**Banco Hipotecario**—Apareció ayer el Balance de este establecimiento hasta 30 de Setiembre último; como de costumbre, él ha sido objeto en la Bolsa de apreciaciones muy contradictorias, pero hemos notado que casi todos aquellos que se han ocupado de dicho documento, lo han hecho comparándolo con el del mes de Agosto.

Creemos que correspondiendo este balance á un trimestre, debe ser examinado á la luz de los datos que arojaba el de 30 de Junio que es el equivalente.

He aquí las principales diferencias que resultan de la comparacion de los dos documentos citados:

PASIVO

| | Junio 30 | Setiembre 30 |
|---|---|---|
| Prestamos Hipotecarios A | 15.137,850 | 14 918.450 |
| Anualidades por cobrar | 1.371,692 | 1.410,031 |
| Ganancias y pérdidas | 93,880 | 115,456 |
| Caja | 169,820 | 159,314 |
| Gastos generales | 26 934 | 40,451 |

ACTIVO

| | Junio 30 | Setiembre 30 |
|---|---|---|
| Amortizacion del prestamo A | 1.709,655 | 1.773,949 |
| Intereses del prestamo A | 7.366,179 | 7.664,548 |
| Anualidades por pagar | 277,527 | 273,087 |
| Comisiones | 81,526 | 120,351 |
| Banco de la Provincia | 1.042,093 | 1.091,858 |
| Depósitos | 3.209 522 | 3.071,477 |
| Fondo de reserva | 734,366 | 758,923 |

De los datos que anteceden resulta, que la deuda al Banco de la Provincia ha aumentado en el trimestre de $f. 49765, mientras q' la existencia en caja ha disminuido de $f. 11496.

Esto llama la atencion tanto mas, cuanto que la emision de Cédulas ha disminuido en el mismo periodo de $f. 219,450 [illegible] por consiguiente al Banco menos fondos para hacer el servicio de trimestre. Ademas en 30 de Junio, se hizo el servicio del trimestre y semestre reunidos, lo cual no [illegible].

El hecho de haber disminuido la emision del préstamo A de $f. 219,450, mientras que las anualidades por cobrar correspondiente á la misma série han aumentado de $f. 30.230, [illegible] los buenos deudores disminuyen [illegible] en la misma proporcion.

La amortizacion [illegible] préstamo A. ha aumentado tambien [illegible] representa la suma dejada de pagar por los deudores [illegible].

La cuenta [illegible] ha disminuido de pfta. 139045 en el trimestre [illegible] cédulas retiradas del Banco.

[illegible] el Banco aparece en el último Balance con una existencia en caja de $f. [illegible], pero segun el mismo documento [illegible] que pagar $f. 273 087 por Anualidades por pagar y $f. 66300 por Cédulas sorteadas á pagar.

**[illegible]**—Apareció la quincenal que se [illegible] Sres. [illegible] y Shaw; de ella tomamos los siguientes datos:

NUESTROS MERCADOS—ULTIMOS PRECIOS DE LA CAMPAÑA.

Los últimos precios de las haciendas en esta Provincia, son:

*Vacuna*—Bueyes gordos de 700 á 12000; id. id invernar de 450 á 550; id novillos gordos cinqueleros de 600 á 650; id id invernar id de 400 á 450; id id de 2 1/2 á 3 años de 350 á 500; id vacas gordas de 380 á 420; id id invernar de 290 á 350; al corte con 10 á 15 p% novillos al corte buena clase 260 á 275; id id mestizos id id 300 á 500; id id al corte en estado delgado 200 á 230.

*Lanar*—Caponadas gordas 52, 54, 56 hasta 59, últimos 56; id id regulares 50 54; id ovejas al corte 40 á 46 segun clase superior hasta 45; id id Lincoln 45 á 60 mestizo; id id 81 á 86; id de E. R. y Sta. Fé.

*Yeguarizo*—Eleccion para saladeros de 110 á 150; id caballos en general de 310 á 450; id potros id id de 175 á 230. id al corte segun clase á 60 á 90.

*Mulas*—De id id 450 á 600.

*Ultima hora*—Acaban de llegarnos noticias de la campaña, las que nos dicen que en muchos partidos invade la langosta nuestros campos y sementeras, al Oeste y Norte.

En casi todos los partidos se siente la seca. Los hacendados en general, temen que este año sea fatal.

Las lanas, segun opinion de muchos, este año no tendrá el valor del pasado, ni obtendremos la calidad de entónces.

Se ha hecho un negocio de 4000 vacas de vientre, y 200 novillos de Córdoba puestos aquí, á 375 pesos para invernar, y otro de 1300 vacas y 700 vaquillones á 380 pesos id id, 600 novillos de aquí á 380 pesos para invernar, de Tapalqué y 300 del Bragado á 390 pesos.

**Movimiento de tasajo**—Buques salidos y á la carga para puertos del Brasil, Habana, desde el 8 de Setiembre hasta el 6 de Octubre.

*Salidas para Cuba*—Setiembre 23 Montevideo pol. español *Conchita* 4000 qq.; id 28 Casa Blanca id goleta id *Valentina* 2200 id; id 26 Nuevo Paysandú berg g. id «Timoteo 3°» 6000 id; id 25 Guaviyú id id id «A. Teresa» 5200 id; id 24 Concepcion bca id «Camila 1ª de T.» 4700 id; id 16 San Nicolás berg g. «Frasquito» 6500 id—Total salidos qq. 30,600.

*A la carga*—Nuevo Paysandú berg g. esp. «María Rosa» 5000 qq; Gualeguay bca id «María Teresa» 7000 id; Ensenada pol. id «Lista» 5000 id; Villa Colon berg g. «Atrlayador» 4100 id Total cargando qq. 21,100.

*Salidas para el Brasil*—Setiembre 28 Casa Blanca bca esp. "Isabel" 5000 qq; id 20 Sacra berg g. bra. "L. de Viceucia" 4500 id; id 26 Guaviyú berg g. esp "Dos de Mayo" 4800 id; id 23 Tayú id nac. "Moro" 5500 id.—Total salidos qq. 19,800.

*A la carga*—Casa Blanca berg bras. «Julio» 4000 qq; Listo Nuevo Paysandú berg. g. id «Dous Irmaos» 4000 id; id id id esp «Dulcinea» 4500 id; Listo, Guaviyú pol. id «Josefa» 3600 id; id bca brasilera «Marianinha» 5,000 id; Ensenada berg esp «José María» 5400 id; Concordia berg bras "Moralidad" 400 id; Villa Colon pol. g. id "Pronta" 4500 id; San Nicolás berg aleman F'Lisette 4,000 id—Total cargando qq. 30,000.

**Telegramas comerciales**—MONTEVIDEO, *Octubre* 7 (*A la Bolsa*)—Ninguna llegada ni salida para esa—2000 c kerosene á 16 á bordo; una partida fariña pe Santa Catalina y Porto Alegre al llegar á 8 y dilponible á 9; vinos catalanes en calma.

**Vapores**—Hoy salen los siguientes:
*Júpiter* para Montevideo balija á las 4.
MAÑANA 9
*Proveedor* para el Rosario balija á la 1.
*Saturno* para Uruguay balija á las 9.
*Villa del Salto* para Montevideo balija á las 4.
PARA ULTRAMAR
El 8 el *Nord América* para Génova balija á las 12 1/2.
Id 8 id *Orenoque* Burdeos id id id.
Id 10 id *Herman* id Amberes y Bremen id id id.
Id 10 id *Rio* id Hamburgo id id id id.
Id 11 id *Hevelius* id Amberes y Liverpool id id id.

VAPORES ESPERADOS

| *Procedencia* | *Llegada* | | *Bandera* | *Nombre* |
|---|---|---|---|---|
| Marsella y escalas | Octb. | 8 | francés | *La France* |
| Lóndres y escalas | « | 8 | inglés | *Leibnitz* |
| Rio Janeiro y escalas | « | 11 | brasilero | *Calderon* |
| Liverpool y escalas | « | 12 | inglés | *Thales* |
| Havre y escalas | « | 14 | francés | *Porteña* |
| Liverpool | « | 14 | inglés | *Bessel* |
| Bremen y escalas | « | 15 | aleman | *Hohenstaufen* |
| Burdeos y escalas | « | 15 | francés | *Senegal* |
| Lóndres y escalas | « | 18 | belga | *Hipparchus* |
| Génova | « | 20 | italiano | *Colombo* |
| Valparaiso y escalas | « | 20 | inglés | *Cotopaxi* |
| Génova y escalas | « | 25 | italiano | *S. América* |
| Rio Janeiro y escalas | « | 25 | brasilero | *Canova* |
| Liverpool | « | 26 | inglés | *Gassendi* |
| Lóndres y escalas | « | 31 | inglés | *Vandyck* |

**Corrales del Sud**—Octubre 7.

| | |
|---|---|
| C. Almeyra, Gerardo Veles—Arrecifes | 50 |
| C. Almanza, Pascual Mendisabal—Olavarria | 82 |
| Rivas Boer y Ca. Hope y Sandoval—S. Fé | 80 |
| Id id Santiago Cana—Id | 101 |
| Romulo Dias, Severo Beltran—S. Pedro | 90 |
| S. Gomez, Juan del Valle—Cañuelas | 46 |

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1er aparte carne y sebo, 470, 50.
2° Id id id 400, 450,.
Matanza de carne para chancheria 280.
Terneros—Grandes 220.
Chicos—200.
Novillo 170 200.
Id vaca—170. 135.
Sebo fresco—de 00 á 00.
Yeguas para graseria—Grandes y gordas 00
Al barrer 00
Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 358.
Capones 52. 56.

**ADUANA**—COMESTIBLES—Pistranera 200 cj aceite de olivo; Altjell 100 id queso de Holanda; Mantels 1 id chocolate; C. Sommer 12 cj. leche conservada y cigarros alemanes; Aycardi 200 cj aceite de olivo; E. Madero 100 id jabon de España; B. Stokes 50 bsas. arros de la India; Arocena 768 tercios yerba-mate paraguaya, Rosas F. 100 bcas quesos parmesanos; Parry 274 btos art. de almacen surtido; Madero 600 sacos fariña; Artagaveytia 100 id café; Rocha 200 cj quesos redondos; Pasta 100 id id id 10 lios queso patagras.

BEBIDAS—Rossi F. 100 cj vermouth de Italia 700 cascos vino id; J. P. Laborde 50 cj bitter 10 id licor fino 2 cj champagne; Jensena 4850 vino garnacha; Portales hnos. 2 bord vino burdeos 1 id cognac 3 cj vino burd; Ledesma hnos 1 barr vino argentino; P. Luro 40 pip vino tinto 25 burdeos 4 cj champagne; E. Ochoa 32 pip 81 vino tinto; O. Sagasta 50 cj vermouth 1 id bitters 1 id licor fino; Parry 50 cj rom 50 id cerveza; Senet P. 6 bord. vino 6 cj champagne; J. Bernard 40 1/4 vino seco; J. Rosse y Ca. 150 cj id asti.

ARTÍCULOS INGLESES—Dryadale 20 fardos arpillera Drabble 5 bts lienso seda y género de algodon para pantalon; B. Stokes 7 bts lienso algodon tabla, muselina blanca de algodon; Hardy 7 cj género de luto y algodon, crinolina, medias largas de algodon para hombre, uso doméstico y brin de algodon; Barclay 1 fd lienso gris; Tornquist 2 fds arpillera; R. J. Carlisle 11 bts mantas mescla id de algodon gruesas, bramante, sarasas, lienso algodon tabla; Bemberg 18 cj género de lana y algodon, lustrina negra id de color y bramantes; P. G. Puy 1 cj crinolina; Blagden 1 id pañuelos de algodon para manos; Tornquist 7 bts cortinas bordadas, sarasas, lustrina de color y género para vestidos de lana y algodon; Mallman 42 cj muselina de lana, mantas de algodon, percalina de color, género algodon para vestido, gingans, bramante, casimir, género lana y algodon y género de hilo y seda.

MERCERIA Y CONFECCIONES—Lohoman 1 cj botones de prunela; Cranwell 7 id almanaques de Bristol; Magregor 13 id hilo en carretel, id para zapateros, id para tejer; Domingues 2 cj batas de algodon bordadas id abotonadas, camisas sarasa.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Tornquist 1 cj chalones de merino negro; B. Arijon 2 cj pañuelos de seda para el cuello id de rebozo enbutidos y guantes de algodon; Weiekind 2 cj casimir de color y generos (algodon para pantalon; Hardy 7 cj generos de lana y alg para vestidos medias algd para señoras casimir Wolff 8 cj uso domestico y gros algodon; Hardy Ca. 9 id tarlatan casimir mescla.

ARTICULOS INGLESES—A. Cavalli 3 cj mantas imitacion vicuña y género de seda; Gifford 4 cj sarasas; B. Stokes 8 id coleta de algodon, bramanto id; Watson 4 cj sarasas, muselina pintada; Thompson 3 id pañuelos de algodon bordados.

FERRETERIA—Cranwell 27 cj 1 prensa con sus accesorios y otros artic. surtido general; Storni 24 cj frascos de campo, tachos, cacerolas, máquinas para café; Repetto 20320 kil piedras para calles; Bustamante 366 y 1/2 ton carbon de liza; A. Bean 17 bult máquinas á vapor surtidos para carpinteros; Ferro Carril del Sud 17 bult locomotoras, caños de cobre y cerraduras; Sponett 11560 tejas de canaleta, 36000 id id, 25040 baldosas, 46000 id id; C. J. Shaw 12 bult estuches; Moore F. 16 cj faroles para señales y otros artículos; Repetto 207 bult artic farmacia; Drysdale 2724 bult artic ferreteria surtida, surtido general; Shaw hnos 263 bult tornillos redondos y otros artículos; Monsegur 3 cj y una máquina para fabricar botones de asta; C. Zorraquin 16700 bult tierra romana, baldosas para techos y tejas; C. Riva 25 rollos cabo alquitranado; J. Clarck 826 barras fierro 37 id y planchas de id; Dellazzoppa 700 cuñetes punta de Paris, 144 bult piola, alambre de fierro; J. Bell 3 caso tijeras para esquilar y hevillas estañadas.

**MARITIMA**—ULTRAMAR DIA 7—Montevideo paileboi oriental *Rosa de Italia* 53 tons cap Kulle á Nuñes con: 5 cuñetes, 1 cj clavos, 41 sacos semilla de alfalfa 60 barriles recina, 300 btos té, 92 cjs champagne, 4 cascos caña, 9 bias cominos, 60 tercios yerba, 100 fdos cáñamo, 100 bias cebada.

Montreal el 28 de Julio barca noruega *Deodata* 484 tons cap Hannevig á J. Bell é hijos con: 23354 piezas con 373080 piés pino.

Asuncion vapor nacional *Guarany* 186 tons cap S. Gudice á Mayer y Bruyo con: á M Zuberbulher 8 cjs aceite; á Salusé 45 at. ca carpincho; á Urabe C. 34 fdos pataas; á Storni hnos 804 cs vs 12 bass cerda; á la órden 17 btos yerba, 7 barricas maiz, 32 canastos tomates, 14 btos encomiendas.

Montevideo vapor francés *Júpiter* 266 tons cap S. Juliá á P. Russo con: á Unguiaza 1 cj encomiendas; á B. Esvañas 1 bto id; á B. Carmuran 22 canastos frutas; á Hardy 2 fdos lana; á la órden 2 cjs meros.

Montevideo vapor oriental *Villa del Salto* 200 tons cap Morse á E. D. Russo con: á Mallmann 3 cjs meros; á M. E. de Estevan 1 bto encomiendas; á Artagaveytia 1 bto id.

ENTRADAS DIA 7—Montevideo vapor oriental *Villa del Salto.*
Id id francés *Júpiter.*
SALIDAS DIA 7—Uruguay vapor oriental *Villa del Salto.*
Id id francés *Júpiter.*
Rosario bergantin holandes *Helena.*
Liverpool vapor inglés *Mondego.*

## AVISOS DE LOS BANCOS

### DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjc. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalisan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta, ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de S Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

| | | |
|---|---|---|
| A depósitos comerciales mjc. y curso legal | 2 | p% |
| " id particulares á premio | 3 | p% |
| " id á oro á la vista sin interes. | | |
| " id á 60 dias | 2 | p% |
| " id á 90 dias | 3 | p% |

COBRA

| | | |
|---|---|---|
| Por descuento de pagarés mjc. y curso legal | 5 | p% |
| " id de letras | 7 | p% |
| " id pagarés á oro | 7 | p% |

Buenos Aires, 16 Setiembre de 1879.
*B. Gayan*—Secretario. perm

### JOSE DE CARABASSA
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses se á como sigue:

SE PAGA

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente á la vista | 2 | p% |
| " " " oro sellado | | sin interes |
| A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal | 3 1/2 | p% |
| " " 60 " | 4 | p% |
| " " 90 " | 5 | p% |
| " " 60 " en oro sellado | 2 | p% |
| " " 90 " | 3 | p% |

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

| | | |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal | 9 | p% |
| Por id id id en oro sellado | 9 | p% |

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO
ESPAÑA
Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes ó nueva pagaderos en 60 pueblos de Italia.
SUIZA
Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.
CARTAS DE CREDITO
Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderías, no cobrándose comision mas sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados de 10 á 2 p. m.
BUENOS AIRES, JULIO 1° DE 1879.

## FUNCIONES [illegible]

**POLITEAMA ARGENTINO**—Compañía Dramática Ernesto Rossi. Juéves 9 de Octubre 1879, 20ª Funcion—Gran fiesta Artística en beneficio del artista Ernesto Rossi, el espectáculo será dividido del modo siguiente:—1° la comedia en 5 actos de Melesville **Sullivan ó el negociante y el Artista**;—2° despues de la comedia el beneficiado declamará la gran escena trágica: **Los últimos momentos de Cristobal Colon**, Poesía del dot. Gazzeletti 3° Terminará el espectáculo con la graciosa comedia en un acto por primera vez en Buenos Aires titulada **Martuccia y Frontino**, representada por dos solas personas y desempeñada por Mlle Amelie Dachet artista de teatro PALAIS ROYAL de Paris y del Sr. Augusto Mugnaini representando en la misma comedia de diferentes personajes en los papeles de un Capitan y una dama de Paris y la dama en idioma francés.—En los intervalos entre el 1° y 2° actos y entre el 2° y 3° serán ejecutados en escena abierta dos bonitos Walts titulados; WACON-WALTZ Y SOUVENIR DE MOSCOU ó EL PRIMERO DE MAYO, composicion del mismo artista ROSSI y ejecutado á grande orquesta, é instrumentados por el Sr. Miguez de Rio de Janeiro.—Empezará á las 8 en punto.

## AVISOS NUEVOS

# CAJISTAS

**Oficiales y medios oficiales, se necesitan en esta imprenta.**

# BOLETIN
DEL
# INSTITUTO GEOGRAFICO ARGENTINO

**Entrega de 90 pájinas con 4 láminas, se vende en todas las librerias y en esta imprenta á 20 pesos mjc.** O 8 v 16

**Mucamo** Se necesita uno en la calle de Florida No. 192. O8v12

**Mucama** Se necesita una para una corta familia en la calle de Cuyo número 143. Se requiere que sea estrangera y tenga recomendaciones. O8v10

**Atencion** Se vende semilla de alfalfa del país á precios módicos, por mayor y menor Piedad número 1338, Plaza 11 de Setiembre, Almacen Belsa Chica. O8v11

**La crisis** pasó en la calle Corrientes 1148 entre las de Ombú y Azcuenaga hay en venta una gran partida de puertas y ventanas de cedro y pino, hechas segun los últimos modelos, vidrieras de 11 á 18 cuartas, de calle de 12 á 15 y 18 idem, siendo esta de medio punto y portadas de 3 varas de ancho por 3 y media de alto. En la misma casa se hace toda clase de obra de carpintería á precios acomodado. 3 10

**A 95 ps.** par botines para hombres hechos al país, de recorte y con punteras con la costura garantida, en la Zapatería de la Epoca. Rivadavia 352. O8v11

**Máquina** á vapor fuerza de 4 caballos usada de 10 caballos orisontal, para tratar calle de Chile No 480. O8v14

**Casa** se alquila una como para negocio y familia á cuatro cuadras de la plaza calle de Tacuarí No. 143 entre Rivadavia y Victoria para tratar en la misma ó á 1 1/2 tiene 7 habitaciones algibe y estensos patios. O7v9

**Máquina** para lavar con prensas para la ropa fina; propia para un hotel ó un establecimiento de mucha ropa, se dará muy acomodada por no hacer falta. Ocurran de 8 á 11 y de 5 á 8 p. m. Santiago del Estero 308. O8v12

## GRAN REMATE
### Monte de Piedad de la Provincia
### 221—PERU—221

De acuerdo con lo prescrito en el Art. 20 de los Estatutos se procederá á rematar en los dias Miércoles 15, Juéves 16 y Viérnes 17 corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, calle Perú 221, los objetos siguientes:

Carabanas de brillantes, cruces, aderezos, medios aderezos, anillos, pulseras, relojes oro y plata varios sistemas, cadenas oro y plata, prendedores, alfileres, etc, etc, 1 piano jacarandá, máquinas de coser, sillas y sofá, sillas doradas, espejos, aparadores, cajas de música, teodolitos, gafómetros, nivelador, cronometro, varios instrumentos para Agrimensor, una cartera instrumentos de cirujia, una caja de fierro, remigtons, anteojos de teatro, varias obras, licoreras, cortinas bordadas, mantillas españolas, toballas bordadas, abanicos de nacar, chalones vicuña, pañuelos de seda, ropa blanca, colchas borra de seda, tres cajones cera para zapateros, botines para hombres y niños etc etc, que corresponden á los empeños.

### Número de alhajas

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 340 | 359 | 524 | 719 | 887 | 1080 | 1487 |
| 2221 | 2507 | 2733 | 2752 | 2836 | 3414 | 3612 |
| 3667 | 3703 | 3920 | 4270 | 4527 | 4537 | 4555 |
| 4733 | 5048 | 5633 | 5673 | 5690 | 6074 | 6153 |
| 6374 | 6628 | 6960 | 6990 | 7180 | 7280 | 7207 |
| 7299 | 7406 | 7680 | 7787 | 8032 | 8259 | 8326 |
| 8333 | 8340 | 8408 | 8611 | 8672 | 8700 | 8718 |
| 8860 | 8883 | 9026 | 9588 | 10161 | 10476 | 10297 |
| 10322 | 10357 | 10372 | 10388 | 10395 | 10414 | 10444 |
| 10452 | 10461 | 10517 | 10540 | 10543 | 10544 | 10551 |
| 10599 | 10620 | 10628 | 10646 | 10674 | 10697 | 10722 |
| 10735 | 10794 | 10804 | 10812 | 10818 | 10818 | 10865 |
| 10900 | 10902 | 10884 | 11009 | 11018 | 11020 | 11029 |
| 11030 | | 11080 | 11082 | 11083 | 11163 | 11218 |
| 11282 | 11283 | 11310 | 11328 | 11352 | 11356 | 11382 |
| 11422 | 11427 | 11450 | 11652 | 11751 | 11838 | 11907 |
| 11966 | 11969 | 11971 | 11991 | 12080 | 12081 | 12101 |
| 12264 | 12268 | 12388 | 12468 | 12488 | 12493 | 12494 |
| 12514 | 12560 | 12615 | 12693 | 12485 | 12750 | 12780 |
| 12790 | 12832 | 12856 | 12858 | 12901 | 12917 | 13025 |
| 13046 | 13073 | 13074 | 13082 | 13119 | 13131 | 13132 |
| 13161 | 13170 | 13172 | 13204 | 13206 | 13293 | 13316 |
| 13321 | 13325 | 13362 | 13368 | 13371 | 13376 | 13449 |
| 13475 | 13510 | 13537 | 13539 | 13557 | 13562 | 13576 |
| 13585 | 13592 | 13594 | 13607 | 13615 | 13625 | 13640 |
| 13654 | 13655 | 13681 | 13714 | 13716 | 13743 | 13786 |
| 13788 | 13896 | 13924 | 13940 | 13965 | 14069 | 14094 |
| 14127 | 14195 | 14213 | 14266 | 14274 | 14281 | 14293 |
| 14308 | 14340 | 14343 | 14382 | 14390 | 14455 | 14456 |
| 14483 | 14525 | 14558 | 14726 | 14759 | 14788 | 14813 |
| 14834 | 14899 | 14913 | 14910 | 15005. | | |

### Objetos varios

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3340 | 3703 | 4233 | 5447 | 5911 | 6034 | 6223 |
| 6324 | 6477 | 7089 | 7605 | 7832 | 8663 | 9705 |
| 9714 | 10505 | 10560 | 10567 | 10782 | 10910 | 10931 |
| 11023 | 11318 | 11700 | 12535 | 12602 | 12700 | 12702 |
| 12708 | 12796 | 12814 | 12896 | 12930 | 13000 | 13004 |
| 13024 | 13075 | 13228 | 13255 | 13359 | 13282 | 13417 |
| 13485 | 13509 | 13526 | 13588 | 13616 | 13631 | 13659 |
| 13975 | 14091 | 14453 | 14626 | 14793 | 14812 | 14852. |

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.

El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta un 5 ojo del valor del objeto rematado.

Las prendas vendidas deberán retirarse dentro de 24 horas de verificado el remate, bajo pena de perderá así no se hiciera tal derecho á ellas quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.—Octubre 7 de 1879—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergara*, Secretario. O8v17

**Cocinero** Se ofrece uno bueno español con garantías al que lo necesite Europa 370 darán razon á toda hora. O8v12

# SE BUSCA

**Una casita preferida de altos para una familia chica alemana, dirigirse á la librería Alemana Cangallo 95.** O7v10

**Ojo ojo** A los comerciantes de frutos del país, se vende una casa á media cuadra del mercado del Sud con ocho varas de frente por sesenta de fondo, Cochabamba N. 486—para tratar calle Paseo 227. O8v12

**Agencia** de colocaciones Reconquista 309, se precisan 1 tenedor de libros, 1 cocinero, un encuadernador, 2 peones para barraca, 2 cocineros, 2 mucamas, 3 niñeras, 1 panadero, 1 repartidor de cartas, 2 molineros, 1 ama de leche, 2 peones para el campo, 1 portero, 2 mucamos, 1 peon para una botica, 1 cortador sastre. Se ofrece un jóven inteligente para escritorio ó registro. Las familias pueden hacer los pedidos á esta—La agencia se encarga de dar empleo á toda persona que se encuentre sin trabajo que inmediatamente será colocado, tambien se encarga de cobranzas en general á módica comision, para el efecto, cuenta con tres empleados activos.

Al mismo tiempo recomendamos á las familias arjentinas y estrangeras y á los comerciantes en general, que esta agencia tendrá siempre á su disposicion buenas personas de confianza y con buenas recomendaciones; toda persona que precise empleados, pueda ocurrir á esta que serán bien atendidas con prontitud y esmero; la persona que solicite un empleado queda libre de toda remuneracion, 309 Reconquista 309—El Agente. O8-1p.

**Sirvienta** Se necesita una para el servicio de una corta familia Calle Belgrano 183 O8v10

**Se ofrece** un hombre formal de nacionalidad vasco-español como para ocuparse del cuidado de alguna casa, pudiendo al propio tiempo hacer cualquier reparacion del ramo de albañilería, pintura y empapelado; tiene buenos informes de su conducta. Para tratar Suipacha 184, cuarto número 20. O8v10

**Al comercio** La sociedad que existia en la Fonda Española situada en la calle de Potosí hoy Alsina Números 31 y 33, que giraba bajo la razon social de Milmanda y Ca. desde el 15 de Julio del corriente año ha quedado disuelta, quedando el activo y pasivo por cuenta de los dos socios don Domingo y don Estéban Milmanda.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—*Domingo Milmanda*—*E. Milmanda.*

**OTRO**

La casa Fonda situada en la calle de Alsina Nros. 31 y 33, que giraba bajo la razon social de Milmanda y Ca. desde el 15 de Julio gira bajo la firma del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—*Estevan Milmanda.* O8v10

**A los depósitos** de vino; un hombre formal que ha trabajado mucho tiempo en esta ciudad, puede dar buenos informes de su conducta, se ofrece para estos trabajos, ó llevar á domicilio, dirijirse Tacuarí 306 O8v12

**Andrónico Castro** ha mudado su taller de [illegible] de la calle Balcarce núm. 44, á la de San Martin 33 (altos). O8v10

# Tienda y almacen inglés

**Francelas, bramantes y medias inglesas; hilo de Coats para máquina de 400 yardas, etc. etc.**

**Buenos tées, vinos y conservas inglesas, etc. etc.—47, 49 y 53 Defensa, una cuadra de la plaza Victoria.** O8v4N

**A los interesados** Se vende un billar con patente con todos sus útiles, tambien se vende un armazon mostrador mesas, de mármol y varios útiles [illegible] al ramo de fonda. Para tratar calle Comercio número 169. O8v11

**Se ofrece** un matrimonio vasco-español sin hijos, el hombre para cocinero y la mujer para mucama; tienen buenas recomendaciones de su conducta y garantan cumplir fielmente con su obligacion, para tratar Suipacha 184, cuarto núm. 20. O8v10

**Antigua** escuela de bailes, jóvenes aprovechen de la buena estacion todas las noches clase general de 8 á 10, de dia particulares á todas horas, á las señoritas en propia casa todos bailes con perfeccion; calle Artes num. 195. O8v10

**Al comercio** Pongo en conocimiento del público que con esta fecha he vendido el almacen de mi propiedad, situado en la calle Defensa número 354 á doña Teresa Arbo de Pallo, quedando esta á cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento; á fin de que en el perentorio término de tres dias, deduzcan sus acciones los que se crean con derecho á él. O8v10

**Al comercio** Los abajo firmados, avisan al comercio haber comprado el Pailebot nacional «Voladora» de propiedad de la Sra. Da. Bianca Palacio de Garcia, el que tenga algun reclamo que hacer contra dicho buque lo hará en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires Octubre 7 de 1879—*O, Orovino R. Rossi*, Estados Unidos 32. O8v10

**Urgente** y por la mañana temprano. Se precisan al, bañiles y blanqueadores y peones albañiles, tambien hay colocacion para 1 mozo de fonda, 1 mozo de café, 1 peon de Barraca, hay colocacion para un jóven que quiera acompañar un señor á Europa, y 1 dependiente para escritorio, venid y vereis, venid y vereis. Agencia de Comisiones Calle de 25 de Mayo No. 341 altos. O81p

**Se alquila** [illegible] inglesa. O8v9

**Se precisa** un mucamo y mucama que tengan buenas recomendaciones, Moreno 172. O8 v10

**Dependiente español** Se precisa uno como de 17 á 20 años de edad, para el ramo de tienda; Rivadavia 276. Es inútil se presente sin recomendacion. O8 v12

**Se precisa** una buena oficiala costurera de vestidos y una aprendiza, Perú 515. O8 v12

**Sirviente** de 13 á 15 años, se necesita uno. Ocurrir Piedras 370. O8 v10

**Al público** Habiendo vendido el tambo de mi propiedad, situado en la calle de Suipacha Nros. 371 á 373, prevengo á los que tengan algun reclamo que hacer, lo verifiquen dentro del término de tres dias; pues pasado dicho término no admitiré ningun reclamo—Buenos Aires. Octubre 7 de 1879.—*Pedro Bourdien.* O8v10

**A 65 ps. el par** Pantalones finos de casimir de verano, pura lana, lindos gustos y bien cortados. «The oxford» 139 Piedad 139. O8 1p

**Mayordomo** de estancia el abajo firmado se ofrece en calidad de tal, tiene 12 años de campo, 3 en un establecimiento y 9 en el actual, es casado. Por informes en Mercedes y Giles, para tratar dirigirse á U. C. Mosca (Mercedes) 2ª Posta Vallée, Carmen de Areco.—N. B. no podrá regentear el nuevo establecimiento, antes de Enero ó en los primeros dias de Febrero próximo, debiendo antes hacer entrega del actual. O8v14

**Lecciones** particulares, se ofrece un profesor de edad y con buenas recomendaciones, para enseñar á domicilio y en su casa. Lectura, escritura, gramática, geografía, historia aritmética, teneduría de libros etc, francés inglés, calle Cerrito 118, entre Cangallo y Cuyo. O8v10

**Limonadero** se necesita uno bueno para una nevería en la campaña, calle San José núm. 875, Cervecería darán razon. O8v11

**Se precisa** una sirvienta como de 14 á 16 años para el servicio de una corta familia, calle Venezuela núm. 86, (2° piso.) O8v11

**Se ofrece** una señora formal y con buenas recomendaciones para cuidar una casa ó para la cocina, ocurrir calle Defensa número 89. O8v12

**Se alquilan** dos ó tres piezas sanas y ventiladas en una casa de familia decente. Maipú 129 altos. O8v12

**Máquinas** de coser se venden dos ricas máquinas, con poco uso para sastre y costurera Entre-Rios 32. O8v10

**Sirvienta** se necesita una buena en la calle Perú 406. O8v10

**Atencion** Se vende ó se cambia una manzana perteneciente á Lomas de Zamora á 4 cuadras de la estacion Temperley, está toda cercada del mejor terreno alto hermosísimo bien poblado de buenas propiedades para cambiar tiene que ser propiedad en la ciudad para tratar ocurrir al dueño calle Rivadavia No. 1 y Paseo de Julio No. 2 tienda. En la misma casa se dan 65,000 ó mas sobre hipoteca.

**En el pueblo** de San Isidro, situadas en una de sus principales calles, inmediata á la plaza, se vende una casa construida con buenos materiales, tiene algibe, patios embaldosados, árboles y otras plantas en el suelo. Darán razon en la calle Alsina 362. O8v10

**Ama de leche** Se necesita una en la calle de la Victoria número 345. V8v12

**Casita** para alquilar. Hay una, en la calle Venezuela número 493, entre Salta y Santiago del Estero, aparente para negocio y una corta familia. La tienda tiene armazon, quinqué, y gas; á mas hay dos piezas, algibe, cocina y demas, todo independiente. Para tratar Buen Orden 357. O8v11

**Industrial** Argentina, se precisan buenas costureras, hilvanadoras, y maquinistas para costura blanca y se dá trabajo á domicilio, ocurrir Florida 46. O8v10

✝

Francisco Cantilo

**Falleció el 6 de Octubre**

**La familia pide á sus amigos la acompañen á conducir los restos del finado al Cementerio de la Recoleta hoy á las once de la mañana, San José 55.** O8-1p.

Por disposicion del señor Juez de Primera instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se hace saber á doña J. Gaetan de Capurro la siguiente resolucion tomada en los autos seguidos por don Juan Devincenzi contra ella, por cobro de pesos y cumplimiento de un contrato—Buenos Aires, Abril 2 de 1879. De acuerdo con lo solicitado en el escrito de foja 27 y lo dispuesto en el artículo 465 del Código de Procedimientos y en mérito del certificado precedente del actuario, declarase rebelde á la demandada doña Juana Gaetan de Capurro y corran los autos segun su estado. Zavalia. Ante mi Eduardo Munilla—Buenos Aires, Agosto 27 de 1879.—*Eduardo Munilla.* Secretario Defensa 88. O8v12

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á don Manuel Pratolon, don Manuel Antonio Signaya, doña Rita Baries y doña Cármen Canaval, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presenten á ser notificados de una providencia dictada en los autos testamentarios de don Gerónimo Sanguinetti á efecto espedirse testimonios de las escrituras q' lo otorgaron á este en el año 1864 y 1866 ante los escribanos Boado y Munilla bajo apercibimiento de espedirse dichos testimonios como corresponda—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879—*Laureano Carballida.* O8v8 n

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á don Domingo Augusbarro por medio del presente y por el término de tres dias, la providencia que á continuacion se trascribe, recaida en el incidente que contra él y don Francisco Esquiaga han iniciado don Miguel Bertome y el doctor don Antonio de P. Alen por cobro de honorarios devengados en la tercería deducida por aquellos en la ejecucion que los señores Romero, Gutierres siguen contra D. Andrés C. Santa María, cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—Citese de remate haciéndose saber á los deudores que si no se presentan deduciendo escepcion legítima se llevará la ejecucion adelante. Fonrouge—Ante mi Pedro L Cabrera—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—*Pedro Y. Cabrera*—Secretario interino de la Secretaría á cargo del Escribano Ramon Peralta. Perú 180. O8v10

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del centro doctor don Virgilio M. Tedin el martillero don Francisco Rodriguez procederá el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde á la venta de una quinta cita en esta ciudad conteniendo una casa de altos con cochera, pozo de balde, letrina, seis puertas, tres ventanas y techo de teja francesa, siendo la estension de la quinta de una cuadra de frente por dos y media de fondo lindando al Norte calle por medio con don Pedro Mulieri al Este con don Ricardo Olivar, por el Sud con don Pedro Castro y por el Oeste con don Juan Beroni; debiendo tomar por base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son veinte y cinco mil [illegible] la tasacion la suma de treinta y siete mil quinientos pesos mjc., siendo esta venta en la ejecucion seguida por don Ambrosio Campos contra don Pedro Laffon por cobro de pesos—Mercedes, Octubre 6 de 1879.—*Carlos D. Gimenez*—Escribano-Secretario. O8v19

**150,000 ps.** Por una casa ó terreno con mucho fondo, situada en el radio de tres cuadras desde la plaza Monserrat, se dan $ 150,000 y una quinta espléndida, cercana de Las Conchas y plantada de 200,000 sauces, 4,000 manzanos y una gran cantidad de durasnales, el todo en gran produccion. Ocurrir calle de Lima 255. O5 v13

**5,000** pesos, se necesita esta cantidad dando en garantía alquileres seguros. Se abonará un buen interés, ocurrir á esta imprenta por las iniciales C. B. O5 v9

**La rifa** de cuadros de á beneficio del Hospital de San José de Flores, se trasfiere para fines del corriente, por convenir así á los intereses de la sociedad. El dia fijo se anunciará por los diarios—*La Comision.* O5 v8.

**Se alquilan** dos casas, Rivadavia esquina Ayacucho, la baja para negocio con familia, la alta para familia, tiene 12 piezas, gas, aguas corrientes algibe, grandes patios etc., etc. las llaves en la zapatería del lado, para tratar Corrientes 263. O5 v9.

**Gran especialidad** Del Dr. Pons, para alcanzar la curacion radical de las enfermedades venéreas, las de las vias urinarias, espulsion completa de las arenillas, los tumores cancerosos, fístulas y todas las úlceras, sea cual fuera su clase; los miles de enfermos curados en Madrid, Barcelona y América, son la mejor garantía. Calle Belgrano, núm. 222, de 12 á 4. O5 v9

**Una sala** independiente con balcon á la calle y una pieza interior, se alquilan en precio módico para escritorio ó para hombre solo en la calle de Corrientes núm. 69, entre San Martin y Reconquista. La casa es de familia honrada. O5v8

**Se dá dinero** sobre hipoteca, sobre fincas ó campos, desde cincuenta mil pesos hasta medio millon. El que necesite ocurra á la calle de Bolivar 57 á Esmeralda 549. O7v17

**Gran almacen Umberto 1°**

**Calle Rivadavia Nº. 562 al 570, esquina á la Plaza Lorea, local del antiguo café de los Estancieros.**

Vallejo surtido en cristalerías, losas, porcelanas finas, conservas y comestibles; escojida fiambrería, licores y frutas en almibar de todas clases. Ademas encontrarán los favorecedores todas clases de vinos comunes y finos, estrangeros y del país el todo á precios módicos y calidad garantida.—*Pablo Sanguinetti.* O5 v16.

**Se alquila** Una hermosa casa de altos por 700 ps. mjc., con siete hermosas habitaciones elegantemente construidas y demas comodidades, propia para una familia decente, con tramway de ida y vuelta de la Boca y Barracas que pasa por la puerta, con vista al pintoresco Panorama del Puerto de la Boca y con Ferro-Carril para todos los puntos de nuestra campaña. Dista solamente diez y seis cuadras de la Plaza Victoria. Para verla y tratar: Paseo Colon número 475. O5 v8

**Persona de confianza** Un hombre formal y muy relacionado con las principales casas de comercio de las provincias, se ofrece para cualquier negocio, ó hacerse cargo de transacciones comisiones etc. etc., sea en esta ciudad que en cualquiera parte, pudiendo dar los mejores informes de su capacidad, actividad y honradez. dirijir una esquela en esta Imprenta con las iniciales A. A. B. o5v10

**Estancieros** ó hacendados una persona jóven con conocimientos especiales en los negocios de campo, premiada en una exposicion desea entrar como sócio industrial ó administrador de algun establecimiento ó para formar uno nuevo. Dará todas las referencias que sean necesarias. Las personas que se interesen puedan mandar un aviso á la calle Corrientes 611, bajos. O7v11

**Se ha estraviado** En viaje de esta ciudad al pueblo de San Pedro por el [illegible], un título de propiedad de don Enrique Letcha. La persona que lo entregue á este en el pueblo de San Pedro, ó á la Escribanía Bolivar 57. Será gratificada. O7r0.

**Exámenes** El Sub director del Colegio Británico, calle Alsina 269, se encarga de preparar debidamente á los estudiantes del Colegio Nacional ó de la Universidad para los exámenes próximos.—Buenos Aires Octubre 7 de 1879. O8v10

**Ojo** Se les participa á los señores clientes de la Barbería calle Bolivar número 531 que se traslada en la misma calle número 554. O8v11

**Buscamos un empleo** decente aunque sea modesto para un jóven estrangero, antiguo empleado del Banco Argentino, en nuestra sociedad en carácter de cajero, hace tres años.—Podemos recomendarle como inteligente é infatigable trabajador, digno de toda confianza, propio para encargar del despacho de Aduana, de las cobranzas y de las caja de una casa de introduccion ó esportacion.—Por mas informes se servirán dirigirse al Escritorio de la Librería—*L. Jacobsen y Ca.*—Florida 242. O7v9

**La fábrica** de tintorería, Paseo Colon núm. 460, se ha trasladado á la calle Balcarce núm. 475; y por mejor comodidad para los clientes, desde el 1° de Octubre se mandará buscar la ropa á domicilio. En la misma fábrica se venden 3 tachos de cobre grandes y uno de fierro fundido. O5 v8.

**Por 400 pesos** se contrata una casa quinta en la calle de Méjico No. 1348, pasando el ramal que vá á Barraca, y á cuadras de la estacion de Caridad á igual distancia á la Nacional tiene 7 piezas edificada á la moderna, jardin, árboles frutales de rica fruta y verduras, y para tratar en la misma casa. s28 v8 O.

**Avenida Santa Lucía 263** (Barracas) Hay para vender lo que sigue: Una máquina á vapor de 14 caballos de fuerza y caldera Corno; una máquina á vapor de 8 caballos y caldera de Corno; una máquina de 3 caballos, perpendicular; una máquina portable de 8 caballos, de Clayton Shuttleworth, una máquina para cepillar fierro; dos máquinas de cortar y pasar fierro y varias otras máquinas; un torno de dias y seis piés de largo, de primera clase. O8v4Nbre

**Máquina de coser** [illegible] usadas por nuevas, calle Cuyo [illegible] entre Artes y Cerrito. s23 v23 N.

**Dique** seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 8 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 590 por escrito. m30 v30 Nbre.

**Se desea** alquilar una quinta con caballeriza en las inmediaciones de Almagro, Caballito ó mas cerca, ocurrir calle Esmeralda 320, á las 6 1/2 de la tarde. O2v15

**Se necesita** un muchacho de 12 á 16 años para el servicio de un tambo calle Venezuela núm. 841, se prefiere español. O2v8

**Se ofrece** una ama de leche fresca primeriza, jóven italiana de edad 17 años ocurrir calle Temple núm. 548. O3v8

**En casa** de una familia decente se desean alquilar 2 piezas sin muebles, y con pension para un hombre solo se prefiere que no haya inquilinos, para esto dará las garantias que sean necesarias, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales A. B. O3v11

**Confiteria** Cangallo Núm. 533 frente al templo masónico, se vende, la casa tiene un gran local para canchas de bochas, fábrica de confitería, galletitas, panadería, ó cualquier otra industria, su dueño la vende por tener que retirarse á la campaña á restablecer su salud, alquiler y precio muy bajo. O5 v9

**Dos piezas** cómodas y espaciosas se alquilan en la casa de familia, Tucuman 363, entre Suipacha y Artes. O3v8

**Se ofrece** un cocinero que tiene buenos informes, cocina á la francesa y al estilo del país, calle Corrientes 450, cuarto núm. 2. O3v8

**Se alquila** una casa en la calle Rivadavia 485, tiene comodidad para familia ó para negocio, en el número 483 darán razon, entre Libertad y Talcahuano. O2v8

**Agencia** de Cambio y Comisiones, no pudiendo atenderla se vende una lindísima calle de Artes 80. O3v20

**Matrimonio** Se ofrece uno italiano para todo servicio ya sea para el campo ó la ciudad, ambos pueden presentar buenos informes de su conducta dirijirse á la calle de Esmeralda N° 439 O4v10

**Se ofrece** una ama de leche para criar en su casa, con leche fresca, abundante y sana, calle de Cochabamba N° 5 O4v8.

**Una señorita** que tiene algunas horas del dia disponibles, se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio. Dirigirse Parque 402. O1 v1N.

**Campo** Se arrienda uno á quince cuadras de la Estacion San Vicente, de 150 cuadras cuadradas, casi todo cerrado, propio para pastoreo ó siembras. Tiene 6 piezas de azotea, galpon, montes, etc., precio módico—Para tratar Alsina 143. O1v9

**Campo** se arriendan dos leguas de campo flor, tiene una buena poblacion de azotea y está situado á 6 leguas al Nord Oeste del pueblo «9 de Julio», se dará por precio muy módico, para tratar Chacabuco 248. s23v8 O

**Ojo** se vende una casa situada en la calle San José núm. 820 esquina á la de Brasil con un frente de 18 varas al Norte, por 35 varas de fondo al Sud, con cinco hermosas piezas, para verla y tratar en la misma á todas horas. S11v11Obre

**Campo** se venden tres leguas de campo por módico precio, situadas en la frontera, en el parage denominado «Sauce» para tratar Talcahuano núm. 252. S 18v18 O

**Cocinera** y mucama se necesitan, Florida 407 O5 v8

**Se vende** un tacho de fierro de la capacidad de 300 litros, unas ruedas de engranages y una gran sorra para grasería, etc. etc., precios módicos, para verlos y tratar, Paseo Colon núm 474 S30v3Obre

**Cocinera** Se necesita una y una muchacha de 14 á 15 años, calle Bolivar 318 O5v10

**Piezas** para hombres solos con ó sin muebles y servicio, se alquilan calle Tucuman 437, entre Artes y Cerrito. O3v8

**Ama de leche** Se precisa una en la calle Avenida de Santa Lucia núm. 209, que sea jóven y robusta. Ademas es necesario que traiga buenas recomendaciones, pues sin dicho requisito no será aceptada. O7 v9

**Se ofrece** Un cocinero portero y heladero para casa particular con recomendacion. Libertad 60 darán razon O7 v9

**Se necesita** una mucama ó una sirvienta Libertad, 378. O7 v9.

**Muchacha** Se necesita una de 14 á 16 años para una corta familia en la calle de Paraná 575. O7 v9

**Se ofrece** un matrimonio francés, el marido como jardinero, quintero ó chacarero y la muger para trabajos de casa, 204 Maipu. O7v19

**12 pianos** en la calle Florida 22, hay 12 pianos para vendorlos sumamente baratos son franceses y de los mejores fabricantes, pueden verse á toda hora del dia. O7v22

**Ama de leche** se precisa en la calle de Talcahuano N 7, que tenga recomendaciones. O7v9

**Ama de leche** fresca y abundante, se precisa Tucuman 803. O7v10

**Se precisa** una muchacha para el servicio de una familia corta, darán razon Piedad 129 O7v10

**Sirvienta** se necesita en la calle Rivadavia N. 97. O7v10

**Sirvienta** se precisa una de 14 á 16 años con informes de su conducta, para un matrimonio y un niño. Florida 17 altos. O9v12

**Mucama** se necesita para el servicio de una persona sola y se le pagará buen sueldo. Ocurrir Victoria 49, último piso. O7v10

**Se alquila** la casa calle de Tacuarí altos con 8 piezas empapeladas con todo lo necesario por las llaves Tacuarí 237 O7v10

**Notable baratillo** en la y tienda mercería de Pueblo, 504 Venezuela 504 tenemos el gusto de anunciar que hay muchos artículos para la estacion que nos proponemos liquidar sin reserva de precios O5v8

**Ama de leche** se necesita una que sea buena y que quiera salir al campo, Perú 445. O5v8

**Estudiantes** de Medicina, Cirujía y Veterinaria se les ruega pasen á ver una coleccion de los mas perfectos estudios anatómicos. Artes 80. O3v20

**Se ofrece** una buena cocinera hija del país, sabe cumplir con su obligacion, ademas posee recomendaciones á satisfaccion de las personas que quieran utilizar su servicio, pueden dirijirse á la calle de Piedras núm. 355. O3v8

**Se vende** un mostrador y un armazon como para tienda, se dará por un precio módico, calle Moreno 411, carpintería. O5v14

**Ama de leche** fresca y abundante y primeriza se ofrece para criar en casa de los interesados, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir calle Europa 140. O5v10

**Se alquilan** 2 piezas amuebladas con balcones á la calle y pension. En la calle Venezuela 146, puerta á la derecha. O5 v10

**Atencion** Espléndido surtido en lustrina negras á 5, 6, 7, 8, 10, y las mejores trama de seda á 12, 14 y 18 pesos vara, capotinas negras y blancas de lana y de seda, mantillas españolas de pura chapa, estos artículos se venden en el Gran baratillo Argentino, Belgrano N. 458 S11 v11O

**Sombreros** de paja para hombres y niños se ha recibido un gran surtido, y los hay á 10, 15, 20, 25, 30, 50 y 75 ps. en la mercería calle de Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. O4 v8

**Ojo!** Habiendo desaparecido el niño Eduardo Fernandez de edad de 12 años, se ruega á la persona que lo tenga lo devuelva á la calle de Santa-Fé núm. 125, se dará gratificacion á quien lo devuelva, responsabilisandose al que lo retenga. O4v8

**Se ofrece** una señora formal para cuidar una casa ó para la cocina, dará informes de su conducta, calle Defensa 39. O4v8

**Piezas, piezas** se alquilan lindas piezas con balcones á la calle y tambien interiores muy bien acondicionadas á precios económicos, en casa muy central, á tres cuadras de la plaza Victoria, para tratar Belgrano. 49 altos. O7 v9

**Se vende** una casita central y muy barata, para verla y tratar calle Corrientes 831. O7 v10.

**Muchachos** Se necesitan y muchachas en la fábrica de perfumerías calle Santa-Fé núm 881. Se les pagará buen sueldo. O7 v10

**Se ofrece** un jóven español formal, para cualquier clase de trabajo, ya sea para la campaña ó para la ciudad, tiene alguna práctica en el ramo de almacen y quien garanta su conducta. Dirigirse Balcarce 265 á cualquier hora del dia I. R. G. O7v9

**Se alquilan** 3, 4 ó 5 piezas con cocina independiente y todas las comodidades, á 3 cuadras de la Plaza Victoria. Para tratar, Belgrano 46 altos O7 v10

**Dependientes** para tienda se precisan que entiendan un poco de 12 á 15 años, que sean españoles. Piedad núm 430. O7 v10

**Oficial** Sastre que sea inteligente, se precisa uno en la Sastrería calle de Belgrano núm. 426. O7 v10

**Dependiente** para la ciudad ó campaña, se ofrece un jóven español práctico en ferretería y almacen. Tiene recomendaciones, ocurrir Corrientes 23 cuarto 33. O7 v12.

**Esquina central** para almacen se precisa al alquilar una, con todas comodidades, para tratar Defensa No. 170. O5 v10.

**Campos** al Norte, se venden seis leguas de campo con poblacion de material, compuesta de cuatro piezas, hay dies ó doce mil plantas de ocho años, aguadas muy fuertes, y permanentes de lagunas, verse con Mr. Grevy Piedad 180. O7v9

**Una jóven** que sepa coser en la máquina se necesita, en la calle de Lorea 242. A7v10

**Sirvienta** se precisa una mujer formal para el servicio de una persona sola, Piedad 1121, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. O7v10

**Mucamo** se necesita en la calle de Maipú núm. 409, con buenas recomendaciones. O7v8

**Se necesita** un hombre inteligente y con recomendaciones, para cuidar ovejas á galpon, Florida 360. O7v9

**Cocinera** se precisa una mujer formal y con recomendaciones Parque 904 O7v10

**En Quilmes** Se alquila una preciosa casa con 8 piezas, á mas tres para sirvientes, cochera, etc., para tratar calle Salta núm. 14. O7v9

**Cocinera** se necesita una con buenas recomendaciones, en la calle de Bolivar 96. o7v10

**Oficial** Pailero se necesita uno, calle Defensa 487. o7v10

**Se alquila** por 250 $ una casita con tres piezas y demas comodidades, en la calle Paraguay 1030 entre Andes y Azcuénaga para tratar Victoria, número 666. o7v8

**Ama de leche** Se necesita en la calle Moreno 254. Se prefiere sin hijo. O5 v9.

**Se necesitan** corredores que tengan conocimiento en el comercio para darles una comision muy lucrativa, dirijirse calle Paraguay núm 610. O4v8

**Aprendiz** Confitero se necesita calle Charcas N° 301 Esquina de Artes O4v8

**Venezuela 504** Hay varias propiedas para vender en distintos puntos, casas y quintas; no olvidar el núm. 504 que todo lo que se solicita se hace á medida de los interesados. Interventores, *Blanco y Burgos.* o5 v8

**Chacras en Quilmes** Se venden ó se cambian por una casa en esta ciudad, terreno alto y á 30 cuadras del pueblito, se compone de 53 manzanas todo alambrado monte de durazno etc. etc. para mayores informes, ocurrir á la calle de Tacuarí 558 de 11 á 1 ó de 5 á 7 de la tarde. o5 v8.

**Chiva** se vende una con tres chivitos ó sin ellos, muy mansa, como para criar una criatura, ocurran calle Salta 305 O5 v9

**Ebanistas** carpinteros, se precisan en Belgrano, calle Lavalle núm. 13, cerca de la estacion F. C. del Norte. O5v9

**Cocinera** que sepa su oficio se precisa en la calle de Temple 32. O5v10

**Cocinera** que sepa sus obligaciones con cama y del país, se precisa en la calle Moreno 418. o5v10

**Escuela libre de parteras** El Doctor Morelle avisa al público que continúa abierta la que dirije en la calle de Garantías número 26, donde se enseña la obstetricia tan solo en cinco meses como lo tiene acreditado, tanto teórica como prácticamente, pues cuenta para ello con su correspondiente Maternidad en que se asiste gratis á las pobres, se admiten internas. O5v20

**Cocinero** Se ofrece uno español es hombre muy formal y que tiene mucha práctica en la cocina del país y sabe buen su oficio tambien trabaja de repostero tiene muy buenas recomendaciones, en la calle Venezuela 333. O5v8

## Bolsa de Comercio

La Comision nombrada por la Asamblea General de sócios en 26 de Setiembre último para buscar un terreno adecuado para nueva Bolsa, llama á los propietarios de sitios, etc. que quieran ofrecerlos en venta bajo las bases siguientes:

1° el sitio ó local no debe de distar mas de dos y media cuadras del Banco de la Provincia.

2° el área no debe ser menos que de 2000 vs. cuadradas.

3° las propuestas deben ser acompañadas de un croquis del terreno ó sitio, calle, numeracion, área, costo, condiciones de pago y todo otro detalle que sea necesario para mayor conocimiento de la Comision.

4° se invita á los capitalistas presentar ofertas para la construccion de una Bolsa bajo la base de un interés fijo anual.

5° las propuestas deben presentarse cerradas en la Gerencia de la Bolsa, dirijidas á la «Comision Especial para nueva Bolsa,» hasta el dia Juéves 16 del corriente á las 3 de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1879.—*La Comision.* O3v11

# RETRATOS

**En tarjetas desde 50 $ mjc. docena**
**Retratos abrillantados porcelana**
**Retratos tamaño natural**
**Retratos de criaturas instantáneamente**
**Precios los mas baratos**
**Calle Artes 79. esquina calle Piedad**
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA
S21 v21 O

**A las señoras** "A la Moda Elegante" calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, acabamos de recibir un grande y lindo surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, vestidos ó costumes hechos para señoras, de la estacion, elegidos especialmente para la Moda Elegante, las formas y los modelos mas recientemente creados se encuentran en la Moda Elegante, todo los vestidos ó costumes lo mismo que las gorras y sombreros salen de los mejores talleres y modistas de Paris, los precios son sumamente cómodos, vestidos ó costumes de seda negra de 1500, 2000, 2500, 3000, 3500, costumes de seda de todos colores á 1500, hasta 4000, vestidos de fantasía de lana á la pompadour y de cambray de hilo, vestidos de percal de hilo y de todas clases. Recomendamos especialmente de nuestras gorras y sombreros que son los mas elegantes que se pueden encontrar, calle Florida 11 y 13 «a la moda elegante» entre Piedad y Rivadavia. S 23v23 O

# PIANOS

Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa, trabajo esmerado, se garante la perfeccion, calle Alsina 598, antes Potosí entre Loria y Zeballos Nota; se vende un piano de J. Spranck en muy buen estado por la unidad de su valor, se compran, venden y se alquilan pianos usados. calle Alsina 598, tambien se reciben afinaciones y composturas en la calle Cangallo 579, y se alquilan pianos. *Cayetano Caselli.* s18v18 O

**A la véritable** economía des familles, Begné fundador de la primera fábrica de calsado encorazado, de Gregorio Mahorade, calle Defensa número 20 (Recoba vieja,) ex-director de la misma, previene al público y á sus relaciones que acaba de establecer una fábrica por su cuenta de dicho calzado, para niños y niñas, en la calle Maipú 204, se vende por mayor y menor. S21 v21Obre

**Máquinas** de coser Moreno 337. En este depósito se encuentra un variado surtido de máquinas de coser de los mas acreditados fabricantes de Europa y Norte América. Hay tambien máquinas para cambiar elásticos, piezas de respuesto, seda, hilo, agujas y aceite, composturas garantidas. Se compran y se cambian usadas por nuevas, Moreno 337 frente á la Plaza Monserrat.—*Julio Reynard.* S18 v18 O.

**Sepulcros** se alquilan en nichos y sotanos de 1ª 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, especialidad en el plano; ocurrir al escritorio calle Cuyo No 258 de 7 á 6 de la tarde á N. A., sin esclusion de los dias de fiesta. s28 v28 O.

**Importante** «La Moda» fábrica de camisas, Moreno 351 plaza de Monserrat, se componen camisas para hombres y niños cambiándoles el cuello, puños y pecheras, dejándolas en su propio estado como si fuesen nuevas, tambien hay surtido para hombres y niños en camisas blancas, todo á precios módicos con garantías del trabajo y de los géneros—se vá á tomar medidas á domicilio. S28v8obre

**Ojo roperia** del gran Baratillo Argentino, se hacen trajes á medida para hombre á 240, 260 y 300 pesos, para niño á 100, 120 y 160 ps. surtido espléndido en casimires para la estacion, garantimos buen gusto en el corte, pues este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, Belgrano 458 entre Lima y Salta no olvidar gran Baratillo Argentino. s11 v11 O.

**Sociedad** «Damas de Caridad». Debiendo tener lugar en los primeros dias de Octubre, la inauguracion del Gran Bazar Concierto á beneficio de la Escuela Maternal y de los pobres que socorre la Sociedad «Damas de Caridad», se suplica á las señoras socias y señoritas auxiliares de dicha Sociedad, quieran contribuir á la obra que vá á realizarse enviando algun objeto para el mencionado Bazar.—Se reciben los objetos hasta mediados del mes de Octubre en la calle San Martin 151 y Paraguay 468.—*La Secretaria.* o1° v8.

**Botines** elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $ botines elásticos para señoras á 30 40 50 60 $ botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 $, botitas botonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas. 300 calle Cangallo 300. S10v16O

**Se vende** ó se cambia por una quinta, la finca ubicada en la calle de Tucuman 533, tiene 9 varas de frente por 60 de fondo, 8 piezas, cuarto de baño, aguas corrientes, jardin, etc., para tratar en la misma casa. S28v10obre

**Todo el mundo** á vestirse en la gran ropería calle Belgrano núm. 411 á 415 gran surtido en casimires italianos y franceses, pura lana y gusto de moda, trajes sobre medida para hombre, á 250, 300 y 350 $ de niños 5 á 9 años desde 70 á 180 $. (de jóvenes de 10 á 16 años de 140 á 200 $. (en 24 horas trajes hecho), mercería tienda, ropería y zapatería, «La Estrella del Norte». O3v8

**Magan y Papsdorf** Victoria 61 Participan al público y á sus amigos que se han establecido en esta plaza, como rematadores, corredores y gestores de negocios civiles ó mercantiles. Tienen á vender fincas en esta ciudad y propiedades de campo en esta Provincia y la de Santa Fé, Córdoba y Entre Rios, permutan haciendas de aquella provincia por propiedades en esta dan y toman dinero sobre hipotecas y sobre firmas acreditables. O3v8

**Gran Persaneria** de Vicente Chaves calle Alsina 580 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura; garantiéndose su solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se [illegible].

## Aviso Oficial
### MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provision de verduras á la Penitenciaría durante el próximo año de 1880.

Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro de Gobierno y del Escribano Mayor el dia 18 del corriente mes á la una de la tarde.

Las bases están á disposicion de los interesados en la Secretaría de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—*R. Burgos*, oficial 1°. o4 v18

## Aviso Oficial
### MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provision á la Penitenciaría durante el año próximo 1880, de cadenas, combustibles, artículos para botica, lavadero, entretenimiento para los penados y útiles de escritorio cuyo detalle así como las bases de licitacion se darán en secretaría.—Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro y del Escribano Mayor de Gobierno el dia 18 de corriente á la 1 de la tarde.—Buenos Aires Octubre 3 de 1879—*R. Burgos*, Oficial 1° O4v18

**Se vende** una casa y terreno por órden de su dueño, por tener que ausentarse del país. La casa divide 2 piezas de 6 varas cuadradas con su terreno correspondiente, techo de teja francesa, con su cocina y pozo todo de buen material, vereda al rededor de la casa, el terreno mide 50 varas cuadradas con cerco de flandubay 3 alambres, varias plantas frutales y parras de uva. La casa está situada en el pueblo de San Juan, Partido de Quilmes de la propiedad de D. Eusebio Ramon Trillo, para tratar á lo de D. Miguel Sardina en el mismo pueblo. O7v11

# ¡¡PRECAVERSE!!

Me han informado que hay actualmente en esta ciudad individuos ocupados en fabricar y vender **píldoras falsificadas que ellos llaman de BRANDRETH,**

El hombre que roba el dinero al prójimo es un malvado, pero el que le roba su salud es mil veces peor.

Téngase cuidado de comprar solamente las

**Píldoras legítimas de Brandreth**
**J. A. BENNETT**
UNICO AGENTE
**195—CALLE FLORIDA—195**
S10v10O—d. p. m.

# VASELINA

*Un nuevo producto preparado expresamente para usos medicinales, farmacéuticos y de tocado.*
*Remedio de inestimable valor, y el mejor hasta el dia descubierto*

Se llama la atencion de los médicos, droguistas y del público en general, hácia este nuevo y valioso producto.

Como agente medicinal sus propiedades son de inapreciable importancia, y como emoliente es sin duda, el mejor que se ha descubierto, siendo muy superior á la Glicerina en suavidad y virtudes curativas.

*Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura*

POMADA DE VASELINA—La mas pura y mejor para el peinado, es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa, no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia.—Tres tamaños

CREMA FRIA DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cutis liso suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños, no tiene igual.—Dos tamaños.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los lábios barrillos, ronchas é irritacion local—Un tamaño.

VASELINA ALCANFORADA—Este es un remedio en estremo eficaz para curar el romatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

JAVON DE TOCADOR VASELINA—Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sinó de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

VASELINA VETERINARIA—Para caballos ganados y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado mas bajo y no tan refinada sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales, latas de una á 5 libras.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay: JUAN A. BENNETT Calle Florida 195, Buenos Aires S20v20Obre d. p. m.

# REUMATISMOS

**Remedio sin rival!!!**

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRONICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósitos: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 60, Droguería alemana Piedra 98, por mayor Cangallo 322. S18v18O p 119

**Crédito Público** de la Provincia hasta el [illegible] del corriente mes se pagará la renta de los Bonos municipales creados por ley 31 de Noviembre de 1876 correspondiente al 1° y segundo trimestre del presente año. El dia 15 se hará la amortizacion á la 1 de la tarde—Los que quieran amortizar presentarán sus propuestas cerradas en oportunidad. O4v8

# Para la primavera

Se alquilan dos casas cómodas para una numerosa familia en el lindo pueblo de Belgrano á propósito para pasar la estacion de los calores.

Una calle real ó 25 de Mayo Ns. 173 y 174; tiene ocho piezas poso, dos cocinas, oficina, parral y árboles frutales, etc.

La otra calle de Rio-Bamba esquina Necochea; se compone de cinco piezas, poso, cocina, oficina, caballeriza, arbolada etc.

Ambas son apropósito para negocio ó para familia—se alquilan con contrata ó sin ella por un alquiler módico.

Para tratar, en Buenos Aires, Victoria 74 (2° piso) escritorio de Dias Pumará, y en Belgrano calle 25 de Mayo, negocio de D. Vicente Pardo. S28v18Obre.

# JOSE C SOTO
## PROCURADOR JUDICIAL
## Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

# DUBERTRAN Hos.
## Unicos constructores

De paredes y tabiques compactos, lisos, parejos, solidos y económicos en todos sentidos sin necesidad de revoque privilegiados por el Exmo. Gobierno Nacional. Fábrica gran yesería Buenos Aires á vapor Cuyo 456.

Se persiguirá á los falsificadores con todo el rigor de la ley. s17v17o.

# RETRATOS

**En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.**
**98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina**
S21 v21 O

## Tinta para marcar
**Imperial Carmesí de Simes y Ca**

Cambia el efecto del color á un color negro permanente la mejor tinta que se conoce.
Porque es indeleble.
Porque no perjudica el tejido mas delicado.
Y porque es la mas comoda para usarse.
Cada frasco viene acompañado de un estirador de género nido á una pluma electro-plateada.
Depósito por mayor y menor.
NUEVA FARMACIA INGLESA DE GRAMWELL
**145 Victoria 147**
Entre Chacabuco y Perú
O5v8

# RATAS RATAS
**Pasta fosfocianurada del Dr. Moure**

Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales.
Depósito:
EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
145—CALLE DE VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
O5v8

# CARLOS M. SCHWEITZER
**Ha trasladado su escritorio á la calle San Martin 148, Universelle.** O4v12

## Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia Se debe tener algo para dar un.

| | |
|---|---|
| RESFRIO | NEURAGIA |
| DOLOR DE CABEZA, | CROUP |
| DIARREA | TOS CONVULSIVA |

Y cientos de tantas enfermedades queos seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS
Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas
Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa.
DE CRANWELL
Rivadavia 44 y en la sucursal misma Rivadavia núm. 463 y 465.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.
*Descuento liberal para el comercio* O5v8

## Dolores de la garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considera que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Ingles de Cranwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bossetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66
Fernando Arenaza, Chascomús. O5v8

# POLVOS DENTRIFICOS
## DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, da una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion de los dientes que es con general en las personas que fuman, y á mismo tiempo [illegible] el esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se venden por mayor y menor en los siguientes establecimientos.
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Wester, Prince Kymball, dentista americanos Florida 124.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66. O5v8

## Consejo Escolar de Chascomús
### A LAS MAESTRAS

Hallandose vacante la Escuela Elemental de niñas No. 1 de este Distrito, se avisa á las maestras que se encuentren en las condiciones requeridas para desempeñar dicha Escuela, se presenten en la Secretaría del Consejo, dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha.—Chascomús, Octubre 3 de 1879—*Miguel R. Machado*—Secretario. O4 v10

## Sociedad Austro-Húngara
### DE SOCORROS MUTUOS

La Secretaría se ha trasladado de la calle de Esmeralda núm. 320 á la de San Martin núm. 148, donde serán atendidos los señores sócios.—El Secretario honorario, *Ödön M. Schweitzer.* O4v12

# SE ALQUILA

Un almacen con 5 piezas, patio y aljibe propio para algun establecimiento de lujo ó tienda en la calle de la Florida Núm. 181 entre Cuyo y Corrientes. O5 v10

# EL DESTRUCTOR
**De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono**

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

**Modo de usarlo**—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este líquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

**Bisulfuro de Carbono**—Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Presainar O5v8

# TINTA PARA MARCAR
**Imperial de Carmesí**
# DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado

La util combinacion de una caja de estirado ó género y esta tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cranwel, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 463 y 465. Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66. O5v8

**Se alquila** y se arrienda una casa quinta en el pueblo de San Fernando, sobre la barranca que mira al rio, única que puede conseguirse alquilar en esa posicion, por contrato ó sin él, y con las siguientes comodidades; sala grande, cuatro dormitorios, comedor, cocina, poso, corredor, etc, etc, dos cuartos para sirvientes; todo rodeado de pared y el frente de pilares y rejas, tiene ademas dos hermosas cocheras, para cuatro carruages y caballerizas, con piso de palo de buque, para cinco caballos, la casa tiene dos entradas, para la familia y para coche con portones de hierro y sus puentes de lo mismo, algunos árboles frutales, jardin con preciosa glorieta, cubierta por jazmines, parrales de riquísima uva negra y blanca, con cerco de hierro y muchos paraisos y eucaliptus, para tratar calle Defensa núm. 89, de 1 á 4 de la tarde, se arrienda un superior campo de estancia partido de Rojas, á pocas leguas del pueblo del Pergamino, donde muy pronto estará el Ferro-carril. S 19v19 O

## Aceite puro de Higado de bacalao
*Preparado por el London Liverpool Pharmacy*

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:

1°. Pureza completa.
2°. Que es fresco y libre de rancidez.
3°. Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que o prueven una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolas; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncelaar. Farmacia de Anibal Scaravelly, Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Saravelli, Lalto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí—Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. O5v8

# VALENTIN BOSCH
**Maestro albañil**

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad, como en campaña, domicilio calle Salta 305. A26v26Nbre

# TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

## 30, 32, 34, 38 Y 40 PERÚ
## ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ENTRADA UNICA, 38-PERU-38

**AVISO A NUESTRAS FAVORECEDORAS Y AL PUBLICO EN GENERAL**

**INAUGURACION**

EL LUNES 29 DE SETIEMBRE, de NUEVOS SALONES y GALERIAS para dar mas estension á los departamentos de CONFECCIONES y VESTIDOS para señoras, señoritas y niñas.

GENEROS DE FANTASIA, GENEROS DE LUTO Y MEDIO LUTO, SEDERIAS, GRANADINAS, ROPA BLANCA, MERCERIA, BONETERIA, CORSES, GUANTES, GENEROS DE HILO y DE ALGODON BLANCOS PARA USO DE FAMILIAS, etc. etc.

**INSTALACIONES**

Nuevas e importantes, duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

El dia de la Inauguracion, el LUNES 29 de SETIEMBRE y dias siguientes, pondremos en venta el mas completo surtido en artículos de PRIMAVERA, como nunca hemos recibido y la mayor parte de las NOVEDADES que ofrecemos á nuestras favorecedoras, son esclusivas

## A LA CIUDAD DE LONDRES
## 38--PERU--38

S 27 v 8 Obre.

# AU PRINTEMPS
## 48--FLORIDA--48
## ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Esta nueva casa de comercio recien abierta ofrece al publico un gran surtido de artículos, como ser:
Ropa blanca para hombres, señoras, niñas y criaturas.
Vestidos de toda clase para niñas.
Trajes de paño para id.
Cortes de vestidos alta novedad para señora.
Cuellos y puños para hombres y señoras.
Corbatas de toda clase para hombres y señoras.
Medias largas y cortas para hombres, señoras y niños.
Sombreros de última moda para id, id y criaturas.
Guantes de cabritilla.
Perfumeria etc. etc. etc.
Los favorecedores á esta casa serán atendidos con esmero y exactitud y el público está seguro encontrar un completo surtido á precios sumamente módicos.

CASA DE CONFIANZA

S[illegible]

## CLORALINA
Cranwell
Es la única verdadera
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS
Destruye el nervio é impide la cáries sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.
Se vende en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
O5v8

## DOLOR DE MUELAS
Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.
El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por sí solo.
Se vende á 8 pesos en la droguería y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones A. Prossinger, Florida 66. O5v8

## Aceite de Hígado de Bacalao
De la farmacia de Lóndres y LIVERPOOL
Preparado de los hígados frescos, espresamente para el uso medicinal.
Es el mas puro,
El mas agradable,
El mas fácil dijerido,
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite de Bacalao. Depósito por mayor y menor—
Nueva Farmacia Inglesa de Cranwel
145—VICTORIA—147
Entre Chacabuco y Piedras.
O5v8

## BISULFURO DE CARBONO
Para destruir las hormigas negras
Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el más recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.
Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.
Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL.
145—CALLE DE VICTORIA—147 O5v8

## FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Desde el primero del proximo Octubre regiran nuevas tarifas de Pasageros, encomiendas y mercaderias etc—Setiembre 22 de 1879—El Gerente. a23 v 8 o.

## TE, TE, TE y CAFE
Gran depósito de té y café se ha recibido una nueva partida de té varias clases desde 15 ps. libra hasta 50 ps lb, recomendamos á las familias, restaurants y cafés nuestro rico café tostado molido, todos los dias, surtido general de comestibles, conservas, vinos finos y licores, precios módicos.—Todos los dias manteca fresca á 8 ps. libra. Remitimos á domicilio.
ALMACEN GERMANIA
83—PERU—85
Se ha recibido un jabon especial para lavar caballos, lo recomendamos por el brillo que dá al pelo.—Almacen Germania, Perú 85. O3v18

SE COMPRAN
SE VENDEN
Y SE CAMBIAN
CAMPOS, HACIENDAS,
Casas y terrenos
Se dá y se toma dinero á interés convencional, con garantias de los interesados.
Dirigirse á la casa de cambio, calle de
SAN MARTIN 94
DE 12 A 5
O3v18

## DEPOSITO DE YERBA
SUIPACHA 49
ANTES CALLE BOLIVAR NUMERO 189
Hay yerba paraguaya á 4, 5, 6, 8 y 10 pesos libra. O4v21


## Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO
Se llama á licitacion para la provision á la Penitenciaria del servicio del establecimiento de una cantidad de lien[zos], tablas usales y muchos otros artículos cuyo detalle así como las bases de licitacion se darán en Secretaría.
Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro y del Escribano Mayor de Gobierno el dia 18 del corriente á la una de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—R. Burgos—Oficial 1º. O4 v 18


## Al comercio
Una persona con conocimiento práctico en contabilidad mercantil que cuenta con algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar los libros de contabilidad de alguna casa de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas fácil y conveniente adoptar al comerciante. Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y aperturas de nuevos libros. En remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo mediante con prévia aprobacion de los trabajos que se practiquen. La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche aun en los dias de fiesta y hasta que se le ocupen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.
Ocurrase al almacen, calle Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las diez de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. [illegible] Obre


## SECCION DE REMATES

### A. Bullrich y Ca
78-ALSINA-78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
OCTUBRE
Miércoles 8—A las 3—Judicial—Finca Esmeralda esquina Corrientes.
Miércoles 8—A las 12—De todo el menaje de la casa calle Maipú 247.
Jueves 9—A las 3—Judicial—Finca calle Piedad 260 y 266.
Viernes 10—A las 12 de todo el menaje de la casa calle Piedad 49 (altos).
Sábado 11—A las 2—En nuestra casa—De una estancia Chascomús.
Domingo 12—A las 12 de todo el menaje de la casa calle Entre-Rios núm. 287.
Lunes 13—A las 2—En nuestra casa—De 4 potrillos mestizos.
Lunes 13—A las 12—De todo el menaje de la casa calle San Martin núm. 209.
Mártes 14—A las 12—Judicial—En la calle Reconquista de rejas de fierro, máquinas, etc. etc.
Mártes 14—A las 12—De las existencias de la sociedad anónima de tipos á vapor calle Belgrano 189.
Miércoles 15—A las 12—Id id id id id id.
Juéves 16—A las 2—En nuestra casa—De 8 potrillos mestizos.

Por el mismo
### BUENOS MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
calle Entre-Rios 287 entre Independencia y Chile
Por desalojar la casa
Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de [illegible]

la casa arriba detallada y cuyo detalle va á continuacion:
SALA—1 juego de sala caoba tallado [illegible] 2 sofaes y 12 sillas de esterilla, 1 rico piano perpendicular de caja randá de Westermayer, 3 mesas con [illegible], 1 chiffonier cristalero, 1 mesa de centro, 1 etager de la India dorado, 1 id de nogal, 1 gran espejo marco caoba, 2 lindos cuadros al óleo, 3 magníficos juegos de galerias con cenefas de seda celestes y cortinados, con fundas, 1 araña de cristal para gas, 1 alfombrado de triple doble ancho, 2 candelabros de bronce con cairelos, bando de piano, salivaderas, grabados, adornos, etc, etc.
ANTE-SALA y ESCRITORIO—1 biblioteca jacarandá, 1 escritorio Francés inferior de roble, 1 mesa escritorio, 1 juego 3 piezas de reps con fundas, 1 órgano con 21 sonatas de magníficas voces, 1 espejo marco dorado de 2 varas, 2 juegos galerias con cortinados con cenefas reps, 1 gran ropero caoba con 2 espejos con el interior de roble, 6 sillas caoba, 1 araña cristal para gas, alfombrados, cuadros, adornos etc.
PRIMER DORMITORIO—1 juego jacarandá, 1 cama camera con colchones etc etc y cortinado, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de luz con 4 frentes, 1 secretaire jacarandá para señora, 1 cómoda toilet, con tocador 1 máquina para coser, galerias con cortinados, espejos, percha, alfombrados y adornos, etc.
COMEDOR—1 aparador caoba con espejo, 1 cristalero de nogal, una mesa para 18 cubiertos caoba, 1 mesa de trinchar 12 sillas caoba, un sofa, han burgues, 1 estante de caoba para cristales, 1 araña cristal, 3 luces para gas, cuadros, espejos, cristales electro, plato, etc y demás útiles de esta reparticion alfombrados y cortinados, etc. etc. etc.
COCINA—Batería de cocina, mesas, bancos, y demás útiles de esta reparticion etc etc.
CUARTO DE BAÑO—Bañaderas, lavatorios, perchas, etc etc.
PATIOS—Varios muebles; plantas, bancos de fierro macetas etc etc. O4

Por el mismo
### Importante para las imprentas Litografias
y fundiciones de tipos
Al mas alto precio y sin retirar lote
En el local calle de Belgrano 189
Por órden de la Comision Liquidadora de la Sociedad Anónima de tipografía, litografía y fundicion de tipos á vapor el Mártes 14 y M'coles 15 de O'bre á las 12 en punto remataremos todas las existencias pertenecientes á esta Sociedad que está en liquidacion.
Recomendamos este remate á todas aquellas personas que posean imprentas y litografias, pues esta es una pichincha que nunca se repetirá.
15,000 libras de tipos de todas clases, europeos y del pais.
1500 id de blancos de los cuerpos,
500 id imposicion americana,
1000 id adornos de todas clases,
4000 rayas de plomo de todos los puntos,
100 id de adorno con esquinas,
350 id de bronce,
70 clases letras de madera,
700 galeras surtidas de roble y fierro,
Papel para diario y para tapas,
1300 cajas papel de luto,
Viñetas surtidas,
1200 libras pasta para cilindros,
1800 id ramas de todos tamaños,
Componedores de fierro y de madera,
Atacadores, cinta para máquina de todas clases,
Cuñas de fierro surtidas
Cinta negra y de color para tipografía y litografía, para diario y para obras, etc. etc.
En general toda clase de artículos concernientes al ramo de imprenta, que poseia la acreditada sociedad que entra en liquidacion.
NOTA—Las personas que deseen un catalogo detallado del remate, pueden mandarlo buscar á la casa del rematador Alsina 78. O2

Por el mismo
JUDICIAL
### DE 543 REJAS DE FIERRO
Para balcones, barandas, etc.
2 máquinas para moler
1 máquina para desgranar
CALLE RECONQUISTA NÚM. 580
El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, y por una ejecucion seguida contra don Pedro Conejos.
543 rejas de fierro para balcones, azoteas, varandas etc. dos máquinas para moler y una máquina para desgranar.
El remate se efectuará en la casa arriba indicada. O4

Por el mismo
### DE BUENOS MUEBLES
Y demás menaje
DE LA CASA HABITACION
Calle Maipú 247
Por ausentarse la familia al campo
El Miércoles 8 del corriente
A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
SALA—1 juego de sala de caoba, compuesto de dos sofaes y 12 sillas forro de seda punzó con fundas, 1 piano de Boule casi nuevo, 1 espejo sobre chimenea grande, 4 cortinas blancas con cenefas de seda punzó, 3 mesitas de caoba, 1 pantalla de chimenea bordada de la India, 1 mueble pequeño para guardar guantes, 2 floreros grandes, alfombra delante sofá, alfombrado de tripe etc. etc.
ANTE-SALA—1 sofá y sillon caoba forrado seda celeste, 1 sofá celeste á medallones y piés dorado, 1 gran chiffonier de Boule y piedra mármol negra, 1 mesita de juego de Boule con paño verde, 4 sillas de jacarandá antiguas forro de seda celeste, 1 espejo redondo grande luna veneciana, 3 cortinados blancos con cenefa de seda celeste, 1 flauta de llaves de plata, 2 cuadros de la isla Caprera con el retrato de Garibaldi, 1 costurero con útiles de la India, 1 grabado, 2 alfombritas, 4 salivaderas, alfombrado tripe etc. etc.
COMEDOR—1 juego para comedor de roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa trinchar con piedra mármol y doce sillas asiento de esterilla, 2 rinconeras para cristales, 1 gran reloj, 1 sofá y 2 sillones, 1 gran espejo, 2 candelabros de plata de 3 luces antiguos, 1 azucarera de plata, 2 saumadores de id, 1 reloj de sobre chimenea, 4 grabadas representando las 4 estaciones, 2 cortinados verdes de reps, 1 caja para té de la India, 1 juego de ajedrez de marfil de la India, 1 pava calentador de platina, 1 tetera de la India, cucharas de plata, losa, cristales y demás enseres para comedor, alfombrado etc.
ANTE COMEDOR—1 sofá y dos sillones sin forrar con fundas, 3 grabados, 1 mapa, alfombrado etc. etc.
DORMITORIO—1 camera de bronce, con corona, 1 ropero caoba con espejo, 1 cómoda especial con tocador y escritorio para señora, 1 mesita de noche caoba, 1 sofá y dos sillones de reps nuevo etc. etc.
OTRA PIEZA—1 ropero con espejos grande, 1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio grande con bidet y espejo, alfombrado etc. etc.
OTRA PIEZA—1 mesa escritorio caoba, 1 sofá esterilla de la India, 1 ropero con espejo, 6 sillas doradas y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA—La casa se alquila con todos los artefactos de gas. O4.

Por el mismo
### DE LOS ESPLENDIDOS
Y elegantes muebles
Adornos, bronces, carruaje y demás menage que adornan la casa habitacion del señor D.
A. E. SMITHERS
Gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata
En los mismos altos
CALLE PIEDAD 49 (ALTOS)
Por ausentarse con la familia para Europa
El Viernes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:
Salon—Un espléndido piano de concierto, pierna cabon, completamente nuevo del célebre fabricante Bluthner, un magnífico armonium de Alexandre [illegible], gran formato y con pase á ningun uso, un espejo marco dorado, cuatro varas de alto, un escritorio de boule [illegible], un estante nogal para [illegible] con cristales y marqueteria, una id de jacarandá todo labrado, tres magníficos cortinados con cenefas de seda punzó y cortinas blancas, una araña para gas, bronce y cristal para 10 luces, dos piezas de boule Luis XIII dos chifoniers id id id, dos espejos con dos candelabros de bronce cada uno, un espejo de chimenea, una bonita mesa de arrimo dorada con piedra mármol, 1 reloj de bronce, único en su clase, un juego de sala nogal con forro raso punzó con banda negra capitoné con fundas compuesto de un confidente, dos sillones, 2 silloncitos y 6 sillas, un vis-à-vis para tres personas igual al juego, un sofá dorado forro igual al juego para delante de [illegible], seis sillitas doradas de fantasía 4 feretes, 1 sillon tijera todo bordado, una jardinera pié dorados, dos jarrones con piés de bronce, dos pares de grandiosos tibores, una sillita para piano forro igual al juego, los tibores porcelana, dos angelitos de mármol, guarda fuego y útiles de chimenea de bronce dorado, infinidad de adornos de gran valor, alfombrado de tripe de Bruselas etc etc.
Vestíbulo—Una araña para gas, un reloj inglés, doce sillas de Viena con asiento de esterilla, una mesita raíz de nogal, una id de Viena jardinera, tres banquitos de Viena, dos jarrones de fierro, un bonito adorno para centro de mesa de cristal, adornos, cortinitas de paño, una percha de roble, alfombrados, felpudos, etc. etc.
Comedor—Un magestuoso aparador de caoba macizo con 3 espejos de 2½ varas de alto, una mesa de caoba maciza para comedor, doce sillas forro marroquin con dorados, un espejo de chimenea marco caoba, un reloj de chimenea bronce y marmol, una araña bronce para gas con cairelas de subir y bajar, un cortinado doble con reps, dos caballos de bronce, 1 candelabro bronce antiguo, dos jarros estruscos, ánforas, una caja cubiertos Elkington cabo marfil agollita de plata, como 250 piezas cabo marfil y composicion, tres piezas composicion, una garnitura, dos candelabros y una frutera una gran bandeja composicion muy fina toda labrada, cuatro fruteras cristal de composicion, cinco fuentes ovaladas de composicion dobles, un rico juego para té, cuatro piezas de composicion, tres bandejas de composicion, dos jarras para agua composicion, una sopera composicion, un adorno de centro de mesa bronce otro id cristal, una aceitera finísima, seis frascos composicion, tapa fuentes, sardinera, huevera, mostacera, asiento para botellas, tintero, saleros, bandejas varios tamaños, azucarera, tenazas para esparragos, cubierto para pescado, cien cuchillos cabo de marfil é infinidad de otros objetos, todo de lo mas rico y fino que viene al pais, 2 cortinitas y alfombrado tripe de Bruselas etc. etc. etc.
Dormitorio principal—Una cama camera de nogal con baldaquin, cortinados y colchones, dos armarios raíz de nogal y caoba por dentro á cada lado de la cama, en vez de mesitas de noche, son de muchísimo gusto, un lavatorio de nogal verdadero inglés muy caprichoso con una soberbia palangana y demás útiles, tohallero de caoba, un tocador para hombre, de afeitarse de Viena, un confidente forro cretona, un bidet de nogal, un lindísimo reloj de bronce y repisa, tres cortinados con galería de caoba, cortinitas, alfombrado de tripe Bruselas, etc., etc.
Cuarto de toilete—Un soberbio ropero de tres cuerpos raiz de nogal con caoba por dentro, 1 mesita de vestir etc., etc. un lavatorio y juego de porcelana, una regadorita compuesta para agua caliente, un espejito marco de roble, un tohallero de nogal, un sillon de brazos forro cretona, una percha de pié, una silla de nogal, una araña para gas de porcelana y bronce, adornos, alfombrado, etc. etc.
Cuarto de baño—Una máquina de planchar, un armario de pino, sillas, hule, etc., etc.
Dormitorio en el último piso—Un armario de tres cuerpos de raiz de nogal caoba por dentro, un lavatorio de nogal y juego de losa inglesa, una mesa de vestir de raiz de nogal, una cama de fierro con elástico de alambre, 1 camita perchita etc, etc.
2º Dormitorio—2 camas de fierro iguales con colchones de alambre inglesas, 1 armario de pino 1 perchita, etc.
Cuarto de escuela—Una cama de fierro igual á las anteriores, una id camera igual en forma un armario de tres cuerpos caoba, un atril de caoba, un juego lavatorio, percha, etc. etc.
Despensa—Un juego porcelana dorada para almuerso, 1 id rosado doble, 18 pocillos para café, 24 platos guarda calada con pinturas al medio, 30 id cristal para helados, 24 palanganillas doradas, 4 juego cristales ingleses, mouselina muy fina, 1 máquina para limpiar cuchillos, 1 filtro, 8 botellas con vino, arandelas, ramos de porcelana, etiquetas y varios otros adornos de mesa.
Pantry—Un juego lavatorio, una lámpara, conservas, vinos y licores finos, galletitas, velas estearina, azúcar, aceite, dulces ingleses franceses, etc. etc.
A LAS DOS DE LA TARDE
Un magnífico landó, flamante casi sin uso del célebre fabricante inglés «Cartier» de magnífica construccion, hecho á la moderna de poderlo abrir el que va sentado dentro.
Nota—La casa puede visitarse el dia antes del remate desde las doce en adelante ocurriendo por las tarjetas al escritorio de los rematadores. O3

Por el mismo
### De buenos muebles y demas menage de la casa San Martin núm. 209.
El Lúnes 13 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:
Sala—1 juego nogal brocatela de seda celeste compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 mesa centro, 1 piano Blondel perpendicular, 1 espejo marco dorado, 2 acuarelas 4 grabados, 1 araña cristal 3 luces, 3 galerias nogal, 2 salivaderas, adornos, alfombrado tripe sala y ante-sala etc., etc.
Ante-sala—1 espejo, 2 sillones, etc. etc., 1 sillon hamaca, 1 garnitura, 1 reloj y 2 candelabros, 1 juego 9 piezas de sala, 1 brazo crisboneta, 6 cuadros, varios adornos, etc., etc.
Dormitorio—1 cama fierro inglesa con colchones, 1 ropero caoba y espejo, 1 mesita de noche caoba, 1 lavatorio nogal, 1 percha de pie, 1 brazo bronce para gas, 1 alfombrita, 1 juego laton y juego lavatorio, 1 barómetro, hule, sillon negro, etc., etc.
Comedor—1 juego nogal, 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 2 mesas trinchar con marmol, 12 sillas, juego porcelana filete verde, 2 licoreras, botellas, jarras, copas, cristales etc., y demas útiles, 1 araña bronce, 3 luces, alfombrados, cuadros, adornos, etc., etc. O4

Por el mismo
### ULTIMO LOTE
De 10 espléndidos carneros
Sangre pura Rambouillet
DE 16 MESES DE EDAD
Nacidos y criados a la
INTEMPERIE
En la cabaña LOS ALAMOS
*Fundada por el finado señor Wilfred Latham*
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 13 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba indicado.
10 espléndidos carneros Rambouillet, de 16 meses de edad
Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador seguido hoy por el señor Wilfred, es invariablemente el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y creados á campo "á la intemperie" y que son fuertes y vigorosos y presentados á la venta en su estado "bona fide" sin ninguna preparacion artificial.
En cuanto á la calidad, largo y carácter de sus lanas los señores estancieros sabrán darles el verdadero mérito.
Los animales podrán verse 3 dias antes del remate en nuestra casa. O7

Por el mismo
### De 4 magníficas vaquillonas
Sangre pura Durham
Venidas en el vapor HEVELIUS
*Procedentes del famoso rodeo*
DEL SEÑOR DON HUMPHRY SMITH
Y consignadas al Sr. Don
GUILLERMO KEMMIS
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 13 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. don Guillermo Kemmis, procedentes de la cabaña arriba mencionada, venidas recientemente en el vapor inglés *Hevelius*, las siguientes vaquillonas.
Laundress—Rosilla clara, nacida en Abril 7 de 1879, por British Pear, 33124.
Este animal tiene tres cruzas de la célebre premiada familia, por British Pear, Bright Spurly y Barrer Brear.
Laundress está servida por Rosking, el 31 de Julio de 1870 (catálogo pág. 33.)
British Queen—Rosilla oscura, nacida el 25 de A[illegible] de 1878, por Conqueror, 30786 (catálogo pág. 37) Está servida por el famoso toro "England's Fame", 30845, Agosto 24 de 1879.
Fuchsia—Colorada con un poco de blanco, nacida en Julio 12 de 1877, por Conqueror, 30786, (pág. 30) servida.
Auricula 5th.—Rosilla oscura, nacida en 27 de Abril de 1877, por Conqueror, 30786.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Dam | ,,Auricula" | por | Sheetanchor 3° | 25121. |
| G D | ,,Beauty" | ,, | Perfection * | |
| GGD | ,,Bautam" | ,, | Barrey Sugar | 11140. |
| GGGD | ,,Aureka" | ,, | Booth | 11195 |
| GGGGD | | ,, | Dector | 2748. |
| GGGGGD | | ,, | Linton | 4227. |
| ...... | | ,, | Streamer | 624. |

(*) Perfection por Emperor, 12835.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Dam | por | Prince of Wales | |
| GD | ,, | ,,Constitucion" | 10407. |
| GGD | ,, | ,,Booth,, | 11195. |
| GGGD | ,, | ,,Emperor" | 1974. |
| GGGGD | ,, | ,,Monitor" | 2331. |
| ...... | ,, | ,,Sir William" | 2641. |
| | ,, | ,,Young Rockingham | 2549. |

(*) Prince of Wales by Lord of the Valley 10467.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Dam | por | ,,Oliver" | 4227. |
| GD | ,, | ,,Júpiter" | 342. |
| GGD | ,, | ,,S Olbans" | 412. |

Estos animales son notables bajo todos conceptos y sobre todo los Sres. criadores no deben perder de vista un punto esencial en los animales para reproduccion que se introducen al pais, (que estos proceden directamente de un notable criador que los manda, no para especular, sino para acreditar sus crias y de consiguiente que ha de mandar algo sobresaliente.
Además ahí están los animales para que los Sres. hacendados hagan sus juicios despues de examinarlos detenidamente estando en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. O7.

Por el mismo
JUDICIAL
### DE LA VALIOSA Y CENTRAL PROPIEDAD
Calle Esmeralda 224 al 236
Esquina Corrientes Nos. 244 á 252
Alquiler $ 11,000 m|c.
Tasacion ps. 3.000,383-80
Base 2|3 partes $ 2,000,256 m|c.
AD-CORPUS
EL MIERCOLES 8 de Octubre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Dr. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Carmen Zavaleta de Saavedra.
La centralísima propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 35 vs. 75 ct. de frente al Norte calle Corrientes por 88 vs. 59 ct. de fondo al Sud. con frente por el Este á la calle Esmeralda igual á 28 mt. 35 ct. al primer rumbo y 33 mts. 59 cts. al segundo, previendo que en su frente de fondo ensancha y termina en 35 vs. 60 cts. igual á 30 mts. 74 cts. formando una superficie de 1,823 vs. 86 cts. cuadradas.
A la calle Corrientes tiene la confitería en la misma esquina con 2 piezas, sigue una casita con 6 piezas, algibe etc. en seguida otra casita con 7 piezas, cocina, letrina, algibe, gas etc. etc.
A la calle Esmeralda núm. 224 una casa con 10 piezas, en seguida la casa núm. 226, ocupada por una cigarreria, y por último el café Rossini que tiene 15 habitaciones entre altas y bajas, 2 salas á la calle, 1 gran comedor, patios, algibe, gas, etc.
Como se vé, el todo de la propiedad está subdividido en casas de familia, que por su brillante y central situacion jamás están desocupadas, por un lado al frente el teatro de Variedades, y por el otro en la misma acera el gran teatro de la Opera, por todos lados edificios nuevos y de lujo que contribuyen á aumentar el valor de esta propiedad y ademas de todas esas ventajas una renta mensual de 11.000 pesos que se presta á ser aumentada.
Las tasaciones importan 3.000,383 pesos con 80 centavos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 2.000,256 pesos m|c.
Para imponerse del espediente ocúrrase á la escribania de D. S. Garcia, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. O1

Por el mismo
### DE UN MAGNIFICO TERRENO DE ESTANCIA
En el partido de Chascomús
DENOMINADO «LAS AVERIAS»
Lindero con los grandes establecimientos
Del Sr. D. Juan Fernandez, Juan Fair y Girado
Base pesos 1.200,000
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Sábado 11 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.
El establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Chascomús denominados «Las Averías» compuesta su área de 46,420 868 varas igual á leguas 28.945 cuadradas.
Este campo está situado en el mismo centro de los mas valiosos establecimientos del partido de Chascomús teniendo por linderos á manantiales del Sr. D. Juan N. Fernandez, El Espartillar del Sr. D. Juan Fair y los de los Sres Girado.
El campo es de flor y esta arrendado al Sr. D. Guillermo Baill en la suma de $ 80,000 anuales hasta el 31 de Diciembre de 1880.
Pocas veces se ofrecen campos de las condiciones de éste en venta y los que buscan campos cercanos á la ciudad, de pastos tiernos, aguadas permanentes, no encontrarán seguramente nada mejor.
La base para la venta del todo un millon doscientos mil pesos m|c.
El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78, donde puede ocurrir los interesados, por mas informes y para inspeccionar los títulos. 819

Por el mismo
JUDICIAL
### De la centralisima propiedad
Calle Piedad 260 á 266
Entre las de Maipu y Esmeralda
ALQUILER 8000 pesos
TASACION $ 1.798,166--70 cts. m|c.
2|3 partes $ 1.198,778 m|c.
AD CORPUS
El Juéves 9 de Octubre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia señor don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Carmen Zavaleta de Saavedra.
La propiedad arriba mencionada construido su terreno de 14 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo al Sur igual á 12 mts. 12 cts. de frente por 58 mts. 88 cts. de fondo haciendo una superficie total de 952 cts. cuadrados.
La casa está ocupada por un depósito de vino y el resto lo ocupa la gran litografía Nacional de los señores Hardoy y Schleisinger, compuesta de un gran salon techo de teja francesa donde tienen esos señores las máquinas á vapor de imprimir y litografiar, una casa de altos con 3 piezas interiores.
Sigue un almacen á la calle ocupado por una fábrica de Billares con 3 piezas altas y por último la casa de altos al frente de la calle compuesto de 4 grandes habitaciones, dos piezas mas chicas, galería, pasadizo y demas comodidades.
Toda la propiedad alquila modicamente, produce ocho mil pesos m|c. cada mes; en vista centrico de ella no hay que temer que la renta baje sinó al contrario que mas bien suba.
El barrio en que está ubicada la finca es el mas comercial de toda la ciudad, pues todo el comercio introductor ocupa hoy ese radio, de manera de esto contribuye á aumentar el valor de esta clase de propiedades.
Importan las tasaciones la suma de 1,798,466 pesos con 70 cts. m|c. siendo las 2|3 partes la base para la venta 1.198,779 pesos moneda corriente.
Para imponerse de espediente ocurran á la oficina de don S. Garcia y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O1.

Por el mismo
### DE 4 SOBERBIOS POTRILLOS
SEMENTALES
DOS HIJOS DEL LYON
Perfectamente enseñados al tiro
Dos hijos del CHIECK
procedentes de la afamada cabaña San Martin, en Cañuelas
Por cuenta y órden del señor Don Vicente L. Casares
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 13 del corriente
A las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Vicente L. Casares los siguientes potrillos mestizos.
Orfeo—Oscuro, cara blanca, 2 años 10 meses hijo del famoso puro "Lyon" con yegua criolla.
Hercules—Saino, 2 años 8 meses hijo de Lyon con yegua 1|4 sangre Frisona.
Estos animales estan perfectamente enseñados al tiro y pueden servir de reproductores.
Todos han visto los soberbios troncos que ha dado el gran caballo "Lyon" son de tipos sobresaliente, elegantes y grandes tratadores al mismo tiempo.
Romeo—Saino colorado, hijo del Chieck en yegua criolla.
Fausto—Saino colorado, 2 años 11 meses hijo del Chieck en yegua criolla.
Estos dos potrillos son notables y pueden servir para carrera ó tiro, pues forman una notable yunta por su semejanza; ambos descienden del famoso puro "Chieck" que fué introducido por don Juan Malcoln.
Pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. desde el 9 de corriente. O5

Por el mismo
### 8 espléndidos potrillos
MESTIZOS
DE SANGRE DE CARRERA
Todos hijos del renombrado padrillo sangre pura SATANSTOE
En nuestra casa Alsina num. 78
El Jueves 16 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don David Shennan procedentes de su estancia "Negrete".
Ocho espléndidos potrillos mestizos criados en su establecimiento arriba mencionado, todos hijos del renombrado potrillo de sangre pura "Satan-toe" y yeguas del pais elegidas por sus bellas formas y ligereza.
Los pormenores de los potrillos son los siguientes:
Rubicon—Potrillo tostado, nació el 11 de Noviembre de 1877, por yegua criolla.
Caribóo—Potrillo alazan, nació el 20 de Setiembre de 1877 por yegua criolla
M. Thiers—Potrillo oscuro, nació el 19 de Octubre de 1877, por yegua criolla.
Mariscal—Potrillo saino tapado, nació el 1º de Octubre de 1877 por yegua criolla.
El Médico—Potrillo saino colorado, nació el 18 de Octubre 1877 por yegua criolla.
Huáscar—Potrillo oscuro, nació el 3 de Diciembre de 1877 por yegua criolla.
Limay—Potrillo tordillo negro, nació el 24 de Octubre de 1877 por yegua criolla.
Hidalgo—Potrillo saino, nació el 1º de Diciembre de 1877 por yegua criolla.
EN SEGUIDA
Leotard—Potrillo semental mestizo Cleveland hijo de padre puro Cleveland (LEOTARD) por yegua de carrera obtuvo premio en la Exposicion Rural del año 1878 nació en Octubre de 1876.
BASE PARA LA VENTA PS. 12,000 M|C.
Todos estos animales pueden verse tres dias antes del remate en nuestra casa. Alsina 78. O5

### Gayoso y Comp.
## 163-VICTORIA-165
A PLAZOS
El Viérnes 10 de Octubre
A LAS 12
Venderemos un variado surtido como para los:
TENDEROS, MERCEROS
ROPEROS, SASTRES Y ZAPATEROS
**TENDEROS**
Percales muchas clases, tramantes id, usos domésticos id, clarines, cambray, crinolina, muselina calada, alpacas negras, id de color, géneros de vestido muchas clases, lienzos, cretonas, percalinas, gambronas, casinetas, corderoy gran de oro, mantas exford, bordatto, lencas de 8 a 10 cuartas, chalanes merino, pañuelos id casimires merinos negros id de color, géneros de hilo, tohallas, id servilletas id, pañuelos de hilo, id italianos, id cochinilla etc.
**MERCEROS**
Camisetas merino, id de punto, camisas para señoras hombres y niños, pantallas, embutidos, tiras bordadas, medias muchas clases, calzoncillos, fajas, botones de nácar para cuellos y puños, zapatillas, muñecas, floreros, alfileres, capelinas de seda y otros artículos.
**SASTRES Y ROPEROS**
Casimires de pura lana, paños, entretelas, percalinas, coleta, bombachas, (corbatas, pantalones de casimir, medias, calzoncillos de hilo, camisas id, id de color.
**ZAPATEROS**
Llamamos la atencion por un especial surtido en calzado para señoras, hombres y niños, zapatillas, zapatitos muy finos para señoras, id para niños botas para hombres etc.

### Julian Martinez y Ca.
Remate Semanal de Muebles
*Todos los dias Juéves de la Semana*
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfacion ó en su defecto el 5 p.8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo
JUDICIAL
### POR ORDEN
Del señor Juez de primera Instancia Doctor Zavalia
Ejecucion del Banco de la Provincia
CONTRA D. TEODORO MORA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Miércoles 8 de Octubre á las 3
Venderemos 9 lotes de terreno en el partido de San José de Flores, inmediatos á los mataderos nuevos los lotes 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, se compone cada uno de diez vs. de frente al N. por 40 vs. de fondo al S. E. ó sea cada uno 400 vs. cuadradas. Base de venta 3 $ 33 cnt. la vara cuadrada ó sea á mil trescientos treinta y tres pesos 33 cnt. el lote.
Lote 26 se compone de 20 vs. de frente al Norte por 40 vs. de fondo al Sud formando esquina al camino que vá del puente Alsina, el que hace una superficie de 800 vs. cuadradas á 6 $ m|c. la vara cuadrada. Base 2|3 partes que son 4 $ vara cuadrada ó sea 3200 $ m|c. el lote.
Al mismo tiempo—5 lotes en la calle de Jujuy entre las de Caseros y una calle nueva. Estos lotes que son los mismos 76, 77, 78, 79, 81, se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 51 vs. 85 cnt. de fondo al O. ó sea cada uno de 518 vs. 50 cnt. cuadrados á rason de 5 $ 78 cnt. m|c. la vara cuadrada. Base 2|3 partes 3 $ 85 cnt. la vara cuadrada ó sea 2000 $ m|c. el lote. Los primeros lotes están situados en la calle de la Arena á inmediaciones de los mataderos nuevos, linda al E. con la calle de la Arena, con doña Rosa Rivero al N calle nueva sin nombre, en medio con don J. R. Lescano y al Sud con el señor Orfila.
Los segundos lotes lindan con don Daniel Gowland por el E. y por los demás rumbos con el ejecutado.
Para ver el detalle de las tasaciones á la Escribania de don Felix Sagasta. Defensa 86.
El remate se efectuará en nuestra casa calle Bolivar 14. S 23

Por el mismo
JUDICIAL
### RETASA
### DE UNA BUENA CASA
En el lindo pueblo de San Fernando
Calle 11 de Setiembre, frente á la quinta de D. Emilio Castro
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14.—El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderemos la finca arriba indicada, situada en el pueblo mas lindo de la costa y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Tomas Gowland é hijos y cuyo detalle es el siguiente: El terreno mide 25 vs. igual á 21 metros 25 cent. de frente al Sud por 48 vs. 50 cent. de fondo al Sud. El edificio se compone de 5 habitaciones de material en buen estado, cocina, pozo etc. Segunda tasacion en todos sus ramos 36100 ps. Base para la venta 2|3 partes 24066 ps. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes en la escribania de D. Joaquin Reynoso. O1

Por el mismo
### JUDICIAL
RETASA
### De una manzana de terreno
EN LA ENSENADA
Señalado en el plano con el num 21
EL REMATE SE HARA
En nuestra casa Bolivar 14
El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, venderemos una manzana de terreno ubicada en el pueblo de la Ensenada y señalada en el plano con el núm. 21 perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra Tomas Gowland é hijos, 1ª tasacion 50,000 ps. 2ª id 20.000 base 2|3 partes 13333. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes á la escribania de don Joaquin Reynoso, Perú 130, otros datos, en nuestro escritorio calle Bolivar 14. O1.

Por el mismo
### JUDICIAL
### De una magnífica propiedad
CALLE PIEDAD 995
15 mts. 16 cts. de frente al Sud por 54 mts. 50 cts. de fondo
Tasacion 458008 ps. m|c.
2|3 partes 305338 " "
EL MIERCOLES 8 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde
Por órden del señor Juez de comercio Dr. D Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra doña Juana Cascallares de Suarez, procederemos vender la finca arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:
TERRENO—15 metros 16 cent de frente al Sud por 54 metros 50 cent. de fondo, previniéndose que en el centro del terreno al fondo, tiene un martillo á su favor de 8 metros de ancho por 8 metros 57 cent. de largo.
EDIFICIO—Se compone 12 piezas de material, caballeriza, gallinero y todas las demas oficinas necesarias.
TASACION—En todos sus ramos 458008 ps. m|c.
Base 2|3 partes 305338 " "
Los títulos y las tasaciones pueden verse en la Escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio.
Otros datos en nuestra casa Bolivar 14. O1.

Por el mismo
JUDICIAL
### SEGUNDA RETASA
### DE UN GRAN TERRENO DE CHACRA
En el partido de San Martin
Inmediato al colejio de San José de Calazans
El remate se efectuara en nuestra casa Bolivar 14
El Mártes 21 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Ramon Cabezas, venderemos un magnífico terreno de chacra compuesto de 11 manzanas cuadradas de 110 vs. por costado, libre de calles y caminos, situado muy próximo al colejio de San José de Calazans en el pueblo de San Martin.
Segunda retasa 66,000 pesos m|c.
2|3 partes 44,000 pesos m|c.
La venta se hará en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.
Títulos perfectos, para verlos á la escribania de Reynoso en el Tribunal de Comercio.—Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. O2

Por el mismo
### DE REZAGOS DE ADUANA
EN LA ADUANA NUEVA
Depósito de Jose M. Garcia
100 barricas cerveza y gran cantidad de liquidos y cascos con restos
Por órden del Sr. Administrador
DE RENTAS NACIONALES
El Miércoles 8 del corriente á las 12, venderemos al mejor precio y al contado por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, 100 barricas de cerveza y gran cantidad de liquidos de varios cascos y cascos con restos
El remate se efectuara en la Aduana nueva, Depósito de José M. Garcia. O4

Por el mismo
Judicial
### En el pueblo de AYACUCHO
De todas las existencias
DE LA TIENDA Y CIGARRERIA
Pertenecientes á la ejecucion seguida contra MILANI Y NELUEGA
El Lúnes 20 y Mártes 21 de Octubre á las 12.—Por órden de los señores Jueces de Comercio doctores Fonrrouge y Dimet venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de la gran tienda y cigarreria en el pueblo de Ayacucho, y pertenecientes á la ejecucion seguida por los señores Bradley y Pejredieu contra Milani y Negueluá.
Recomendamos á los comerciantes de esa localidad este importante remate. Los artículos son mas ó menos los siguientes: botas y botines de varias clases, zapatillas, extractos y aceite, jabones, flores artificiales, cinta de varias clases, vestidos para señora, adornos para id, camisas, batas, ajuares, gorras, sombreros de señora, de hombre y de niña, guantes, gorras de castor, capirusas lana, boas, corbatas, corsés, fajas, ligas, porta-moneda, festones, embutidos, tiras, randas, blonda de seda, id de hilo, guarniciones de lana y seda, falpa, valencianas, sacos gros, pañuelos de merino, cinta de pana, id de terciopelo, juegos lotería, botones, dados, camisetas, capillos, juegos dominós, pañuelos espumilla, peines, tabaqueras, pañuelos punzoes, redecillas, mantas, cuellos, tul, enaguas, canutillo, abanicos marfil, vestidos de lana, degros y de hilo, vestidos de niño, trajes de id, viscas, hilo, plumas, trencilla, etiquetas, mechas, collares, hilo de máquina, cordon, carabanas y pulceras negras, barbijos, medias, papel y sobres, libros de escuela, bastones, sombrillas, canastas, tohallas, servilletas, tiradores, coronas, recados, cananas, guitarras, monturas para señoras, rebenques, balijas, relojes de pared, máquina de coser, estribos, riendas, sacos de goma, alfombras, sobrepuestos, coronas siempre-vivas, lámparas y tubos, lavatorio, cadenas dublé, lavatorio, rebenques de plata, arreadores id, puñales cabo plata, frascos con copas de plata, bombillas, prensas y coronas id, flechillas y carabanas oro, anillos id, id de metal, dedales, guarda pelos, prendedores, gemelos, pantalones, bombachas, ponchos, cojinillos, jergas, matras, frazadas, rebozos, piezas lienzo, bramante, percalina, cera, chusa, tartatan, coco, brillantina, percal, zaraza, faya, foulard, reps, raso, granadina, barelle, cotin, manteles, bayeta, bombasí, casimir, franela, cortinas, sillas, caja de fierro, armazones y mostradores.
Cigarreria—Una gran cantidad de cajones cigarros de hoja, paquete de tabaco francés, fósforos de varias clases, cigarreras, fosforeras, petacas, boquillas, pitos, máquina para picar tabaco, fardos tabaco colorado, tabaqueras, balanta, armazones y mostradores, etc. O7

Por el mismo
### De ricos y elegantes muebles
En la casa habitacion
CALLE PARQUE 437
Por ausentarse la familia para el campo
El Martes 14 del corriente
A las 12 en punto
Venderemos al mejor precio y al contado todos los ricos muebles que constituyen el menage de la casa calle Parque núm. 437, y cuyo detalle sigue:
Sala—Un riquísimo juego de nogal maciso compuesto de 1 sofá, dos sillones y 12 sillas forro de brocatela celeste, un sofá y 2 sillones bebés lampas de seda floreado, 3 ricos cortinados con galerias haciendo juego con los muebles 1 rico piano perpendicular nuevo de Gautier y Ca.; 1 preciosa mesa de centro de madera de boul con incrustaciones y filetes dorados, 1 araña de cristal, rico alfombrado de tripe, cuadros, adornos etc.
1er dormitorio—Un elegante y rico juego de nogal macizo roble por dentro compuesto de una cama camera con baldoquin, cortinados, colchones, etc, 2 preciosos roperos luna francesa, 1 lavatorio de id con piedra mármol y espejo, 1 cómoda de id con tocador, 2 mesas de noche de id, 1 brazo de gas de cristal, alfombrado, cuadros, adornos, etc.
2º dormitorio—Una cama de nogal para una persona, una cama para niño, un lavatorio grande de nogal con piedra mármol y espejo, 1 cómoda con tocador, 1 brazo de gas de cristal, alfombras, cuadros, adornos, etc.
Comedor—1 lindo juego de nogal compuesto de un aparador con espejo, 1 cristalero, 1 mesa para 12 personas, 12 sillas, 1 confidente, todo casi nuevo y de buen gusto, 1 araña de bronce de 3 luces, una gran cantidad de cristaleria, porcelana y cubiertos de electro-plata, 1 encerado, 1 riquísimo reloj cucú de nogal, cuadros etc.
Otro dormitorio—1 juego de jacarandá compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa de noche, 2 etageres de nogal, sillas, cuadros etc.
Cuarto de baño—1 bañadera grande, 1 id chica, 4 sillas, 1 lavatorio, etc.
Cocina—1 cocina económica, 1 bateria de cocina completa y otros objetos.
Patio—1 caño de goma, 1 pajarera, una infinidad de ricas plantas, etc. O8

### Importante para los ferreteros
POR ÓRDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA
Y liquidacion de una factura
Cocinas económicas, chimeneas, guarda-fuegos rejillas, guarniciones para escaleras, cajas de fierro, botones esmaltados, cruces de fierro etc
todo nuevo flamante
En nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 9 de Octubre á las 12, venderemos por cuenta y órden de una casa introductora, al mejor precio y al contado los artículos de ferretería cuyo detalle sigue:
1 magnífica cocina económica de fierro dulce de 6 piés de largo apropósito para hotel ó colejio, 7 chimeneas, 1 prusiana suelta; 1 id con pedestal, 3 fogones de fierro, 8 guarda-fuegos bronceados, 1 riquísima caja de fierro de seguridad con 5 cerraduras, 17 rejillas para puerta, 5 cruces grandes de fierro para cementerio, 9 coronas id. 278 ricas guarniciones para escalera, 150 botones esmaltados y surtidos, 150 perillas bronce, 2 fuentes para agua bendita 12 fosforeras, 2 porta-pipas, 1 cocina para pescado y otros objetos que estarán á la vista. Prevenimos que todo es nuevo, flamante.
ADEMAS
200 arrobas aceite fino de comer
EN SEGUIDA
Venderemos un buen surtido de muebles á saber: un rico juego de jacarandá para dormitorio, sofaes, sillones, roperos cómodas, bibliotecas, escritorios, camas de fierro y de madera, colchones elásticos, mesas, sillas de varias clases, aparadores, bañaderas, cuadros, espejos, y una infinidad de otros objetos que estarán á la vista. O4

### Miguel Welsh
JUDICIAL
### DE UNA FINCA
CALLE DEL PERU 774
El Viérnes 24 de Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Salas, remataré esta finca con 18 vs. 33 cent. de frente por 22 varas 33 cent de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde con tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 102,000 $, base para la venta las 2|3 partes que son 68,000 $.—Para ver los títulos, autos testamentarias, tasaciones etc. ocúrrase á la oficina del Sr. Coronado, y para mas informes al rematador, San Martin 90. S26

Por el mismo
### IMPORTANTE REMATE
DE UNA GRAN PROPIEDAD
EN LOMAS DE ZAMORA
A una cuadra de la Estacion, formando esquina frente á la calle Real, base para la venta 125,000
El Domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderé dinero de contado pasando la base estipulada, esta gran propiedad por órden terminante de su dueño el señor Don Constantino Grant, su terreno se compone de 53 1|2 varas de frente á la calle Laprida por 27 de fondo, con frente á la de Gascon, perfectamente bien construida formando tres compartimentos.
El primero se compone de la esquina ocupada por una botica con 5 lindas piezas, maderas duras cocina, letrina, pozo sótano árboles de adorno, patios embaldozados etc.
El segundo se compone de 2 buenas piezas piso de tabla corrales galpon, etc.
El tercero de 5 piezas pisos de tabla, cocina, letrina, pozo, sótano parrales etc. dá una buena renta siendo su posicion magnífica lo mejor que hay en las Lomas, al Club queda calle por medio.—Los títulos son superiores, el comprador oblará 5000 $ al recibir del boleto, el remate se efectuará en el mismo local, el tren sale del Paseo Julio a la 1 y 5.—Por mas detalles al rematador San Martin 90. O5

### Benjamin Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El Miércoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros para vestidos, tartanes pura lana muy anchos, franela blanca, amarilla y punzó, merinos negros clase extra, alpacas negras y de colores, bombasí labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, bordatto italiano, tricota lana francés, pañuelería de todas clases, bramantes varias marcas, lienzo tablon y azaryado, coleta y percalina plomo y negra, mantas de lana, id imitacion vicuña, colchas algodon de colores y blancas y otros muchos artículos que estarán á la vista. O4

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El Viérnes 10 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:
Tartanes, géneros vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, groes y pequines, listado, fajas, vestidos merinos negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso domestico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grissetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. O4

### M. Billinghurst é hijos
### De la bien situada propiedad
Calle Piedad 75 á 79
Entre San Martin y Reconquista
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Eugenia Lima de Lima
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
TASADA EN 650,000 pesos m|c.
Base para la venta 2|3 partes 433,500 ps. m|c
VENTA AD CORPUS
El Juéves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de cuatro cientos treinta y tres mil quinientos pesos m|c.
La bien situada propiedad calle Piedad entre San Martin y Reconquista, contigua á la del Banco de la Provincia edificada en terreno de 16 varas 70|100 de fte al Sud por 58 20|100 de fondo, previniéndose que en este tiene dos martillos en contra viniendo á quedar reducido su contra-frente en 4 vs. 56|100, tiene dos almacenes con puerta á la calle y 8 la gran portada de entrada, 12 piezas grandes y chicas en toda la estension casi hasta llegar al fondo.
La posicion de esta finca es inmejorable.—Por otros pormenores y para inspeccionar las escrituras que son de primer órden ocurrase á la escribania de don Juan Rodriguez, 2do patio en la casa de los Tribunales. S23

Por el mismo
### En nuestra casa Bolivar 86
De una selecta coleccion
DE PLANTAS DE MERITO
EN MACETAS
Procedentes del establecimiento de horticultura del señor D. Inocencio Rissetto
El Viérnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una coleccion de plantas de flor y adorno procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:
Azaleas con flor, camelias id, eleas fragrans, magnolias fuscata y grandiflora, jazmines del cabo, fortuney y del país, diamelas, yucas, azares, helechos, cicas, revoluta grandes y chicas, araucarias, exelsa, cokin, y brasileunsis, Stanntonia, latifolia, shopnia, ternata en flor, teophrastra, chamerapa, humilis, y exelsa, deosmas, palmeras de varias clases, variedad de rosas en flor y con botones, deutsia, weigelias, limones con fruta, Ciclamens, cactus, dracenas, jazmines del paraguay, etc. Y muchas otras plantas que estarán en exhibicion desde el antes del remate. O7

Por el mismo
### DE UNA CASITA
Calle Perú 554
Perteneciente á la testamentaria de doña Margarita Maciel
De órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
POR EJECUCION
Tasada en 79 695 pesos m|c. Base para la venta 2|3 partes 53200 pesos
El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de cincuenta y tres mil doscientos pesos m|c.
La casita arriba designada con cuatro piezas antiguas de media agua y cuyo terreno mide 7 45|100 metros de frente al Oeste por 45 metros de fondo.
Por otros pormenores ocúrrase al escribano don Sebastian Martinez casa de los Tribunales 2º patio, ó á los rematadores, Bolivar 86. A7

### Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
### Un gran terreno con edificio
ANTIGUO
28 3|4 vs. frente al Sud por 40 1|2 de fondo
Calle de Comercio Ns. 53 á 57
Frente al Templo San Telmo
A MEDIA CUADRA DEL MERCADO
AL LADO DEL PALACIO F. DE MEDICINA
Base de venta de remate anterior, 245,000 $
Retasa ahora en 181500 pesos
Produce 1700 pesos mensuales
esto es baratisimo
¡ALERTA CAPITALISTAS!
El Domingo 19 de Octubre á la 1 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez en lo civil doctor don José Maria Rosa y por cuenta de la testamentaria del señor don Eduardo Saez y sus condominios, á la mejor oferta, y dinero de contado, y sobre la base fijada de 181,500 $ m|c, este espléndido terreno y antiguo edificio como se comprende á primera vista que en él pueden edificarse 2 espaciosísimas casas bajas y 2 altas, tambien se pueden construir tres bajas de 9 1|2 vs. de frente y otras tres altas de iguales dimensiones, la renta siempre será sobresaliente. Reunen la ventaja de hallarse frente á un Templo, que los hace muy entretenidos y la de tener el mercado de abasto, almacenes, boticas, tiendas, tramway, etc. á media cuadra.
Debemos recordar que el Hospital general de hombres, se trasladará en el mes entrante, al nuevo que está en la calle de Córdoba. En este local se establecerá una sociedad de Beneficencia.
El puerto que á gran prisa construye el Ingeniero Argentino D. L. Huergo, valorisará muy pronto todas las propiedades que tenemos al Sud; aquello será un verdadero emporio de comercio. El remate lo efectuaremos en la misma casa. rogamos puntualidad á la hora fijada.
NOTA—El comprador deberá entregar al recibir nuestro boleto de venta 5,000 ps. m|c. S19

Por el mismo
### JUDICIAL
### En el gran porvenir
DE BUENOS AIRES
"EL RIACHUELO"
LA BARRACA DE MALDONADO
El Domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto, remataremos Ad Corpus, dinero de contado y á la mejor oferta, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos, y de la Sra. condomina, D. Dionicia Fouredona de Maldonado, la importante barraca conocida por de Maldonado.
Está situada sobre el costado Norte del Riachuelo, al lado de la de Peña, sobre la misma costa, muy próxima á la estacion Peña, del tramway á la Boca y la del F. C. del Sud. Paraje elevado, precioso, ya sea para construir allí un Edém por los baños la pesca y los infinitos medios de comunicacion de que dispone, ó para la esplotacion de cualquiera de las industrias liborales que deben establecerse en ese Rio, puerto natural de esta rica capital. Actualmente hay fondeados buques de gran calado y de 1000 toneladas de carga. Las Cámaras Provinciales acaban de votar una porcion de millones para la continuacion de esa obra, que dirije con tanto delicado el Ingeniero Argentino Sr. Huergo, aquello tiene que transformar este comercio y á la parte Sud de la ciudad valorisarla notablemente.
El edificio en gran parte está destruido, pero hay una gran cantidad de material utilisable.
El terreno en forma octógano mide una superficie de 4809 varas cuadradas. La tasacion total importa 623,000 $ mts., Las dos terceras partes base legal para la venta 416,00 $. Los señores licitadores pueden inspeccionarla tomando aquí, el tramway de la Boca ó el F. C. del Sud.
El remate lo haremos en la misma barraca, Rogamos exactitud en la hora.
NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, 10,000 ps. m|c. O4

### Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
### AD CORPUS
### La mas espléndida
Y VALIOSA PROPIEDAD
Calle de Cuyo 272 al 278
FORMANDO ESQUINA
A la de Esmeralda núm. 158 al 172
Frente al SKATING RING
A una cuadra del teatro de la Opera y de VARIEDADES
Primera tasacion 1.510,357 ps. 5 cents. m|c
Segunda tasacion 1.333,182 " 54 " "
2|3 partes base de venta
888,755 PESOS M|C.
El Sábado 8 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Da. Manuela Alvarez de Zespa.—El edificio se compone de cuatro hermosos y bien construidos almacenes ocupados por el Bazar del Pueblo y Fotografia del Fuego tienda en la esquina y dos casas para familia.
El terreno en que esta edificado mide quince metros quince cent. de frente al Norte calle de Cuyo, por treinta y seis metros 40 cents. tambien de frente al Este, calle Esmeralda; equivalente á una área de 551 metros 46 cents. cuadrados.
Esta propiedad produce actualmente 9000 $ mensuales.
TASACION
La retasa importa la cantidad de un millon treinta y tres mil ciento treinta y dos pesos con 54 cents. m|c, y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos m|c.
Escusamos recomendar á los capitalistas esta espléndida propiedad pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la retasa sumamente baja. Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasaciones etc, etc; á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7. H8

### Guillermo Gowland y Ca.
### DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa
## 202--VICTORIA--202
El Miércoles 8 de Octubre á las 10 en punto. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos;
25 Bolsas fariña, 30 id arros india 25 id yerba Paraguaya 40 id café en grano 35 id nueces. 20 id garbanzos, 25 id porotos, 30 id sal de Cadiz, 25 id pimienta en grano, 45 id picadura, 50 cajones almidon magnolia, 30 sobornales yerba paranagua, 25 bultos yerba Paraguaya, 35 Barricas azucar refinada, 40 id Pernambuco, 60 cajones fideos de primera y segunda clase, 10000 cigarros Paraguayos, 200 balas papel astrasa 50 cajones Bacalao, 50 bultos te O. P. 65 cajones azul para ropa, 30 fardos tabaco Paraguayo 250 latas dulce jalea, 25 cjs encurtidos, 50 id bacalao, 30 bolsas porotos, 25 bolsas maní, 50 cjs descorasados, 25 cjs yerba paraguaya, 50 latas fósforos sordos, 50 paquetes picadura, 30 id tabaco bebra, 25 bolsas almendras. 25 quesos parmesanos, 2000 libras queso Cordese, id gruyere, 25 retobos queso tafí, 30 cjs bacalao, 50 barricas fideos, 50 bolsas café, 25 cjs descorazados, 20 bolsas yerba paraguaya, 25 bultos té O. P. 50 cjs kerosene, 25 latas dulce de membrillo, 27 id galletitas, 20 cjs de encurtidos, 50 docenas chairas, 20 bordalesas vino frances 25 latas café molido, 40 bolsas papel astrasa, 15 cjs aceite 25 bolsas pimienta en grano, 5 canastos loza, 25 3 vino seco 50 cascos coñac, 30 cjs ajenjo, 25 cajones Champagne, 30 cj jeres, 25 cjs vino de asti, 6 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés 24 frasqueras jinebra, 25 cajones Bermont, 50 cajones licor varias clases, y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.
EN SEGUIDA—8 piezas arpillera de 12.—400 libras cabo de Génova.
A MAS—25 bolsas arroz de la India, 10 pipas vino carlon.
Nota—Todos los miercoles remato de comestibles aunque llueva. O4.

Por el mismo
### De comestibles y bebidas
En nuestra casa
## 202--VICTORIA--202
El Viernes 10 de Octubre á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos.
50 cajones pasas mendosa, 30 id id Málaga, 25 bultos té O. P. 50 cj kerosene, 50 cj almidon magnolia, 30 barricas azúcar Pernambuco, 35 id id refinada, 50 cj azul para ropa, 40 cajones fideos, 25 bolsas café en grano, 30 bolsas arroz india, 25 cj vino jeres, 20 bolsas garbanzos, 50 cj descorazados, 20 cajones yerba paraguaya, 25 barricas id id, 20 bultos id, 6 cj 30 id id Parnagua, 25 sabornales id id, 30 cj aceite, 20 cjs grasa de chancho, 30 cj jamones ingleses, 30 cj velas estearinas, 30 fardos tabaco paraguayo, 60 balas papel astrasa, 30 quesos Parmesanos, 25 bolsas nueces, 20 bolsas maní, 60 tamboras sardinas, 30 cajas yerba superior, 60 cj azul para ropa, 30 canastos champagne, 30 bolsas fariña, 25 id galletitas, 26 cajas encurtidos, 50 décenas chairas, 20 bordalesas vino francés, 20 latas café molido, 40 bolsas papel astrasa, 30 latas aceite, 25 bolsas pimienta en grano, 5 canastos losa, 20 doc. cubiertos, 25 rollos alambre, 53 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino francés, 6 cj jamones ingleses, 30 latas de fósforos de palo, 25|v vino seco, 60 cascos coñac, 69 cj ajenjo, 25 cj champagne, 30 cj jeres, 25 id vino de Asti, 6 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés, 25 frascos ginebra, 25 cjs vermouth, 30 id vino, 50 id licor varias clases y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension.
NOTA—Remate de comestibles y bebidas, se dán todos los Viérnes aunque llueva. O7.

### Waldino C. Ponce
### JUDICIAL
### DE UNA CASA
Calle Piedad 1081
El Domingo 19 de Octubre
A las 4 de la tarde
RETASADA
CALLE EMPEDRADA
Tramway al frente de ida y vuelta
AD CORPUS
Esta propiedad consta de 4 buenas habitaciones, 1 cuarto en el fondo, pozo, cocina, letrina, el edificio es hecho á la moderna con adornos y balaustra, todas las piezas hechas en cal, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldoza, tirantes y alfagias de maderas duras, pisos de baldoza, en los patios de idem, umbrales de mármol, 2 zaguanes el pozo de material y pilares de fierro, las paredes del Este y Oeste son medianeras.
Carpinteria y herreria
Puertas con tableros con abanico de fierro, 2 ventanas de vidrieras con rejas bordadas al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero id. 1 portada de columnas y 4 hojas de vidrieras y un hermoso zarzo de fierro con un pié de parra rica clase.
Terreno
Costa de 8 varas 60 cantimos de frente al Sud por 70 varas y 25 céntimos de fondo al Norte ó sean 7 metros 361 milímetros de frente por 60 metros 816 milímetros.
Base de venta 100,000 $
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, los títulos á su garantidos.
NOTA—El comprador dará una garantia de 5900 pesos al recibir el boleto de compra-venta, sin escepcion, pues es mandato del Juez á pedido de los interesados. Por datos al martillero Perú 141. S13.

Por el mismo
JUDICIAL
### IMPORTANTE REMATE
El 15 de Octubre a las 12 del dia
De vacas, bueyes, ovejas
YEGUAS CERDOS Y CABALLOS
EN EL PARTIDO DE RAUCH
Parage denominado "San Leopoldo"
EN SEGUIDA—Se venderán artículos de almacen tienda, ferreteria y zapateria, y el 17 de Octubre á la una se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 2 piezas de material, techos de zinc, letrina, cocina, y toda cercada de pared, la venta es (Ad Corpus) tasada en 30,000 $ m|c. Base de venta $ 20,000 m|c, estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Matias Lopez y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:
600 Ovejas, regular clase, tasada á $ 30 base de venta $ 20, m|c.—282 id finas, id id 40 id id 26 6 rls.—180 cerdos, al corte id id 50 id id 33 2 rs.—234 yeguas, id id 60 id id 40—7 caballos id id 300 id id id 200—24 id id id 150 id id id 100—9 animales vacunos id id 250 id id id 166 6 rls—7 vacas lecheras id id 200 id id id 133 2 rls.
La mayoría con su boleto y accion á los animales dispersos, se vende por lo que dén á la mas alta postura, un carro de 4 ruedas, 38 lienzos de corral, 49 cueros de carnero, 4 cueros de vaca, 36 libras cerda de potro, 1 arado, 1 carro de varas con apero, 71 palos ñandubay, 5 cueros vacunos, 20 arb. lana borrega, 3 docenas cueros lanares, y artículos de zapateria, almacen, tienda y ferreteria, que no se detallan por su mucha estension.
NOTA—La venta es al contado, no olvidarse del dinero. Por datos al martillero Perú 141.
OTRA—Hay hacienda en el Zapallal Partido de Pila, por el dia del remate estarán todas en San Leopoldo. S10

Por el mismo
### El Sábado 11 de Octubre
A las 2 de la tarde
### DE UNA CASA
Con cinco espaciosas habitaciones
Pozo, cocina letrina
Base de venta 44,150 ps. m|c.
Calle de Montevideo número 412
OJO OJO OJO
Esta propiedad es sumamente barata, siempre que se tenga presente su construccion; es hecha en cal, pisos de tabla, en los patios pisos de baldoza, umbrales de marmol, puertas y ventanas los marcos son de algarrobo y muchos árboles frutales y de adorno.
Terreno—Consta de 8 metros 68 centmts. de frente al Oeste (equivalente á 10 vs. y 2 centivaras, comprendido la mitad del terreno que ocupan las paredes de los costados Norte y Sud. por 16 metros 64 centimetros de fondo al Este (equivalente) á 19 varas y 21 centivaras comprendida tambien la mitad del terreno que ocupa la pared del límite del fondo.
Tasacion y base de venta. $ 66 226 m|c 2|3 partes 44.150 ps. m|c.
Esta propiedad pertenece á don Martias Ocampo y manda de vender por órden del Sr. Juez de la Correccional doctor Boneo.
NOTA—Los títulos son superiores, el comprador dará una garantia de 5.000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al Martillero Perú 141. S24.

Por el mismo
JUDICIAL
El 1º de Noviembre dia de fiesta
### DE UNA CASA CENTRAL
ALTOS Y BAJOS
Calle de Chile y Tacuari
Tramway al frente
A las 2 de la tarde
El edificio bajo consta de un almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina, y pozo con pileta, se encuentra alquilado con una tienda y produce 500 $ mensuales.
El edificio alto consta de 6 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y 1 una de baldoza, paredes de 2 1|2 ladrillos, hechos en cal, tirantes, puertas, ventanas, todas ellas de maderas duras
Terreno consta de 8 vs. de frente al Oeste, ó sean 6 metros 928 milímetros por 26 vs. de fondo al Este ó sean 22 metros 516 milits.—Base de venta—69,578 ps. 531 es.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Juan Detchegarry y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos.
NOTA.—Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 80 Ser. patio, se previene que una vez hecho el remate no hay reclamos por títulos, el comprador dará 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Perú 141. S 25

Remates á la vuelta

## Bollini, Muro y Cá.

**Judicial**

**De una gran propiedad en Belgrano. El pueblo mas lindo de la costa. El mas aparente para veranear. Tasacion ps. 240,000. Base para la venta 2[3 partes 160,660 ps. mjc.**

El Domingo 19 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Federal Dr. Albarracin, y por ejecucion seguida por D. Salvador Reyes, contra don Antonio Matti, la gran propiedad situada en el lindo pueblo de Belgrano, calle de San Martin entre las de Saavedra por el N. O. y la de por el S. E. compuesto su terreno de 50 vs. de frente al S. O. por 50 vs. de fondo al N. E.

El edificio es construido en cal, con 15 espléndidas piezas cocina, letrina, algibe, corredores á dos frentes techado con pizarra, mosaico y madera, entre piso de material, roboque interior en cal, cielos rasos de yeso, el terreno está cercado de pared á dos calles y de madera á otra, tiene pozo de una rica agua, una gran pieza para poner porton de fierro, un gran jardin con plantas frutales de á tornos y flores escojidas, 2 espléndidos parrales para parra, de fierro y madera.

Esta gran propiedad está tasada en todo sus ramos en la suma de 240,990 pesos mjc.

La base para venta son sus 2[3 partes sean 160,660 $ mjc.

Los títulos son de primer órden garantidos, pueden verse en la escribanía del Sr. Risso.

Por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S25

**Por el mismo**

# EN SAN FERNANDO

**El pueblo mas hermoso de la costa**

## De una buena propiedad

**Formando esquina á la calle de Bella Vista**

**FRENTE AL DIQUE DEL CANAL**

**Sin base, por lo que ofrezcan hay que vender**

**Nada mas central ni mas lindo, localidad inmejorable para el verano**

El Domingo 12 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y por lo que dén, la propiedad arriba indicada, formando esquina, conocida por casa de Mendez; el terreno se compone de 27 vs. de frente al Dique del canal con 62 vs. de fondo á la calle de Bella Vista.

Edificio nuevo de material con varias piezas.

Títulos de primer órden garantidos.

Por mas detalles a los martilleros, Bolivar 28. S23

**Por el mismo**

# JUDICIAL

## DE UN TERRENO

**TASACION 32263**

**Base para la venta 2[3 partes 21509**

El Domingo 26 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, un terreno situado en la calle San Juan al lado del núm. 570 compuesto su área de 13 mts. 80 cents. al N. en direccion E. y O. y 13 mts. 50 cets. por el otro lado formando al anterior direccion N. á O. ó sea una superficie total de 424 metros 515 mits.—Por mas pormenores á los martilleros, Bolivar. 28. S28

**Por el mismo**

## DE UN MAGNIFICO CAMPO

**EN EL PARTIDO DE ARRECIFES**

**A una legua del pueblo**

**321 cuadras de 150 varas de frente por 150 de fondo**

**Y una pequeña fraccion**

**Espléndido lote para tener 6000 á 7,000 ovejas**

El Juéves 23 de Octubre, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, calle Bolivar núm. 28, remataremos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, una linda fraccion de campo, compuesto de 321 cuadras de 150 vs. y 90 vs. mas, el mejor campo del partido de Arrecifes conocido por la costa de Cañete, siendo sus linderos al frente el Rio de Arrecifes, por el Este con los herederos de T. Rodriguez, por el Oeste con herederos de Da. Juana Davila, y el fondo con la Sra. Perez Millan de Steyman.

El campo es inmejorable para la cria de ovejas, tiene al frente el Rio de Arrecifes, buenos salitrales en todo el campo, aguada el Rio y un arroyo riquísimo y sin desperdicio de campo.

Base para la venta 850 pesos mjc. la cuadra. La base es bajísima se han vendido hasta 1,200 pesos la cuadra. Los títulos saneados de primer órden. Mas pormenores, escribanía de D. Saturnino Garcia, ó á los rematadores Bolivar 28. S30

## L. Mattaldi Hno.

## De los ricos muebles

**PLANTAS, ETC.**

**Que adornan la casa habitacion**

*Calle Gral. Lavalle antes Parque 250 y 256*

**Perteneciente al señor profesor Caballero Leopoldo Schnabl por mudanza de casa AL CAMPO**

**El Miércoles 8 del corriente A las 12 del dia**

A la hora arriba indicada procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, todo este mueblaje etc. cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un rico juego de sala de 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrado en brocatela de seda, 2 galerias con cortinas y cenefas, 1 riquísimo piano perpendicular de excelentes voces, 1 mesa de centro con piedra mármol, 2 estalleros, 1 braso de crista con bomba, 1 rico espejo marco dorado y luna francesa, 2 grabados en acero (franceses), 2 cuadros al óleo, 2 floreros de porcelana, 1 rico tibor de porcelana 1 barómetro, 1 lindo polurama con vistas, un escritorio de jacarandá, riquísimo alfombrado de Bruselas, casi nuevo, adornos, etc.

PRIMER DORMITORIO—1 rico juego de dormitorio compuesto de 1 cama de nogal y roble estilo Luis XIV (para una persona) colchones de elástico, lana y almohadas, 1 ropero con espejo, otro id sin él, 1 lavatorio de 2 cuerpos, juego de lavatorio de porcelana y laton, mesa de luz, 2 brazos para gas de bronce con bomba, alfombra de ante cama, 1 rinconera, 2 galerias con cortinados, 2 perchas, 1 toballero, un guarda ropa, 3 cuadros al óleo, 4 sillas nogal, 1 rico grabado, salivaderas, esterado y juego de lavatorio.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama nogal para 2 personas, colchon elástico, lana y almohadas, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con piedra mármol, lavatorio, mesa de luz, brazo de cristal con bomba, 1 rico reloj despertador, 1 rica máquina de coser, 1 cuadro al óleo, 2 ricas oleografías finas, 3 grabados, 1 juego de 3 piezas sofá, y 2 sillones reps, verde galerias con cortinas, sillas de esterilla, esterado y hule de lavatorio, adornos etc.

COMEDOR—1 aparador de caoba y roble, 1 mesa de trinchar, mesa de comedor para 12 cubiertos, sillas de esterilla, 1 araña bronce para 2 luces, 2 galerias con cortinado, cuadros al óleo; porcelanas, cubiertos de composicion, cristalerias, vinos etc. reloj sobre mesa, alfombrado de Chuce etc.

CUARTO DE SIRVIENTE—1 cama de fierro inglesa para una persona, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa de luz etc.

PATIO Y ZAGUAN—Una cantidad de plantas, una ducha alfombritas, 1 pico de gas con bomba etc.

COCINA—1 bateria de cocina, mesa de pino y aparador de id, escaleras. O4

## Cárlos Quirno

**JUDICIAL**

## DE UNA CASA

## EN QUILMES

**TASACION 60,000 PESOS**

**2[3 partes 40,353 pesos**

**El miércoles 15 de Octubre á las dos de la tarde**

**Venderé dicha propiedad segun lo indica el siguiente Edicto Judicial:**

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia quince del entrante se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el pueblo de Quilmes de pertenencia de don Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndose de un terreno que mide 43 metros 300 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo, un edificio construido en el mismo terreno, conteniendo siete piezas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc., retasada por segunda vez en la suma de 60,530 pesos mjc. dos terceras partes, base para su venta 40,353 ps. 32 cents. mjc.—Buenos Aires Setiembre 24 de 1879—*Pedro Cedrés.*—Escribano Secretario.

Nota—El comprador dará 3000 ps. en garantia, escritorio del rematador San Martin 18, altos. S 25

## Rómulo Montes de Oca y Ca.

**Banco Hipotecario**

El Sábado 11 de Octubre á las 4 p. m., en el mismo punto en que esta ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad siguiente: Una casa en Barracas al Norte, sobre la ribera del Riachuelo, entre las calles Larga y Puente, con frente á la calle Mendoza, y designada con el núm. 81, cuyo terreno se compone de cuarenta y dos tres cuartas vs. de frente al Sud, por 116½ vs. de fondo por el costado Este ciento treinta y ½ vs. por el costado Oeste, lindando por el frente con la dicha ribera, por el fondo con don Tomás Ciarck, por el Este con los señores Casares y por el Oeste con don Enrique A. Clausen y otros. La construccion de esta propiedad ha sido efectuada para barraca, componiéndose de dos pisos, teniendo el alto piezas espléndidas para habitaciones de familia. Las construcciones perfectamente distribuidas para facilitar el trabajo y abitar cómodamente, como establecimiento de barraca es el primer ro en su género. Los materiales de construccion son de primer órden, el patio está empedrado.

La distribucion de la propiedad es la siguiente: 13 piezas altas y bajas, 1 galpon de 112 vs. de largo por 16 vs. de ancho, 1 id id 25 id id 12. Una magnífica prensa de enfardelar y una caballeriza de 20 vs. por 5 con 4 piezas altas, construidas de material.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Luis Maria Solá, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley órgánica de Banco.

La base para venta, es la cantidad de un millon de ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria de Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S27

## R. y J. Amoretti

**AL CONTADO**

**En nuestra casa Victoria 21 y 23**

El Miércoles 8 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tiendas, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Lustrinas, raso, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxfords, bordato, bramantes varias clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras, hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension. S18

**Por el mismo**

## En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viernes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderias, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Guarniciones, confecciones para niños, cintas, mayas, medias de muchas clases, pañuelos, abanicos, batas y camisas para señoras, calzados surtidos, útiles de libreria, valencianas, ropa hecha, sombreros, camisetas, mantas, fajas, calzoncillos, variedad de botones, hilos, sedas, puntillas para hombres, pañuelos de seda, cambray, lienzos, bramantes, camisolines, colchas, garras de óleos, trajecitos para niños, corsé ballena, cuellos, corbatas, perfumerias, sombrillas, collares, cinturones, flores artificiales, peinetas, flecos y otros muchos efectos que estarán á la vista y que omitimos el detalle por su variedad. O6

## Martiniano Bonorino

**De artículos de almacen**

**En su casa calle Defensa Nros. 81 y 83**

El Juéves 9 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

10 cuarterolas loza, 20 bolsas fariña, 50 cjs kerosene, 20 barricas, 20 terro pimenton, 20 cjs pasas de Málaga, 10 barricas vino, 20 cjs aceite, 20 bolsas cafe, 20 id papel estraza, 20 cjs vermouth, 20 bolsas yerba paraguaya, 20 bolsas sal, 20 cjs en paq. ches, 20 bolsas café, 20 damajuanas aguardiente, 20 cjs anís, 20 damajuanas anisado. 16 bolsas garbanzos, 20 cajas de Mendoza, 40 latas dulce, 20 cjs velas esteáricas, 10 fdo papel estrasilla, 40 fo. ginebra, frasco doble, 20 id id comillo, 20 cjs agua florida, 10 id grasa de chancho, 20 id id, 20 latas galletas, 20 bolsas azúcar, 200 cjs cigarros, 20 id almidon, y otros artículos. O4

## Serna y Arriola

**(Antes Manuel de la Serna)**

**SEMANAL**

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

**ATENCION**—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

**20 carruages**—Landos, cupés, tilburys, americanas, brekes, victorias en venta.

**A LOS CRIADORES**—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el pais, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depositos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

**Por el mismo**

## DE PERFUMERIA

## TIENDA

# Y MERCERIA

**POR CUENTA DE VARIOS**

El Miércoles 17 de Octubre á las 12, en nuestra casa Perú 96 y 98.

Venderemos aceite fino, agua florida, agua de Colonia, extractos surtidos, agua para los dientes, brillantina, pomadas, lienzos, bramante, casimires, lustrina, paños mantas, géneros para vestidos, ropa hecha, medias, camisas, camisetas, enaguas, tiras bordadas, sombreros, listado, cotinos, ulo, alemanesco, percalina, brines, arpillera, porcales, coleta, impermeables y muchos otros artículos. s27

**Por el mismo**

# JUDICIAL

## EN EL MONTE

**Una casa, una quinta, una zapateria y muebles**

El Juéves 30 y Viérnes 31 de Octubre, á las 12 del dia al contado.

Se procederá á la venta por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos de las existencias de la testamentaria de D. Juan Damandies.

El Juéves 30 se dará principio con la venta de la Zapatería con todo el surtido de botas, calzado de todos clases, y útiles de la zapatería, armazones, mostradores, útiles de negocio uso y muebles, representando su valor de £1.544 $ segun tasacion, pero será vendido al mejor precio.

**EL VIERNES 31**

Se pondrá á la venta de la casa de material 30 vs. de largo por 51[2 de las, techo de paja, dividido en cuatro piezas con corredor y porton de madera, cocina de material, te ho de paja dividido en tres piezas y un horno, galpon techo de fierro, poso de balde con brocal de ma-bil, edificado todo en un sólido terreno cercado de piedra de material compuesto de 40 vs. de frente por 46 de fondo, el todo tasado en 35.000 ps. base para la venta 2[3 partes, son 23, 332 ps.

**EN SEGUIDA**

Una quinta cuyo terreno próximamente es de 17,000 vs. cuadradas cercado con tres hilos de alambre, y edificio de 2 piezas el todo tasado en 15,000 ps., base para la venta 2[3 partes 10,000 ps.

—Por una liquidacion 50 cajones bebidas varias clases y una factura de tienda merceria y almacen. S30

**Por el mismo**

# UNA HOJALATERIA

**Por cuenta y órden de los acreedores**

El Miércoles 8 á las 12 del [illegible] 25 de Mayo núm. 91.

Todo el surtido de hojalatería, máquinas y útiles, armazones, vidrieras, mostradores, bancos, mesas y todo lo que corresponde al ramo de hojalatería. O4

**Por el mismo**

# HOY

## CONTINUACION DEL REMATE

EN LA

## Exposicion Central Industrial

**EN EL PATIO**

**CALLE FLORIDA 124 y 126**

**A las 7 1[2 de la noche** O8

## E. y R. Eastman

**JUDICIAL**

## PROPIEDAD CENTRAL

**Piedad 493 y 495 hoy NUMERO ANTIGUO 391**

**9 1[2 varas de frente al Sud**

**Por 73 vs. 30 ct de fondo al Norte**

**Tasacion pesos 434,243 40 cts.**

**Base para la venta**

## 213 PESOS 289,488 93 CTS.

El Miércoles 22 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, siempre que pase á las 2[3 partes, la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria del señor don David Dillon.

El terreno se compone de 9 1[2 vs. de frente por 73 vs. 30 cts de fondo, tiene 18 piezas, algibe, y 3 patios etc.

Por mas informes á los rematadores, Cuyo 106, ó al escribano M. Andrade. S21

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

## DE UNA CASA ALTOS Y BAJOS

**INMEJORABLE LOCAL**

**Calle Cangallo núm. 554 y 556**

**Entre Libertad y Talcahuano**

## TASACION PS. 252824 16 CTS.

**Base para venta $ 168,549 84 cts.**

**8 3[4 varas de frente**

**POR 70 DE FONDO**

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos esta linda propiedad por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor Don Julian G. Goodman.

El terreno se compone de 8 3[4 varas de frente por 70 de fondo, casa alta y baja con 23 piezas en las dos casas, algibe, cocina, gas, puertas de fierro en las dos casas, patios embaldosados, jardin, cielos rasos de yeso en las piezas de frente. Esta casa está alquilada sumamente baja en la cantidad de 1850 ps. mensuales; el que la compre puede facilmente alquilarla en mucho mas.—Las paredes son medianeras.

El comprador si no es conocido entregará 5000 pesos al firmar el boleto. Los titulos pueden verse en nuestro escritorio Cuyo 106, de 10 a 4 de la tarde. s25

## Manuel Rodriguez y Ca.

**JUDICIAL**

**EN ALMIRANTE BROWN**

El dia 12 de Octubre de 1879 á la 1, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don José M. Rosa y ejecucion seguida por don Eustaquio Martulena contra don Desiderio Godoy, una linda suerte de chacra en el partido «Almirante Brown», cuartel 4º compuesta de 7 cuadras cuadradas de 150 vs. con alambrado, 3 piezas material techo de teja francesa, corredor, poso de balde etc.

**Tasacion pesos 51,000 mjc.**

**2[3 partes pesos 34,600 mjc.**

Magnífica oportunidad para que la gente de trabajo, se haga de un buen terreno y casa, por tampoco dinero, en un paraje tan hermoso y tan próximo á la ciudad que es lo mas importante.

Sus linderos son: por el Sud-Este Cortés, por S. O. Juan Perote, por el N. E. Juan Pietranova y por N. O. A. Godoy.

Títulos perfectos, mas datos á los martilleros, calle Alsina 153. O3

## Cárlos M. Rojas

**JUDICIAL**

## En el pueblo de San Vicente

**De un hermosísimo campo**

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Avila Barrionuevo; cuya área se compone de 721 vs. y 30 cent. de frente, por 2070 vs. de fondo, lindando por el frente con el Circo de las Carreras.—El campo es inmejorable, dista solo doce cuadras de la Plaza principal del Pueblo—Puede servir para chacra, tambo, ó para ovejas, pues no tiene una sola cuadra de desperdicio.

La tasacion es de 66,333 $ mjc. á razon de 1000 $ cuadra,—Base para venta la pequeña suma de 44,222 $ mjc.

El remate se efectuará en el mismo local del terreno y para inteligencia de los interesados, se colocarán banderillas en los cuatro angulos del mismo.—En la Plaza de San Vicente, habrá volantas para conducir á los interesados.

El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil ps. mjc, en garantia.

Para mayores informes verse con el rematador calle de Moreno núm. 115, ó con el representante de la Testamentaria D. Cárlos Secchi. S3

## Andres W. Merea

# ¡JUDICIAL!

## DE LA FABRICA

## De carruages y herreria

## SITUADA

**EN EL PUEBLO DE MORON**

**CALLE CONSTITUCCION**

El Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martin, lo que á continuacion se espresa, 68 rayos surtidos, 1 piedra de afilar, 1 lote madera, 5 pares ruedas de volanta, 5 id ruedas de carruagos, 4 id viejas, 1 techo de carro, 1 máquina de aguierear fierro, 1 id de alambrar, 1 bigornia grande, 1 id chica, 2 tornos de fierro, prensa de madera, id de fierro, 9 molduras, 1 rebajador, 1 gillames, 1 garlopa, 6 garlopines, sierras, serruchos, prensas de varios tamaños, elásticos de volantas, yuguillos, estribos de volanta, granjas de carro, tornillos de fierro, baneras grandes, barretas, escuadras, compases, tenazas de carpintero, id de herrero, llaves de volanta, molduras, martillos grandes, tornillos fórmones, corta-fierros, coleros, abanicos de fierro, 1 tulburi, 1 breck, 1 marco de puerta, 1 arado inglés, 4 mesas de madera, varias marcos de ventana, 1 lote tablas, 2 bancos de carpintero, 1 fuelle de fragua, 1 carretilla de mano, 2 escaleras grandes, 2 id chicas, 2 volantas usadas completas, 1 sorra de mano, piés de gato, arados, maderos, postigos, palmas, palos de urunday, pino, orquillas, 3 caballos, llaves en mal estado, herraduras, martill s, clavos, tornillos, molduras de varias clases, y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista.

NOTA—Se venderá una caja de madera, pequeña conteniendo algunas alhajas de uso, sin base para su venta.

## L. Pavia

**Primer remate de muebles, en mi casa nueva calle Defensa 399 y 401.**

El Miércoles 8 de Octubre á las 12 del dia, venderé infinidad de muebles y otros artículos que estarán á la vista y cuyo detalle se dará después.

NOTA—Prevengo á mis clientes y á mis amigos que he trasladado mi casa de remate á la calle Defensa núms. 399 y 401, en la cual ofrezco grandes comodidades para toda clase de remates.

OTRA—La casa adelanta dinero sobre toda clase de mercaderias y muebles que se traigan para rematar, las cuentas de venta se pasan en el dia y se pagan lo mismo. S30

## Baltar y Quesada

# JUDICIAL

## LA BUENA CASA

**A LA MODERNA**

## CALLE MORENO NUM. 482

**Tasacion 205067 ps. mjc.**

**Base de venta 2[3 partes 136,711 ps**

El Martes 14 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Angel Core contra Da. Concepcion Inchauspe y María Ignacia Iseguirre, la propiedad arriba espresada situada en un excelente barrio.

La propiedad se compone de 7 piezas bien edificadas, pisos de baldosa, las piezas son empapeladas y con cielos rasos de lienzo, los patios embaldosados, algibes, gas, sumidero, letrina, cocina, gallinero y árboles frutales.

El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al N. por 70 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada «Ad Corpus» es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, para verlos así como para conocer el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de N. Repetto, Defensa 86, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51.

La finca puede verse los dias lúnes, miércoles, y viérnes de 2 á 5 de la tarde; está actualmente alquilada y produce 1200 ps. mensuales. S30

## Nazar Gonzalez Catan y Ca.

## De la casa calle Estados Unidos

## FORMANDO ESQUINA

**Con la de Balcarce nums. 23 y 25 a la primera calle**

**Y 293 y 595 A LA SEGUNDA**

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Fernandes, esta casa, en la que actualmente hay un almacen de comestibles, está situada en un buen local y su terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 14 varas de fondo al Norte; tiene un almacen y 5 piezas para familia, cocina, letrina, aguas corrientes dos patios etc. y su tasacion total solo asciende á 93,017 $ 50 cent. mjc, previniendo que no admitiremos oferta que no pase de las 2[3 partes de dicha tasacion, que son 62 015 $ mjc.—Llamamos la atencion de los interesados sobre este buen negocio, pues la casa está ocupada como hemos dicho, con un almacen de comestibles y há ganado antes 1000 ps. de alquiler, dando hoy 800 pesos mensuales, y con un inquilino de primer órden que hace 8 años ocupa la casa. Para ver los títulos (que son perfectos, á nuestra casa Perú 87 y las tasaciones en la Escribanía del Sr. Gallardo en los Tribunales Civiles calle Defensa

**Por el mismo**

**AL CONTADO**

## En nuestra casa Peru 87, 89 y 91

El Sábado 11 del corriente á las 12 del dia. venderemos al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, un buen surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, tartanes pura lana muy ancha, franela blanca y amarilla, merinos negros clase extra, alpacas negras finas, bombasí labrado, id liso, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, peñuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramante varias marcas, paños, bramantes lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, sarasas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. O8

## Ebbeke y Diekelmam

**Banco Hipotecario**

El Sábado 11 de Octubre, á las 4 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa barraca situada en la calle de Buen Orden núms. 681 á 689, (antiguos) hoy números 907 á 915, con 17 1[2 vs. de frente por 70 vs. de fondo. Las construcciones constan de una casa barraca, dos almacenes de dos puertas, cada uno á la calle, una casa de altos para familia, todos los edificios son modernos y cubren toda la estension del terreno.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Constant Santa Maria, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de doscientos ochenta mil ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran exáminar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S27

El comprador dejará en seña en poder del rematador 10,000 ps. mjc.

# JUDICIAL

## DE HACIENDA VACUNA

**Yeguariza, lanar y caballos mansos**

*En el Cuartel 4º del Partido del*

## SALADILLO

**En el campo de la propiedad del señor Carril, á 1 legua del almacen y posta del Sr. Gomez**

El Martes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 12 del dia venderemos al contado por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Roleta lo siguiente:

**236 cabezas ganado vacuno al corte tasado á ps. 260 cada uno. 21 bueyes id 500 id id. 216 yeguas al corte id 50 id id. 54 caballos de silla id 250 id id. 1950 ovejas al corte id 35 id id. 1 Boleto de marca id 1500 id id.**

Tomando por base de venta las 2[3 partes de las tasaciones.

ADVERTENCIA. Las ovejas no tienen sarna ni mancas la hacienda vacuna no es de rodeo sino rcuñuelo.

Por mas informes á la escribanía de don Faustino Miñones calle Defensa número 80 ó á nuestra casa calle Perú número 80. O8

**Por el mismo**

# IMPORTANTE REMATE

## DE MUEBLES

**En nuestra casa Peru 80**

El Juéves 9 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido general de muebles á saber: Roperos, mesas de noche, aparadores, cómodas, camas y colchones etc. etc.

Y EN SEGUIDA—Por cuenta de quien corresponda: Un cajon con latas de sardinas. O8

## Francisco Bulnes

# JUDICIAL

## AL CONTADO

# EN RANCHOS

## DE OVEJAS, YEGUAS Y CABALLOS

300 animales vacunos al corte tasados á 150 ps. y 2[3 partes 100 id, 1 marca con boleto 700 id, 2[3 partes 468 id.

**El 18 de Octubre á las 12 del dia, en el Establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Juan S. Rivera, se procederá á la venta por orden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Noguera, de todas las haciendas pertenecientes á dicha testamentaria.**

DETALLE—693 ovejas mestizas buenas tasadas á $ 40 al corte 2[3 partes 26 1[2, 55 animales yeguarizos á 120 id 2[3 partes id 80, 8 caballos id 350 2[3 partes 234, 1 1 te de palos en 150 2[3 partes 100, un jagüel 3 bebidas y 1 represa tasada en 2000 ps. 2[3 partes ps. 1334, 230 estacones de ñandubay á 8 ps. 2[3 partes 5 ps. 1 rl, 32 lienzos para corral á 30 pesos dos terceras partes 13 1[2 pesos.

**El mismo dia 18 de Octubre** á las 5 de la tarde se venderá una casa situada en el mismo pueblo de Ranchos, frente á la casa del Señor Villafañe y Farran y perteneciente á la misma testamentaria, situada en uno de los mejores parages de ese pueblo, á una cuadra de la plaza principal y á 2 de la antigua, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 35,000 mjc. y sus 2[3 partes ps. 23,334 mjc. que es la base para la venta.—Para informarse de las tasaciones y títulos de propiedad, pueden los interesados ocurrir á la escribanía de don José Fernandes, calle Victoria número 88, y para mas informes al rematador, Tacuarí 426. S16

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

**De una casa de altos calle Garay num. 205 y 211 entre las de Chacabuco y Perú.**

**El 22 de Octubre á la 1 de la tarde,** se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Don Juan Caneppa y Doña Luisa Caneva.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 cent. por 18 vs. 73 cent. de fondo al N. 2 piezas bajas y 5 de altos, techos sobre maderas duras y embaldosados todo construido en cal y muy sólido.

A mas tiene el terreno un martillo en el fondo al costado Oeste de 8 vs. de frente por 6 vs. 20 cent al Sud. La última retasa asciende á la suma de ps. 130849 mjc. 46 cent. y las 2[3 partes ps. 87234 32 cent.—Los títulos se encuentran en la escribanía de Don Albano Honores Bolivar 68.—El comprador dará una garantía de un 10 p8 al firmar el boleto de compra. a17

**Por el mismo**

## n el pintoresco pueblo

# DE QUILMES

**De la preciosa casa quinta propiedad del señor Ubiña, á 6 cuadras de la Estacion, hacia el Sud.**

**El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde**

**Base para la venta 150000 ps. mjc.**

**Lo que vale 250000 pesos**

Esta hermosa quinta se venderá por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, es una buena oportunidad para las personas que tengan interés en comprar una buena casa de recreo, no tienen mas que comprar y entrar á habitarla como se informarán por el detalle siguiente:

3 piezas azoteas con cielos rasos yeso, con techos tejan francesa y paredes de material todo rebocado en cal, una letrina con inodoro y aguas corrientes, un baño lluvia, una gran fuente de baño en la que se puede bañar cinco personas con suma comodidad (esto es para demostrar la capacidad que tiene) cubierta con una gran glorieta con varias enredaderas, una caballeriza para 10 caballos, toda empedrada con sumidero y entre-piso para mais y pasto, una hermosa cochera con sumidero y piso de piedra inglesa, un chiquero con piso baldosa con sumidero paredes de material y techo de teja francesa, un gallinero para 200 aves, con sarso piso ladrillo reja de alambre y techo de hierro galbanizado, una hermosa cocina con aguas corrientes etc.

El jardin se compone de las plantas mas finas que vienen al pais con una hermosa fuente, los árboles frutales son de primera calidad; parras con sarzo de hiérro y rica clase de uva, las divisiones en la quinta son de alambre con postes de hierro.

Una gran pileta de capacidad de 10 pipas agua con una gruta de piedra con caracoles de mar, y un deposito de hierro tambien de igual capacidad que sirve para surtir las fuentes de los jardines.

Si se vende la quinta se efectuará la venta de un breck con tolda, un carrito que sirve para llevar agua y traer encomiendas, una yunta de caballos sainos trotadores, y otros muebles que no se detallan por su mucha estencion.

El terreno consta de 67 varas de frente por 200 de fondo á las 100 varas ensancha el terreno en 85 varas el frente á la calle es de pilares de material rebocados en cal, con berja de hierro y lo demás cerco de barillas pino tea, y postes palma negra, como queda ya visto por este pequeño detalle la casa es sumamente cómoda y la mas bien situada en el pueblo de Quilmes, recomiendo á los señores que tubieren interés pasen á verla y se cerciorarán de la verdad.

Los títulos garantidos.

El comprador dará una garantía á satisfaccion del martillero y por más datos á este Tacuarí 426. O4

## Adolfo G. Salas

**JUDICIAL**

**De una magnífica propiedad**

**En San José de Flores**

**Calle Real esquina Circunvalacion**

**Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet**

**Tasacion ps. 333,719 76 ct. mjc.**

**2[3 partes base de venta $ 222,479 84 ct. id**

El Domingo 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez Dr. Dimet, la propiedad cuyo edicto ordenando su venta es como sigue:

**Edicto Judicial**

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia doce del entrante Octubre se procederá á la venta en remate público por el martillero don Adolfo G. Salas de una propiedad situada en San José de Flores, formando esquina á las calles «Real» y «Circunvalacion» componiéndose su terreno de treinta metros trescientos diez y ocho milímetros de frente por cuarenta y seis metros setenta y ocho milímetros de fondo, siendo el edificio de altos, de propiedad de don Juan Darriota en la ejecucion que le sigue don Jacobo Menditegui y Ca. sobre cobro de pesos, retasada en la suma de 333,719 $ 76 centavos mjc. base para su venta dos terceras partes, 222,479 $ 84 centavos mjc.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879.—*Pedro Cedrés,* Escribano Secretario. S30

## H. Baizan

**DE 2 CUARTOS DE TIERRA**

**En San José de Flores**

El Domingo 12 de Octubre, á las 4 de la tarde, de dos cuartos de tierra en San José de Flores, situados en el verdadero centro del pueblo, calle de Flores entre las de San José y Belgrano, núms. 72 y 74, dos cuadras del mercado, dos de la plaza é Iglesia, dos de la calle Real y por consiguiente la misma distancia del tramway. Se garante que no hay situacion mejor en todo el mencionado pueblo, frente á la hermosa casa del Sr. D. Juan Videla, al costado la linda casa del Sr. Vivot. El pormenor es como sigue: El primer cuarto se compone de 17 varas de frente por 68 id. de fondo. 5 grandes piezas bien hechas, todas espaciosas, con tirantes y alfajías de urunday, cocina, letrina poso de balde; con muy poco dinero pueden tener una linda casa-quinta para pasar el verano delicioso sin acordarse de deudas ni política que son las dos calamidades mas grandes que se conocen en estos momentos. El segundo que está contiguo al primero se compone tambien de 17 vs de frente por 68 de fondo, 3 piezas en buen estado. Las dos propiedades miran al Norte, el costado mas preferible por ser mas higiénico. Se previene que el propietario me ha facultado para que venda á cualquier precio, sin límite de ningun género, porque los verdaderos y honrados comerciantes siempre se portan á la altura de sus antecedentes. S30

## Benjamin Sastre y Ca.

**JUDICIAL**

# GRANDE Y VALIOSA

## PROPIEDAD

**Esquina Chacabuco y Victoria**

**Núm. 53 á la primera, 121, 23 y 25 á Victoria**

# MAGNIFICO EDIFICIO

**Actualmente analizando su construccion**

**APARENTE PARA TODO**

## TASACION 1.000,000 ps. mjc

**Base para la venta 666,667 $ mjc.**

El Mártes 28 de Octubre próximo, á las 12 del dia, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Eujenia Lima de Lima, la propiedad arriba espresada, tasada en 1,000,000 de ps. mjc. Base para la venta 666,667 ps. mjc.

El terreno mide 9 metros de frente al Oeste, calle Chacabuco, y 23 de fondo al Este calle Victoria, superficie cuadrada 207 metros.

El edificio se compone—Bajos—dos hermosas salas, zaguan, patio y una gran bedega—Altos—ocho magnificas piesas y sus correspondientes oficinas.

Produce siete mil pesos de renta mensual, con un contrato de arriendo por dies años, á contar desde el corriente.

Los títulos son perfectos. Por mas detalles al escritorio de los martilleros. Reconquista 120. S 23

## Ramon Zavala

**JUDICIAL**

## EN EL PUEBLO

# DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate 1 suerte de chacra situada en la traza del mismo pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Gonsales, tasada en seis mil pesos mjc. base para la venta las dos terceras partes que son 4,000 $; El remate tendrá lugar el dia 12 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, en la misma chacra donde estará la bandera del martillero. Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

**Por el mismo**

# JUDICIAL

## EN EL PUEBLO

# DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza del pueblo del Saladillo perteneciente á la testamentaria de don Juan Asencio Robledo y Villarruel, edificada en terreno de 28 vs. de frente por 50 de fondo, compuesta de 12 vs. de frente por 6 de ancho ó de fondo; pared de material techo de paja con todo el terreno cercado de material, tasado todo en veinte y cinco mil ps. mjc.; base para la venta 2[3 partes que son 16,667.—El remate tendrá lugar en la misma casa.—Mercedes, Setiembre 2 de 1879. S10

## Gomez, Constenla y Ca.

# JUDICIAL

## Magnífica propiedad central

**TITULOS SUPERIORES**

**Calle de la Piedad número 444**

**Tasacion 330,000 ps. mjc.**

**BASE DE VENTA 220.000**

El Mártes 28 del entrante Octubre á las 3 1[2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Lima, una hermosísima propiedad situada en la calle de Piedad núm. 444, compuesto su edificio hecho en terreno de 9 mts. 40 cts. de frente al Norte por 42 mts. 53 cts de fondo al Sud ó sea una superficie de 399 metros 78 centímetros y consta el edificio de once magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc.

La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de 330,000 ps. mjc. La base para la venta es la suma de 220,000 ps. mjc.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p8 sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestra casa de remate, Florida 180 y 132. s10

**Por el mismo**

# JUDICIAL

## DE UN TERRENO

*A media cuadra de la plaza del pueblo de*

**SAN FERNANDO**

**20 vs. de frente por 60 de fondo y 75 centivaras**

## CALLE CONSTITUCION

El domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Crus un terreno situado en la calle de Constitucion (pueblo de San Fernando) compuesto de 20 varas de frente por 60 varas y 75 centivaras de fondo tasado á razon de mil pesos mjc la vara de frente.

La vase para la venta es la suma de trece mil trescientos pesos moneda corriente que es las dos terceras partes. Y no admitiremos oferta que no exceda de ella.

Los títulos se encuentran en el espediente testamentario en la oficina del escribano Martin, Defensa 86.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto como seña la suma de mil $ mjc mas informes á nuestra casa Florida 180 y 132. O4

**Por el mismo**

## De todas las existencias

**De las fundiciones del señor Conejos situada una calle Reconquista 582**

**Y Paseo de Julio 334**

El Miércoles 8 del corriente, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden terminante de su dueño todas las existencias de las dos fundiciones mensionadas debiendo empesar el remate en la de la calle 25 de Mayo que es donde hay menos existencias.

**DETALLE**

Gatos de alta y baja presion, pescante completo, horno de fundicion desmontado, gran cantidad de barandas de balcon, yunques, herramientas de fragua, una magnífica máquina de picar tabaco para moverse por medio de vapor, engrenajes, piesas de estufa, modelos, chapas de hierro fundido, é infinidad de otras máquinas y útiles de fundicion que no detallamos por su mucha estension. O4

## Duarte y Wright

**AL CONTADO**

## En nuestra casa Victoria 113

**De tienda, merceria, sastreria, roperia y zapateria**

El Miércoles 8 del corriente a las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios venderemos un completo surtido de mercaderías cuyo pormenor es en parte como sigue.

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piesas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequine, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas puyas, matras, gamorronas, osfard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calsado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, catonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda areas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. O7

**Por el mismo**

**Ce cien cajones bacalao fresco marca Corona superior calidad. En la aduana nueva, depósito Sarmiento.**

El Juéves 9 del corriente á las 12 en punto, al contado, se rematará al mejor precio, **100 cajones bacalao Corona.** O7

## Martin J. Martinez y Ca.

**JUDICIAL**

## DE UNA CASA SITUADA

## CALLE DE COCHABAMBA Nº 301

**Tasacion $ 48277 mjc, base para la venta 2[3 partes $ 28, 852 mjc.**

El Domingo 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, la finca indicada perteneciente á la testamentaria de Don Candido Piñero.

Su terreno se compone de 7 mets. 577 milímetros de frente al Sud por 22 mets. 073 milímetros de fondo al Norte, igual á 8 vs. 744 milesimos de frente por 25 vs. 472 milesimos de fondo, buen edificio de cuatro piezas cocina, letrina pozo de balde; puerta de fierro en el primer saguan 2 ventanas de reja á la calle pisos y techos embaldosados, tirantes de madera dura redeada de tramways etc, etc.

Llamamos la atencion á los interesados sobre esta venta, pues la tasacion es sumamente baja y la casa produce buen alquiler.

Para ver los títulos á la escribanía del Sr. Victorica en los juzgados, Defensa 78 3º patio, y mas informes á los rematadores Perú 131. O7

## S. Ponsati y C.ª

## El Juéves 9 á las 12

**En nuestra casa**

# BOLIVAR 83

## DE FERRETERIA

300 sartenes, 50 gruesas argollas, 20 docenas cuchillos, 20 id chairas, 30 id tijeras de esquilar marca Corona, 20 ollas de fierro, 1 sierra, 6 máquinas para manteca, 1 balansa y pesas para carbon, fierro ó piedra, 150 qq. alambre patente, 5 rolles tela embreada para pisos, 50 cadenas para lomo, 120 fierros ordinarios, 40 limas, 50 docenas estribos, espuelas y otros artículos que no se detallan.

En seguida venderemos 200 arrobas tabaco virginia con alguna avería, algunos comestibles y una cantidad de abanicos de fierro para puertas. O7

## Acosta y Ca.

De todo el moviliario de la casa calle de Temple núm. 90. Por órden de su dueña doña Maria D. Lord. Hoy Mártes 6 á las 12 procederemos á la venta al mejor precio y al contado, de dicho menage cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—Un juego forro de repsi 1 mesa de centro, 1 biblioteca, 1 espejo, cuadros, libros en varias idiomas, adornos, etc. etc.

1er. DORMITORIO—1 cama de fierro y colchones, 1 lavatorio de caoba, 1 cómoda id, 1 divan, sillas y cuadros.

2º y 3º DORMITORIO—Igual al anterior, alfombrado etc. etc.

COMEDOR—1 mesa de cedro, sillas, losa, cristales y otros útiles.

COCINA—Bateria completa.

PATIO—Un baño de zinc, 1 máquina para lavar, 1 escalera, tarol y demás objetos que estarán á la vista. O7

## Abraham Cabrera

## De una linda casa-quinta

**En el pueblo SAN MARTIN**

**Base para la venta 60,000 pesos mjc.**

El Domingo 19 de Octubre á las 3 en punto de la tarde rematará á la mas alta postura y al contado, por órden de, Sr. Juez de primera Instancia D. José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Agustin Ferrari contra D. Alberti Garros por cobre de pesos, la casa que se encuentra edificado en la esquina del terreno con frente á dos calles, compuesto su terreno de 46 y 2[3 varas de frente por 100 de fondo, con frente á tres calles todo él cercado de pared con enrrejados y portones de gierro á dos calles, su edificio se compone de seis piezas con sus ventanas, techos de azotea toda la parte del edificio queda frente á los patios ó jardin, tiene corredores con cielos rasos de yeso, todas las piezas son con cielos rasos del mismo material que los corredores, 2 cocinas, un necesario con dos departamentos, un hermoso jardin con ricas flores y finalmente una coleccion de plantas frutales de las mas finas con que se encuentra bien poblado el resto del terreno que no esta edificado, siendo su tasacion 90,000 pesos mjc, no pudiendo vender menos de sus dos terceras partes que son 60,000 ps. mjc.

Por mas informes á la oficina del Sr. Martin, Defensa 86, ó al Rematador Victoria 665.

NOTA—El comprador al firmar el boleto tendrá que abonar el 5 p8 sobre el importe de la compra como seña. O7

### Avisos

## Aviso Oficial

**MINISTERIO DE GOBIERNO**

Se llama á licitacion para la provicion de artículos en el año próximo á los talleres de la Penitenciaria segun el detalle siguiente:

**Artículos de imprenta, artículos de escobería, artículos de zapatería, artículos de hojalatería, artículos de herrería, artículos de carpintería artículos de pinturería.**

Las propuestas escritas se presentarán cerradas, y serán abiertas en presencia del señor Ministro y del Escribano Mayor el dia 18 del corriente mes á la una de la tarde.

En secretaría se darán las bases y demás informes que necesiten los interesados—Buenos Aires Octubre 1º de 1879. *R. Burgos.* Oficial. O4 v18.

# EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 3 perm.

## Ferro-carril á Campana

**AVISO**

Desde el 1º de Octubre próximo regirán nuevos reglamentos tarifas, etc. para el tráfico de este Ferro-carril, tasadas sobre el sistema métrico decimal, en conformidad con las leyes publicadas por el superior Gobierno al efecto, y quedadose anulados desde esa fecha, todo reglamento, tarifa y trato convencional que actualmente rigen.—Los reglamentos nuevos etc. estan á disposicion del público en la Administracion ó en cualquiera estacion de la línea—**E. NEEDHAM Administrador general—Buenos Aires Setiembre 13 de 1879.** S13v130

## AVISO OFICIAL

**COMISARIA GENERAL DE MARINA**

Por disposicion superior el Viérnes 31 de Octubre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provicion de un millon quince mil ciete cientos treinta y cuatro kilógramos carbon de piedra Cardif, para el consumo de los buques de la Armada.

El carbon deberá ser entregado en el puerto de Buenos Aires abordo de los buques que se designen, la mitad en el acto de ser aceptada la propuesta y el resto dentro de los dos meses subsiguientes al de la aceptacion salvo el caso de que el Gobierno lo necesitase antes de ese plazo, concediéndose un 8 p8. (ocho por ciento) de carbonilla, siendo de cuenta del proponente el lanchage.

Los que deseen hacer propuestas designarán los precios en moneda de curso legal y por cada mil kilógramos, debiendo acompañar á sus propuestas que deben ser presentadas en papel sellado del valor de un peso fuerte, el certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General ó en el Banco Nacional un documento de crédito de la Nacion ó en efectivo el 5 p8. sobre el valor total de sus propuestas, cuyo depósito duplicará aquel cuya propuesta fuese aceptada, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo sin interés, siendo prevencion que si el contratista no efectuase la entrega en las condiciones del aviso, quedará á beneficio del Fisco el depósito. Buenos Aires Octubre 1º de 1879.—*Julio Garcia.* O4v31

# OLEOGRAFIAS

**Hemos recibido una nueva y variada partida de oleografías finas, é invitamos á nuestros favorecedores para que pasen á verlas en nuestro salon.**

## 165-CANGALLO-165

## Precios módicos

# BOOTE NIVEN Y C.ª

O5v14

## TATTERSALL'S

**981--RIVADAVIA--981**

Este establecimiento está arreglado con toda comodidad espresamente para la venta de Animales en remate ó en venta particular, igualmente para carruages, carros guarniciones, é implementos de agricultura. Ofrecemos nuestros servicios para rematar animales en la campaña, por mas informes en nuestro establecimiento. s17v17 Obre

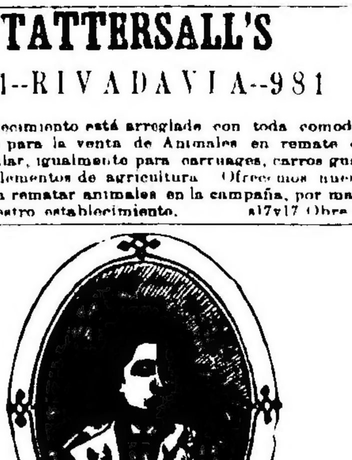

## TERESA MERALDI

Profesora de varias ciencias recien llegada de Europa ha se saber al respetable público de esta República Argentina que dá consultaciones y lecciones de magnetismo en su estudio y á domicilio, y da lecciones de teoría de música, de canto, de piano, de violin, de guitarra, de declamacion y de mímica, la profesora habla español, portugues, italiano, francés y genoves. Reside en la calle de las Piedras núm. 143 entre Moreno y Belgrano, cerca de la tienda esquina Moreno. O2v2N

## AGUA DE BARCELONA

## O LECHE CUTANEA

**Premiada en la Exposicion de Paris, fabricada por Eugenio Biot, perfumista químico.**

La fama de que goza este producto en la Península y demás Colonias Españolas, como tambien en los diversos Estados de la América meridional, es una prueba sobreabundante de su eficacia para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejandolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas.

Para que el Agua de Barcelona no tenga falsificaciones todas las botellas irán rotuladas, y selladas con lacre de color las iniciales E. B.

Unicos introductores en el Rio de la Plata: Lucien Laulhé & Heren Chacabuco, 38, 40 y 42. a16v16 Obre.

# HOTEL Y RESTAURANT

## DE LA BUENA SOPA

**Calle de Piedad num. 285**

**BUENOS AIRES**

**Aumento y transformacion del hotel**

Los nuevos propietarios, antiguos dependientes del hotel tienen el honor de avisar al público y á su clientela en particular que han aumentado considerablemente y transformado completamente este establecimiento habiendo agregado á ese, otra casa al lado.

Este Hotel tan antiguo y tan bien conocido, situado en el centro de la ciudad adonde ha existido siempre el mejor confortable, se recomienda al publico en general, por su cocina á la Francesa su aseo, cuartos confortables, tanto para familias como para hombres solos y por su buen servicio y precios moderados, la casa sigue siempre con la misma confianza.

Los propietarios—*Domecq y Puthod* O2v10

# SORDERA

**ZUMBIDOS!!!**

**TODOS** aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Bae onser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Depósitos: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería Alemana calle Piedras 88. Por mayor Cangallo 322. S10v100 d. p. 112

## FILOLOGIA Y MATEMÁTICAS

**El que suscribe dá lecciones particulares de latin, griego, aritmética, algebra, geometria y trigonometria con sujecion al programa Universitario.**

**EDUARDO GIGENA**

*CHILE 799 Ó MORENO 109*

A24v240 d. n. m.

## Gran taller de escultura

**Y YESERIA**

**SUIPACHA 403**

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor

A PRECIOS MODICOS.

J118 perm.

# BALSAMO RESINOSO

## PRESERVATIVO PARA EL MAL

**DE LOS SIETE DIAS**

**Con previo permiso del Tribunal de Medicina**

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber faltado hasta ahora un solo caso,** preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien,** se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra.**

**Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!!** S23v230

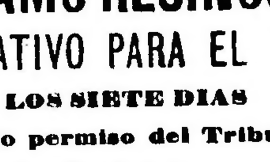

# ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente se operacion en la casa de los señores New land; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A 23 permanente

## RODOLFO NEWBER

**DENTISTA NORTE-AMERICANO**

**125-FLORIDA-125**

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm

# DEPOSITO

## De semillas y plantas

**DE TODAS CLASES**

## Estrangeras y del pais

**Por mayor y menor**

## DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

## 201--CALLE ALSINA--201

**(ANTES POTOSI)**

**Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo**

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas—Semillas de alfalfa del pais, catalana y chilena, cera especial para injertar.—201 Calle Alsina 201—Buenos Aires. 82 Perm.

## BRAGUEROS DE NUEVA INVENCION

**Privilegio de Francia, Italia y República del Plata**

CON MAQUINA Y CILINDRO DE BRONCE TIRANDO A LA DERECHA SE APRIETA

Jirando á la izquierda se afloja, sin necesidad de poner nada debajo de la máquina. Se hacen dobles y simples, para hombres y señoras, todos cuantos han usado estos bragueros, se librado de la hernia.

José Serafino—su fabricante, recien llegado de Europa y con privilegio esclusivo del Gobierno Argentino por diez años, avisa á las personas que lo necesitan que la fábrica está en la calle Suipacha 322 esquina á Tucuman.

Garante la exactitud, la duracion y superioridad sobre los bragueros antes conocido. Estos aparatos son muy cómodos con su maquinaria aparato, se aprieta y se afloja con facilidad metiendo la mano en el bolsillo sin que cause la mas pequeña incomodidad ni se dá á comprender que se lleva un braguero, tampoco incomodan para andar á caballo ó hacer cualquier ejercicio, se hacen tambien fajas para hombres, señoras y niños.

Son tan buenos los resultados que han dado á las personas que lo han usado que ya no necesitan que se recomienden.

José Serafino, su único fabricante y previlegiado por el Superior Gobierno castigar por medio de la justicia á todo aquel que lo falsifique su invencion. 322 Suipacha—323 Esquina á la de Tucuman. S23v23

## Tomás Coquet, Small y Ca.

**DENTI[illegible]A**

## Americanos é ingleses

162—M A I P U—162 Perm

### SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Salustiano J. Zavalia, se hace saber por el término de 5 dias contados desde la primera publicacion del presente, á don Miguel Romero Rosende, que en los autos que le sigue el doctor don Mauricio Gonzales Catan como albacea de la testamentaria de doña Ciriaca Sarlo de Peña sobre cóbro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86), el espresado señor Juez á dictado la siguiente resolucion—Buenos Aires, Octubre 1.º de 1879: Autos y vistos: De acuerdo con lo solicitado á f. 16 y lo dispuesto en el artículo 465 del Código de Procedimientos, y en mérito del presedente certificado del actuario, declárase rebelde á don Miguel Romero Rosende, y no conociéndose el domicilio de este, notifíquesele esta resolucion por edictos que se publicarán en los diarios "La Nacion" y "La Prensa" por el término de cinco dias como lo dispone el artículo citado Repongase la foja.—Salustiano J. Zavalia—Ante mi Eduardo Munilla.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1879, *Eduardo Munilla.* O5v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el término de tres dias á D. Antonio Ramirez para q' dentro del dadies comparezca en el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho, y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía, en la demanda que le ha iniciado, D. Juan Sagasta como apoderado del Banco de la Provincia por cobro de una letra importante la suma de 88000 $ mjc, notificándosele á la vez el auto que se transcribé á continuacion:—Buenos Aires Setiembre dies y seis de 1879—Por presentado con el documento protestado que se acompaña y copias adjuntas intímese el pago dentro de 3º dia bajo apercibimiento, teniéndosele por parte á mérito del poder exhibido que se devolverá bajo constancia, como se pide, en el otro si, y se señala á las partes los dias Lúnes y Miércoles de cada semana, para que concurran á la oficina á oir providencias habiendo por fijados los domicilios.—Dimet,—Ante mi P Sicouret—Buenos Aires Setiembre 27 de 1879—*P. Sicouret,* Escribano Secretario Perú 130. O5v8

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplasa á Don Luis Sautú, para que dentro del término de seis dias, contando desde la publicacion del presente, comparesca ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por Don Manuel de la Fuente sobre mensura de un terreno situado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar si asi no lo verifica—Buenos Aires Setiembre 3 de 1879 *Mariano Cabral* O4v10

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplasa á D. Juan Albin y Don Luis de Sautú para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos seguidos por D. Jose T. Burgos sobre mensura de un terreno situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican Buenos Aires Setiembre 3 de 1879—*Mariano Cabral* O4v10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cármen Ugalde de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—*Tristan Maria Almandos,* Secretario. O4v4N.

Por disposicion del Sr. D. Augusto Milberg Juez Comisario del Concurso formado á D. Antonio Juares, se convocará á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de creditos, previniéndosé que este acto tendrá lugar en los salones del Juzgado, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Octubre 3 de 1879—*Carlos N. Gonzales,* Secretario Perú 130. O4v8

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Rivadavia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879—*Roque Repetto.* S25v25Obre

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan T. Podestá se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don José Maria Rosa por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 23 de 1879—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. S25v25 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Armand Porcher ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1879.—*Avelino Rolon.* S20v 20 Obre.

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe y á peticion de parte en los autos testamentarios de don Guillermo Cashcart se cita á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el referido Cathcart ya sean como herederos ó bien como acreedores, para que comparezcan á este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Juzgado de Paz de Cañuelas—*Luis Barreda*—Juez de Paz. S28v28Obre

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia diez y ocho de Octubre próximo se venda en subasta pública en la secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Cochabamba Nº 669 perteneciente á la testamentaria de Don Luis Costa compuesta la estencion del terreno de veinte y nueve varas noventa centímetros ó sean veinte y cinco metros ochenta centímetros de frente al sud por veinte varas igual á diez y siete metros treinta y dos centímetros de fondo al norte, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y cuatro mil novecientos diez pesos mjc no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir a la secretaria ya mencionada.

Buenos Aires Setiembre 29 de 1879.—*Roque Repetto* O2v2n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplasa á Da. Mari Ines Latorre, Da. Victoria Casas y D. Baltasar y D. Pascual Latorre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de la Secretaria D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el juicio testamentario de Da. Maria Concepcion Casas, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Se cita igualmente á D. Ramon C. Muños y D. Lisandro Barreda, albaceas de la indicada señora de Casas, para que dentro de aquel término comparezcan tambien á estar á derecho en el presitado juicio, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1879—*Mariano Cabral.* O2v2N

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Andres Ugarriza se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y cinco de Octubre del corriente año de una finca perteneciente á D Vicente Prieri situada en el partido de Tapalqué solar letra A. la que ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y seis mil trescientos treinta y un pesos moneda corriente. El remate se efectuará en el Portal de la casa de Justicia Nacional calle de Bolivar Nº 137 no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del Juzgado Nacional.

Buenos Aires Octubre 1º de 1879—*Raimundo Munita* O3v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera; se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1879.—*Estanislao Lopes,* Escribano secretario, Defensa 82 (altos 2º patio). O7v7 n.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Justa Sedano de Garcia ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoría por intermedio de la secretaria de Don Gregorio V. Carbajal deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 10 1879.—*G. Wright.* S16v16 Obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 60 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Ruperto José Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria de Don Ramon E. Wright, á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 13 de 1879.—*Ricardo M. Wright.* S16v16 Obre.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Herodia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Estanislao Lopes.*—Escribano Secretario Defensa 82 (altos 2º patio) S 11v11

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite, durante el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Tinao, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina de secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Zenon Palma.* a11v11

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P[illegible] tis, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Jacinta Girado de Gomez, para que sean en el carácter de herederos ó acreedores se presente por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir en forma dentro de dicho término, las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Agosto veinte de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villa Ibrille,* Escribano Secretario. S10v10Obre

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio y D. Aquilino Mercado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879—*Saturnino Garcia,* Defensa 82. S10v10O

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rodrigues y D. Pastora Duarte (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 10 de 1879.—*Justo S. del Carril,* Juez de Paz. S18v18Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernardo Carullo, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1879.—*Mariano Andrade.* S 18v18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Dr. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Prado y Da. Isidora Peñalva, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1879.—*Tristan Maria Almandos* Secretario. S 19v19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa se cita, llama y emplaza á don Roque, doña Antonia y doña Martina Quinteros y Parejas, lo mismo á los que se consideren acreedores de la testamentaria de doña Leandra Garcilaso de Guardo para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en dicha testamentaria, por intermedio de la Secretaria del infrascripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 1º de 1879—*Tristan Maria Almandos.* S 19v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—*Avelino Rolon* S19v19obre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Poveda, para que dentro del término de treinta dias, que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1879.—*Faustino Miñones.* S21v21Obre

Juzgado de Paz del Bragado.—Por el presente se cita, llama y emplazan por el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado don Celedonio Esquivel, para que dentro del citado término comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Bragado, Setiembre 24 de 1879.—*Adolfo Fuasan.* S26v26O

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias á don Simon Gonzalez, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que ha promovido doña Carmen Ocello sobre tando venia supletoria, por ante este Juzgado y oficina de la Secretaría del que suscribe, bajo el apercibimiento que corresponda, si es que no se presente durante el término indicado—Mercedes Setiembre 8 de 1879—*Manuel Malmierca*—Escribano Secretario. S 20v20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á don Ezequiel Navarro, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86), á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado don Eusebio Rubira por cobro de pesos, procedentes de un pagaré; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879.—*Eduardo Munilla.* S 20v20

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Reyes de Farias, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano don Gregorio V. Carbajal, donde me hallo adscripto ante S. S. á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Defensa núm. 86—Buenos Aires Setiembre 25 de 1879—*G. Wright.* S26v26 Obre

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la fecha, á Don Silverio Don Cecilio, Don Rosario y Doña Juana Josefa Molina para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. al dia 17 entrante mes de Octubre á las dos, á absolver las posiciones presentadas por Don Anacleto Molina, en el espediente seguido por los testamentarios de Don Pantaleon Molina y su esposa Doña Josefa Lopez contra la de Don Genoveva Dominguez sobre reivindicacion, bajo apercibimiento de que si no comparecen se darán por absueltas en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879.—*Mariano Andrade*, oficina Defensa 86, segundo patio. O1v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Octubre y en el patio de la casa de Justicia Defensa núm. 70 de una casa de propiedad de Da. Victoria Galvan, situada en la calle Alsina entre los Nos. 971 y 977, compuesto su edificio de dos piezas, una de material con techo de zinc y la otra de tabla, cerco y un pozo de agua, y su terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Sud, por 50 metros y 321 milímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 30,000 $ mjc. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Setiembre 1879—*Avelino Rolon.* O2v2N

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. José Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 21 del entrante á las 4 de la tarde se procederá á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez, de las once manzanas de terreno compuestas de 86 mts. y 60 centímetros por cada lado situadas en el Partido de San [illegible] (Provincia de Buenos Aires) pertenecientes á D. Ramon Cabezas cuyos terrenos han sido retasados por el maestro mayor D. Aureliano Parkinson en la suma de 66.000 pesos mjc, siendo sus dos terceras partes la de 44,000 pesos de igual moneda.—Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el mencionado Cabezas sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires Octubre 1º de 1879.—*Jacinto Reynoso,* Perú núm. 130. O2v17

Por disposicion de Don Emilio A. Casares, Juez Comisario del concurso formado á don Antonio Bilbao La Vieja que gira por la oficina de Don L. Campos á la que estoy adscripto, se hace saber á los acreedores que queda depositado en la oficina por el término de quince dias el estado de graduacion, pasado cuyo término se aprobará si no hubiese oposicion.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1879.—*C. Perú 130.* S25v10Obre

Por disposicion del Sr. Juez de Comercion Dr. D. C. Dimet se procederá á la venta el dia 30 del corriente por el martillero Lorenzo A. Mussio de las existencias embargadas á D. Pascual Rossi en la ejecucion que contra el mismo sigue D. Ignacio L. Alvarracin por cobro de honorarios, las que consisten en bebidas y artículos de zapatería.—Buenos Aires Octubre 1º de 1879.—*Eduardo L. Duran.* O3v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. Eulogio Zamudio que en los autos seguidos por D. Miguel Kenny sobre usurpacion de un campo situado en el partido de la Villa de Luján, y á escrito presentado por los señores Grondona Hnos. pidiendo se cite de eviccion al espresado Zamudio, á quien compraron el campo lindero al del citado Kenny, para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en la cuestion suscitada con motivo de la protesta de dicha mensura, el Juzgado dictó la siguiente providencia:—Buenos Aires Agosto 9 de 1879.—Corra con el traslado conferido esta fecha. Al otro si, citese de eviccion como se pide, debiendo esta parte denunciar el domicilio de Zamudio.—Ante mi, Edmundo Munilla.—Buenos Aires Setiembre de 1879—*Eduardo Munilla,* Defensa 86. O3v17

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Bagnero, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Setiembre 27 de 1879—*Roque Repetto*

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos ha dispuesto se convoque por medio del presente y por el término de diez dias á todos los acreedores de la testamentaria de Don Gregorio E. Rodrigues á la junta general que tendrá lugar el 15 del entrante mes de Octubre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado Defensa 86, á fin de proceder al nombramiento de Sindico en dicho juicio.—Buenos Aires Setiembre 26 de 1879—*Saturnino Garcia* Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á doña Angela M. de Villalva, para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. Guillermo Lyall sobre mensura como lindero del terreno mensurado situado en el Partido de Cañuelas, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1879—*Avelino Rolon.* S30v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, en la demanda instaurada por Juan Bautista Falcon en representacion de D. [illegible] contra D. Juan Viscar por cobro de pesos, se notifica el mandado el siguiente auto:—Buenos Aires Octubre 1879.—Por presentado en cuanto ha lugar con el testimonio de la obligacion hipotecaria que se acompaña para este punto se le tiene por parte á mérito del poder exhibido y habiéndose ha por constituido el domicilio que se espresa, timase al demandado el pago dentro de tercero dia mas que se reclama bajo apercibimiento, y al tercero quesalé este auto por edictos que se publicarán en los diarios «La Prensa» y «El Nacional» en la costumbre, previniéndosele al demandado que si dentro de dias no concurre á estar á derecho en este juicio se le dará por su rebeldía;—Y á los efectos del Artículo 29 de la ley de enjuiciamiento señálansen los dias Lúnes y Juéves de cada semana á cuatro de la tarde y si uno de estos fuese feriado el siguiente hábil.—Rosa,—Ante mi José Martin de su referencia tramitan por la Secretaria de D. [illegible]tin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Octubre 4 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Merlino para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante el infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Moreno, Setiembre 30 de 1879—*Damaso*